EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1265
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 7" — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 3 de Julio de 1919 — Núm. 901

El lenguaje de la locomotora

Me sentía seguro de que satisfaríamos plenamente los deseos del viejo Bankard. La antigua finca solariega de Virginia y su arbolado parque iban a recobrar su aspecto primitivo. Sabía yo que Gordon iba a restaurar la casa mientras yo restauraba el solar.

Esa noche estábamos él y yo sentados en una banca en la esquina del parque que daba hacia las lomas, contemplando el crepúsculo de verano. Yo deseaba continuar hablando de lo realizado durante aquel día, Gordon poco después sacó su reloj y dijo:

—Dentro de unos cuatro minutos vas a oirlo.

—¿A oir qué?

—¿Ves el tajo entre aquellas dos lomas a milla y media de nosotros? —dijo señalándomelo.—No lo pierdas de vista.

—¿Una voladura?

—No, no eso precisamente. Espera.

Fumamos sin hablar palabra, y cuando mi curiosidad había declinado casi por completo y estaba yo para romper el silencio, sucedió lo que Gordon deseaba que yo oyese.

Pasó un tren ordinario de carga; la locomotora salió de la ladera de una de las lomas, atravesó el ancho tajo, dejó escapar de su silbato una humareda blanca y desapareció luego detrás de la otra loma con efecto teatral.

La humareda blanca fué seguida al instante de un silbido, y no faltó a la verdad cuando digo que este silbido reprodujo con una semejanza asombrosa las notas de los dos últimos compases de "Annie Laurie".

—¿Cómo te explicas eso?— me preguntó Gordon, orgulloso de su extraño descubrimiento.

—¿Cómo lo notaste?

—Oh, lo he oído desde la primera noche que pasamos aquí. Se oye todos los días a estas horas, con la regularidad de un reloj.

—Algún maquinista de buen humor que se divierte—repuse yo.

—Pero la regularidad no es diversión; y él toca el silbato todos los días a esta hora, siempre del mismo modo.

Aventuré otra hipótesis.— Alguna señal de clave, probablemente.

—Pero, ¡vaya una clave más rara! demasiado poética para un ferrocarril.

—Sí, es una clave... Naturalmente que es una clave—continuó diciendo Gordon. Pero dudo que sea una clave de ferrocarril.

—Ya entiendo. Un amante y su enamorada, ¿he? Tú supones que el maquinista tiene una alma romántica como la tuya, Gordon.—En esos momentos Jémina, nuestra cocinera, tocó la campana para llamarnos a cenar.—He allí una clave que podemos entender—y nos fuimos a la mesa.

Para la noche siguiente todos habían oído hablar de la curiosa señal de la locomotora y se reunieron en la arboleda para oirla. En el momento preciso el tren de carga cruzó el tajo entre las lomas y dejó tras de sí una humareda blanca que fué seguida instantáneamente de los últimos compases de la canción.

Se expusieron tantas teorías para explicar el silbido como hombres lo oyeron; pero al fin todos aceptaron la explicación de Gordon y declararon que era una simple clave de ferrocarril cuyos largos y cortos se asemejaban a la tonada ya sea por casualidad o por capricho del maquinista.

Sin embargo, el fenómeno fué lo suficientemente interesante para motivar una pequeña discusión junto al hogar del gran salón, después de que habíamos concluído nuestra cena. Pronto cambió el tópico de la conversación, sin embargo, Gordon no estaba dispuesto a abandonar el tema de aquel silbido.

—No hay nada que impida a ese maquinista tocar el "Yankee Doodle" en su silbato, si así le place.

—Gordon—dijo alguien bostezando—tú eres un alma poética.

—Bien, pero yo creo en el maquinista—repuso él— y la próxima vez que vaya al pueblo voy a averiguar quién es el que toca así el silbato y por qué lo hace.

Gordon fué al pueblo y se enteró del secreto del silbato. El silbido era una señal de clave, una señal precisamente como se lo había imaginado Gordon.

Un individuo llamado George Roberts era el maquinista de ese tren, y su imitación de "Annie Laurie" era en realidad una señal para su novia. Este Roberts era un perdido, ebrio y pendenciero, en camino hacia la ruina y la cesantía cuando se enamoró de esta muchacha y se regeneró. Ahora, cada vez que pasaba por la casita en que ella vivía la saludaba de aquel modo con el silbato.

—Para informarla de que estaba salvo—dijo Gordon para concluir su pequeña historia.

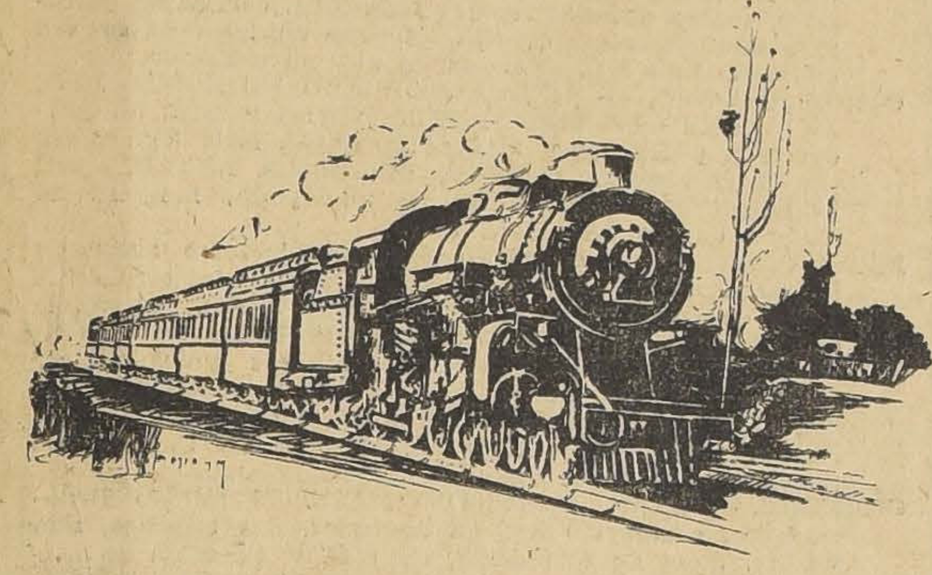
Naturalmente, nosotros le dijimos que él mismo la había inventado, pero al fin acabamos por creerle. Todos los días durante cuatro semanas oímos el mismo silbato, siempre del mismo modo, siempre en el mismo lugar y exactamente a la misma hora.

Este silbato producía un efecto tranquilizador y calmante sobre todos nosotros. Las riñas eran menos frecuentes y los obreros más considerados y serviciales. Todos nosotros sentíamos la influencia de aquel maquinista.

Luego sucedió algo muy extraño. Cesó la señal.

La primera vez que dejamos de oírla, apenas si dimos crédito a nuestros oídos. Pero pasó el segundo día y el siguiente, y nada de señal. En el momento preciso, el tren cruzaba el tajo, pero la máquina no emitía humareda ni silbido alguno.

El suceso nos deprimió. Los cínicos por supuesto, pronto tuvieron algo que decir.



—Parece que tu amigo el maquinista no es mejor que el resto de nosotros—dijo uno de ellos a Gordon, burlonamente.— No pudo dominar la tentación.

—Probablemente ha vuelto a las andadas,—dijo otro.

—Tal vez sea sólo un disgustillo de enamorados—dije yo para alentar a Gordon.

—Voy a averiguarlo—declaró Gordon dando término a la discusión.

Y así lo hizo. Fué expresamente al pueblo a investigarlo y volvió con una sonrisa.

—Se han casado—nos informó.— Se han ido a pasar la luna de miel y volverán dentro de una semana. Pasado ese tiempo volveremos a oír la señal.

Y así fué, en efecto. Dentro de una semana volvimos a oír la señal, pero en otro lugar.

¿Qué significa esto?— preguntó uno de los obreros a Gordon.—Parece que ya ha aprendido a respetar el brazo amenazador de su esposa. Ahora pita desde una distancia más respetuosa.

—Eso es fácil de explicar—repuso Gordon.—Le ha puesto una casita un poco más lejos, al lado de la línea; y, naturalmente, es allí donde silba ahora.

Durante tres semanas más oimos la fiel señal, en el nuevo lugar, un poco más débilmente, pero siempre puntual y siempre lo mismo.

Para entonces el trabajo estaba casi concluído. Dentro de dos o tres semanas habríamos de partir, y todos los obreros empezaron a manifestar cierto pesar. Alegaban que sentían abandonar un lugar de tanta belleza, pero yo, personalmente, creo que George Roberts y su silbato tenían algo que ver con la melancolía ambiente. Cualquiera que fuere el lugar de nuestro nuevo destino y cualesquiera que fueren sus atractivos, íbamos a echar algo de menos.

Pero, volvió a acontecer algo extraño. De nuevo se suspendió la señal. Dejamos de oírla durante cuatro días.

—Pleito en la familia tenemos,— dijo alguno en son de burla.

—La niña le ha arrojado un plato y le ha inutilizado el brazo con que toca el silbato.

—Es bueno que averigües lo que ha pasado, Gordon—recomendó un tercero.

—Sí lo haré—dijo Gordon.

Esa noche volvió Gordon del pueblo sin su sonrisa. Pero, cuando venía todavía subiendo afanosamente por la larga carretera, cabizbajo y con paso lento, oímos el silbato mientras esperábamos a Gordon sentados bajo el pórtico. No había equivocación posible. Y, sin embargo, sus notas parecían diferentes; tenían un nuevo tono, algo parecido al aire de Gordon. Y parecían venir de un punto aún más lejano.

Gordon se detuvo al oirlo, y continuó parado, con el sombrero en la mano, hasta que se extinguió por completo Luego subió los escalones y se sentó. Todos nos acercamos a él.

—La esposa cayó enferma,—dijo. La dejaron en el pequeño camposanto cercano a la línea. Siempre había sido delicada; y supongo que es allí donde él silba ahora para... para informarla de que está salvo.

BURTON KLUCE.

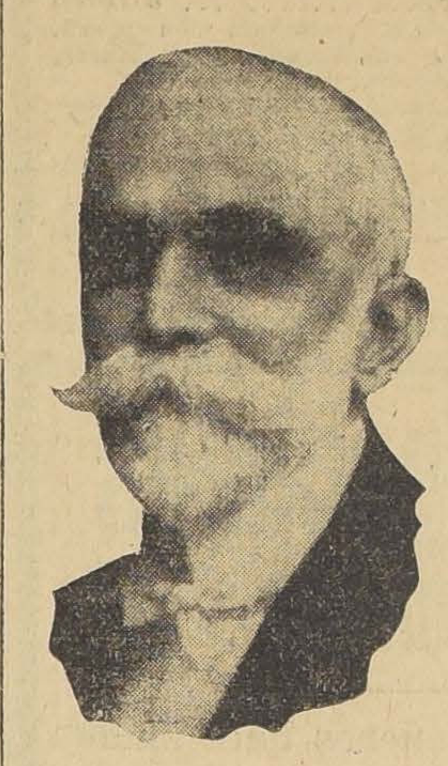
LAS CONMOCIONES POLITICAS DE PORTUGAL

Una entrevista con Leotte do Rego

Nuestros lectores recuerdan sin duda los telegramas por los cuales se daba a conocer, no hace mucho, el atentado de que fué víctima el Presidente de la República portuguesa, Sidonio Paes.

Como los actos de esta naturaleza son siempre condenables y entonces se hicieron en toda la prensa comentarios bien enojosos para los enemigos políticos de dicho magistrado, publicamos, por muy interesante y a título de reivindicación para el civismo portugués, una entrevista que sostuvo, a raíz de aquel suceso, el redactor de un diario de París, con el ex-comandante de las fuerzas navales de Portugal, Leotte do Rego.

Aunque la entrevista se refiere



EL PRESIDENTE DERROCADO DON BERNARDINO MACHADO

concretamente a la situación creada a su país por Sidonio Paes, tiene, sin embargo, gran interés porque refleja una faz muy importante del patriotismo de un pueblo tradicionalmente glorioso:

—"Yo no soy—habla Leotte do Rego— más que un soldado, un marino, privado en estos instantes de lo que más ama: el mar, la inmensidad del Océano y de los cielos, la vida contemplativa, aunque laboriosa, del navegante. Perseguido, calumniado, amenazado de prisión y de muerte, me ví obligado a expatriarme con todos los republicanos y los patriotas que el Presidente Machado honraba con su amistad y confianza.

¡Qué no se ha dicho de mí entre los partidarios de Paes!

Lo primero, que estaba vendido a la Entente... En Francia y en Inglaterra me habían prodigado sumas enormes para llevar a mi país a la guerra... Y ya veis el cuarto modesto en que vivo en París. Sin duda me habrán pagado también el alistamiento de mis tres hijos mayores que luchan en el frente francés, en las líneas de fuego, desde el día de nuestra entrada en la guerra.

—¿Cuál fué vuestra actitud al comienzo de la guerra?— preguntó el periodista.

—Fuí encargado por mi gobierno de una misión honrosa: la de organizar nuestras fuerzas navales y unirlas a las francesas y americanas.

Necesito deciros, ante todo, que tuvimos que hacer una enorme campaña de propaganda para llevar a nuestro país—trabajado por los agentes de Alemania y por el partido reaccionario—a comprender el interés que para él revestía el colocarse inmediatamente al lado de la Entente. Nuestros representantes en los Imperios Centrales hacían una presión colosal sobre nuestro Gobierno para tenerle en una neutralidad benévola a Alemania. ¿Queréis una prueba de ello? Pues ahí la tenéis:

No violo al dárosla ningún secreto diplomático. Os entero de un documento oficial que vuestro Ministro de Negocios Extranjeros conoce desde ha tiempo. Es de Sidonio Paes, de él mismo, Ministro entonces, en 1916, de Portugal en Berlín.

Y el periodista cogió un escrito que le alargaba su interlocutor y leyó:

"Ministro de Portugal en Berlín añade a su telegrama del 17 de Octubre: Situación Bélgica, conquistada; gran batalla en Francia, indecisa; el Ejército alemán y la Artillería pesada, que operan en Bélgica, en ruta sobre Francia, lo que tendrá una influencia decisiva...

...En resumen se puede decir: territorio alemán, intacto; una parte de Francia y gran parte de Polonia, ocupadas por Alemania, que ha obtenido estos éxitos sin echar mano del "landstrun".

Orden absoluto en el país. Confianza absoluta en la victoria. Condiciones de vida perfectamente soportables...

Las industrias, funcionando. Algunas preparan **stocks.** Situación financiera, excelente. Ningún temor de hambre. Ninguna epidemia. Los títulos de los empréstitos de guerra se cotizan más altos que el precio de suscripción... El conjunto, bien observado, da todas las probabilidades de victoria a Alemania.

Los periódicos publican que el Congreso portugués ha decidido el envío de tropas a Francia y los telegramas de Londres que se ha decidido la movilización parcial. Los diarios alemanes nos comparan a los japoneses, y el Gobierno alemán retiene los pasaportes portugueses esperando los acontecimientos. Considero este asunto extremadamente grave, pudiendo provocar una ruptura de relaciones..., etc.—Firmado: **Sidonio Paes**, Ministro de Portugal en Berlín".

Este es el hombre que hubo de venir de Alemania para dar el golpe de Estado en Diciembre de 1917 y paralizar, en seguida, desde el Poder, la acción militar de Portugal...

El esfuerzo militar y naval de Portugal

Portugal, bajo el Gobierno de Machado—siguió diciendo Leotte do Rego—hizo un esfuerzo enorme. Ciento ochenta mil hombres han sido reclutados, equipados, instruídos, entrenados y enviados al frente francés, y 40,000 fueron mandados a la guerra colonial.

Nuestra marina cuadruplicó sus fuerzas con las incautaciones de barcos alemanes; yo he transformado y armado algunos de éstos. Hemos participado en todas las acciones sobre las costas de Africa y en las Colonias, principalmente en la caza de submarinos y corsarios del Atlántico. Nuestro esfuerzo naval, digno del esfuerzo militar, nos ha valido felicitaciones de marinos franceses, ingleses y americanos... Nos sentimos legítimamente orgullosos de ello mi camarada y yo...

Y si hubimos de intensificar nuestros esfuerzos, a pesar de la sorda y constante oposición de los germanófilos y de los reaccionarios, fué porque queríamos que los sacrificios, las pérdidas, los duelos de Portugal, pudiesen tener como compensación el permi-



LISBOA.—INCENDIO DEL DIARIO "O MUNDO", CUYAS OFICINAS FUERON SAQUEADAS POR LOS REVOLUCIONARIOS EN LA NOCHE DEL 7 AL 8 DE DICIEMBRE DE 1917

tirle llegar a la Conferencia de la Paz con la frente alta y el ánimo firme, para tener el derecho de hablar y de ver nuestra República justamente respetada.

Un golpe de estado germanófilo

A principios de Diciembre de 1917, nuestra situación en este respecto era excelente... Portugal tenía su sector, sus trincheras que defender; daba su comunicado. Habíamos sostenido contra los submarinos alemanes los más gloriosos y ventajosos combates... Al Presidente Machado se le había recibido con los mayores honores en Francia e Inglatera.

Fué entonces cuando estalló el movimiento revolucionario que debía llevar al Poder al ex-Ministro de Portugal en Berlín.

¿Y sabéis cuál fué la palabra de orden de la sedición? Esta: "Nadie irá ya a la guerra". Y claro es que mientras los patriotas y republicanos se batían en Francia o en las Colonias, era fácil a los germanófilos y a los reaccionarios lanzarse a un movimiento que sólo podía favorecer al enemigo...

¡Oh!, naturalmente, después de dado y con éxito el golpe, los conspiradores gritaban: "¡Vivan los aliados!" Pero recordad que Constantino de Grecia hacía lo mismo.

Durante un año no se han enviado tropas portuguesas a Francia. Los relevos no han sido realizados... Nuestro esfuerzo, tan enérgico en tiempos de Machado, fué deshecho en tiempos de Paes.

Y por lo que respecta a la Marina, el mismo caso. Los marinos, tan adictos, tan republicanos, enviados a las colonias; los barcos, desarmados...

Consecuencias: los submarinos reaparecieron en el Tajo, operando en libertad, entorpeciendo enormemente el comercio y el aprovisionamiento que los americanos aseguraban a los aliados...

He ahí lo que ha pasado en el curso de un año, de Diciembre de 1917 a Diciembre de 1918.



SIDONIO PAES, JEFE DEL GOBIERNO EMANADO DE LA REVOLUCION, QUIEN HACE POCOS MESES FUE ASESINADO

La situación interior

—¿Podríais—interroga el periodista—darme algunas referencias sobre la situación política interior de nuestro país después del golpe de Estado?

—Se afirma que el Gobierno usurpador ha laborado por el orden y la riqueza públicos. ¡Qué irrisión! No ha habido jamás mayor desorden desde todos los puntos de vista en las esferas administrativas. En el país los ciudadanos empujados hasta la locura, unos contra otros, hasta la locura.

Aquel Gobierno no dejó nunca de afirmar la sinceridad de su adhesión a la Entente; pero a la vez mantenía en el lugar de los aliados a los enemigos, saboteando, además, el esfuerzo militar de Portugal.

¿Quién podrá negar la influencia de Alemania en cuanto ha ocurrido? ¿Cómo y por quién nuestras tropas, en el frente francés, han sido informadas de la revolución de Diciembre de 1917? Por los alemanes que enviaban a nuestras trincheras unas hojas pequeñas, escritas en portugués.

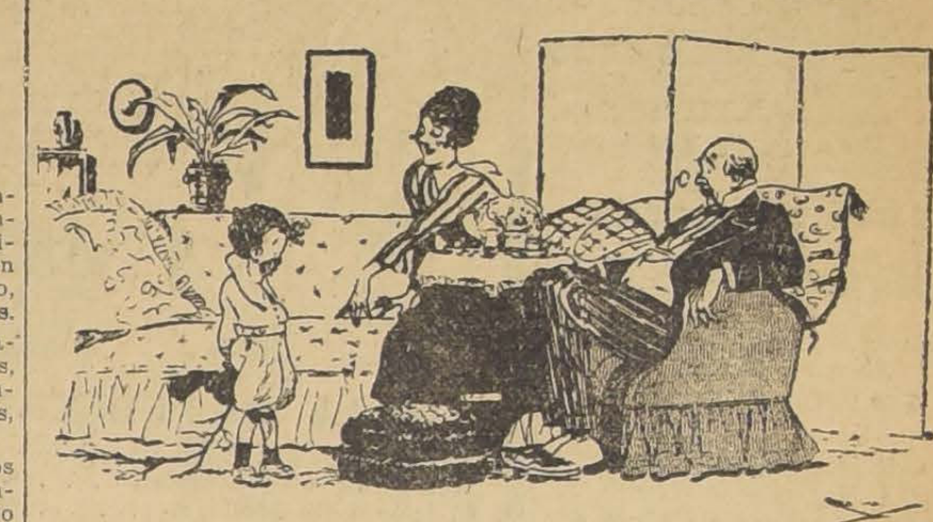
En estos momentos, más de 9,000 republicanos están en prisión. Todos los diarios de los partidos populares suspendidos. "Mundo", "Norte", "Montagna" "Manha", "Polvo de Aveiro", no se publican. Sus oficinas han sido incendiadas o saqueadas; los directores y redactores arrestados. Nuestro amigo Home Cristo, entre éstos, mientras que su hijo, más favorecido, es consejero redactor de la Legación portuguesa en París... Casi todos los Ministros de la Unión Sagrada que han hecho la preparación de la guerra están presos o desterrados. Y en este número se encuentra el noble Magalhaes Lima, cuyo único crimen es ser el Gran Maestre de la Masonería portuguesa.

Aún estos días, la rabia de los reaccionarios se ha desatado. Se ha visto a algunos alumnos de la Escuela Militar, que no han podido desahogar sus ardores en el frente, disparar sobre los tranvías o sobre pacíficos transeuntes que no llevaban insignias de luto por Paes.

Un grito de revuelta

"Muy claramente, desde el fondo de mi conciencia sublevada, como patriota ardiente que soy, yo acuso a estos hombres de haber traicionado a la vez la causa de los aliados y los intereses de mi país... Ellos tienen la responsabilidad directa de la pérdida de la situación privilegiada que Portugal, por la lealtad y sinceridad de su esfuerzo, estaba llamado a esperar. Por sus maniobras, por sus conspiraciones, por las concomitancias que ellos han tenido con el enemigo, por sus brutalidades y sus crímenes, ellos causaron a mi patria el más grande daño"

LA PRESENTACION DEL HIJO



—ESTE ES MI NIÑO.—VEN ACA, LUISITO, BESA A ESTE CABALLERO Y LUEGO VE A LAVARTE LA CARA.

Celebración de la Paz

El COMITE DE LOS ALIADOS, en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos:

Declarar festivo el próximo Viernes 4 de Julio, para celebrar dignamente la firma del Tratado de Paz, y dirigirse a las CASAS COMERCIALES recomendándoles clausuren sus puertas en ese día.

El COMITE PATRIOTICO BRITANICO solicita, por su parte, la adhesión de las Casas Comerciales a esta idea.

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señor

FRANKLIN DE LA BARRA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves 3, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Ejército 628.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hijo

PEDRO NOLASCO ROMO RUZ

ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico. Los funerales se efectuarán hoy, Jueves, a las 11 A. M. y partirán del Pensionado del Hospital San Vicente.

Francisco Romo Gutiérrez y familia



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

RUMBELINA ARGOMEDO DE DOREN

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, después de una misa que, por el descanso de su alma, se dirá mañana Viernes en la Parroquia de La Asunción, a las 8 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

CASAS PARA ESCUEALS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, en el radio que se indica:

ESCUELA N.o 144.—Radio: Av. Seminario, Av. Providencia, Av. Azolas y calle Bilbao, ambas aceras. Canon máximum anual $ 4,800.

ESCUELA N.o 236.—Radio: Concepción, Bío Bío, San Francisco y Santa Rosa. Canon máximum anual, $ 3,000.

ESCUELA N.o 252.—Radio: Población La Aguada, al sur de la línea del ferrocarril a Melipilla. Canon máximum anual $ 2,700.

Las casas que se ofrezcan para las escuelas N.o 144 y 236 deberán tener cuatro salas para clases de cinco a seis metros de ancho por siete a ocho de largo, y para la escuela N.o 252, dos salas de iguales dimensiones y habitaciones para la maestra; galpón para gimnasia; patios adecuados; instalación de agua potable y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.

6-G

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".

DEPÓSITO Y FÁBRICA DE CALZADO
"LA UNIVERSAL"



DELICIAS 2602, esq. de Molina

¡¡No pierda Ud. esta oportunidad!! Hasta el 10 del presente hemos ampliado la venta de nuestras mercaderías a su verdadero costo. Venga a visitarnos sin compromiso.

PARA CABALLEROS

BOTIN Box-Calf, forro de gamuza y con fuelle especial, a. . . $ 32.50
El mismo sin fuelle, a . . . . . . $ 31.00
BOTIN doble suela, fino, a. . . . $ 29.00
BOTIN suela corriente, a. . . . . $ 26.50
Tenemos calzado local y cabritilla, horma de moda, a $ 20, 22.50 y . . . . $ 25.00
Extra, muy recomendable, a $ 29 y . . . . $ 30.50
Hay grandes surtidos en calzado de cabritilla.

Por cada $ 10 de compra, obtendrá un boleto del sorteo del auto Ford, que se efectuará para las Fiestas Patrias.

PARA SEÑORAS

BOTA cabritilla, buena clase. . . $ 14.90
BOTA cabritilla, doble suela. . . $ 15.90
BOTA cabritilla, caña alta, 21.50 y. . . . . $ 25.00
Clase extra, muy finas. . . . . . $ 28.50
BOTA cabritila charolada. . . . . $ 20.50
BOTA cabritilla charolada, doble suela. . . . . $ 19.50
Clase extra $ 26, 28, 30, 34 y. . $ 36.00

En todas estas clases de calzado hay gran variedad modelos.

ZAPATON y zapatilla. . . . . . . $ 12.50
Clase mejor. . . . . $ 14.90
Extra, $ 16, 18 y. . . . . $ 20.00
ZAPATON y zapatilla charolada, calidad muy recomendable. . $ 15.90
Clase mejor, $ 18 y. . . . . . . $ 20.00
Extra, $ 21.50, 23 y. . . . . . . $ 25.00

PARA COLEGIALES

BOTIN doble suela, del 27 al 30 $ 11.00
El mismo, doble suela, del 31 al 34. . . . . $ 13.00
Igual, doble suela, del 35 al 38 $ 15.00
BOTIN tres suelas, impermeable, muy recomendable, del 34 al 38. . . . . $ 16.50
BOTIN con botones, suela doble, del 31 al 34. . . . . $ 14.50
BOTIN con botones, suela doble, del 27 al 30. . . . . $ 12.50
Igual con botones, suela doble, del 35 al 38. . . . . $ 16.50
Botín cabritilla charolada con previl, marca Austral, con botones y pasadores, vendemos a precios muy bajos.

Ventas al por mayor y menor.

Se atienden pedidos de toda la República, desde un par. Dirigir giros: CORREO 2, CASILLA 4602

LORENZO AMENGUAL.

NUNCA VISTO
Libras Esterlinas a 14,25, ofrece la
Casa Giordano y Cía.

686-PUENTE-688 y 692, casi esquina Rosas

Esta es la equivalencia de lo que Ud. economiza al efectuar sus compras en esta Casa.

NUESTROS PRECIOS SON LOS MAS BAJOS DE PLAZA

No hay discusión

40%

MAS BARATO QUE NADIE Y ARTICULOS DE CALIDAD SUPERIOR.

UNA VISITA A NUESTRA CASA SERVIRA PARA CONVENCERLE.

Hoy mismo debe hacerla

Precios del día	Casi regalos
MERMELADA DE FRUTILLA A **$ 0.60** LATA GRANDE.	ARROZ CAROLINO **$ 1.-** KILO.
460 GRMS. TE A GRANEL: **$ 2.40**	LATA DULCE DE DURAZNO, A **$ 0.40**
LATA ACEITE FINO, 1 LITRO A **$ 3.40**	LOS 4 PANES CHOCOLATE GIOSIA: **$ 0.75**



Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó cronica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año

Depósito en todas las buenes Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

FERROCARRILES DEL ESTADO

OFICINA DE INFORMACIONES. — BOLETERIA PERMANENTE. —GALERIA ALESANDRI N.o 8. — TELEF. ING. N.o 2276

Informaciones sobre los servicios ferroviarios del país, del Estado y Particulares.

Itinerarios, tarifas, combinaciones marítimas y fluviales.

Venta permanente de boletos de pasajes y camas para el Ferrocarril Central (Valparaíso, Puerto Montt y ramales); Central Norte (Calera a Pueblo Hundido y ramales de Papudo, Rivadavia, Los Vilos, Huasco, Caldera y Chañaral); Longitudinal Norte (Pueblo Hundido a Pintado); empalme a Antofagasta (en Baquedano) y a Iquique (en Pintado).

Horas de oficina: diariamente de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.; días Domingos y festivos, de 9 a 12.

En venta los itinerarios oficiales.

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Septiembre próximo, por ACEITES para CILINDROS, VALVULAS y EJES.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1919

Papas Especiales
PARA SEMILLAS

Ofrecemos a los señores hacendados semilla de papa blanca, que recomendamos por su ligereza y rendimiento.

LARRAIN, OLAVARRIA & CIA.

HUERFANOS 1138. - CASILLA 913

Socio Comercial o Industrial

Caballero aceptaría entrar en sociedad con comerciante en oficina comercial o industrial establecido. Tengo aptitudes comerciales y referencias de primera clase. Aportaría capital hasta $ 50,000, según sea el negocio. Exijo referencias de primera clase, a mi satisfacción y comprobación de la bondad y utilidades de los negocios que se propongan.

Dirigirse únicamente con estas condiciones, a

R. S. Z., Casilla 67, Santiago

M. Tomás Tocornal
CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :: Teléfono Inglés 2636

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

DE MERCADERIAS DE TIENDA, FERRETERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS, FIERRO PARA TECHOS

AGUSTINAS 865

El Sábado 5 del presente de 10 a 12 y de 13.30 adelante

— AUNQUE LLUEVA —

Por orden de los síndicos de las quiebras Ramos y Sire, Cía. de Seguros, Varias liquidaciones, etc.

— HAY —

TIENDA Y VARIOS.—20 piezas brin, 50 piezas vichyes, 100 piezas géneros escoceses para vestidos, 10 casimires de lana doble haz para abrigos, 50 piezas céfiros, 20 piezas Damasco de algodón para manteles, 50 pañuelos rebozo de lana, 100 frazadas borra de lana, 100 docenas de toallas, 500 docenas chupetes de goma para guaguas, 50 docenas paños de hio para cristales, 20 rollos de hule, 50 sombreros de paño suelto, 15 sobretodos importados ingleses, 40 docenas de hongos ingleses negros, 150 fardos papel para envolver en fardos de 20 resmas, sulfite. Paquetería: gran lote de blondas y encajes, hebillas para cinturones, maletines de fantasía, cintas de seda, cortes de gasas de fantasía para vestidos. **Un lote importante de pieles finas,** 25 cajones pasas Corinto, 25 cajones fideos.

MATERIALES.—500 planchas de fierro galvanizado inglés para techo, con un uso, de 6 y 9 pies. 1,000 planchas de fierro galvanizado nuevo, marca Apollo, muy ancho, con pequeñas averías, 1,000 planchas de metal Deployé, 1,000 metros de cañerías galvanizadas usadas, de 1|2, 1 y 1 1|2 pulgadas, 500 tiras de tubos bronceados para instalaciones eléctricas, materiales eléctricos, 100 rollos de alambre galvanizado N.o 6.40, tambores de fierro para alcohol o aceite, 500 metros mangueras de goma de 4 pulgadas, 50 metros manguera de goma alambrada de 2 pulgadas para trasvasijar, 1,000 tarros barniz Copal Standard de 1, 1|2 y 1|4 galón 20 cajones ladrillos cocina, Puertas de calle, Ventanas, Rejas de fierro para puertas, Mostradores, Ventanas, Bastidores, mamparas para oficinas, Maderas, etc.

MAQUINARIAS.— Para fabricación de aguas gaseosas, Un motor eléctrico de 20 HP., completo. Un motor a parafina de 10 HP. Motor a gaz de 6 HP., con sus estanques. Máquina para pesar semillas, id. para tapar aguas gaseosas. Tubos para ácidos, Acero en barras para minas. Grasa de pino en barriles, 30 barriles de grampas galvanizadas. Empaquetadura de goma. Sierras circulares.

GRUPO ELECTROGENO para alumbrado de 330 ampolletas, con motor a bencina y dinamo acoplado de 65 volts, Magneto Bosch, apropiado para biógrafo, alumbrado de casas de campo. Este grupo estará a la vista el día del remate, en la puerta de mi almacén.

A LA VISTA DESDE HOY.—PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmen Birón de Villela, el **21 de JULIO, a las 4½ P. M.,** se subastará ante el Juez Compromisario don Hernán Echeverría C., y en su estudio, Morandé 244, la propiedad ubicada en

DELICIAS N.o 276

por el mínimum de

$ 60,000.00

pagaderos mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el interés del 7% al año.

La propiedad no reconoce ningún gravamen.

Puede visitarse diariamente y a cualquiera hora.

Bases y demás antecedentes en el estudio del señor Juez Compromisario y en la oficina del actuario, Notario don Fernando Errázurriz Tagle.

x-4766-21-g

GRAN REMATE

Del Menaje de Casa y Cuadros al Oleo

1464 - DELICIAS - 1464
Hoy Jueves 3

(AUNQUE LLUEVA)

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

SALON.—RICO PIANO ¼ COLA GAVEAU, CAJA CAOBA, GRAN AMOBLADO DORADO LUIS XVI, forro de seda rosado recamado; linda mesa y boul de carey con bronces, mesitas doradas, lámpara de pie, de bronce con cristales, cuatro grandes espejos Luis XVI, cortinajes, jarrones, estatuas, cuadros, rica lámpara eléctrica de bronce cincelado Luis XV, alfombra de una pieza rosada, etc.

OTROS SALONES. — LINDO AMOBLADO DE NOGAL LUIS XVI, FORRO DE SEDA PERLA, vitrina y mesa de marquetería, pedestales y mesitas de nogal, Luis XV, con 3 cortinajes rosados, COMODA ESPAÑOLA ANTIGUA DE MARQUETERIA, alfombras de una pieza, lámpara de madera dorada Luis XVI, etc.

ESCRITORIOS.—Rico amoblado Chesterfield, forro cuero de búfalo, compuesto de: gran sofá y 2 sillones, otro amoblado de caoba forro marroquí, estilo Misión; escritorio de nogal tallado, un juego de escritorio y dos estantes de caoba, archivador con cartoneras, sillones giratorios, escritorio americano de cortina, estantes seccionales de roble, mueble para prensa, sofá y sillas de roble, sillones Morris, jardineras y grabados, lámpara de madera, de nogal, y otras de pantalla, etc.

COMEDOR. — GRAN AMOBLADO FRANCES tallado Renacimiento, compuesto de: un aparador, dos trinches, una vitrina, mesa de correderas, un sofá y 12 sillas de marroquí; ricos servicios de porcelana Limoges y Bacarat cortado, para 18 personas; servicio de plaqué para té, jardinera de centro, frutero, paneras, fuente con tapa Elkington, caja de cubiertos, bandejas finas, licoreras, objetos de Bacarat tallado, estuches cubiertos para pescado, carpeta de mesa, ganchos de bronce eléctricos, linda lámpara de madera tallada, alfombra de una pieza, etc.

HALL.—RICA MESA DE BILLAR francesa, modelo mediano, con juegos de bolas de marfil y demás útiles; amoblado grande americano, forro de cuero, con sofá de tres cojines y tres sillones; dos mesas de arrimo de caoba, mesa de juego americana (cubierta giratoria) espejo marco nogal, dos pianos antiguos, radiadores a gas, mueble vestíbulo, plaffonnier, plantas finas, alfombras de una pieza, etc.

DORMITORIOS. — Un amoblado de nogal tallado Luis XV, con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores; otro juego importado de Maple, de encina; otro juego de madera de erable, modelo chico; catres de bronce cuadrados y redondos, sábanas y fundas deshiladas, amoblados de asiento de moquet y fantasía, alfombras, lámparas, etc.

CUADROS ORIGINALES de: Onofre Jarpa (paisaje grande), Valenzuela Llanos, Orrego Luco, Casanova, Eucarpio Espinosa, Helsby, Lira, Thompson, Backaus, Rebolledo Correa, Plaza Ferrand, Jofré, Bertrix, Burchard, Vásquez, Gordon, E. Lobos, V. Vinet Moron, Quinton, etc., etc.

VARIOS. — Un amoblado de comedor, de encina, guardaropas, tina de baño enlozada, lavatorios, bidets, Califont Prof. Junkers; rica cocina económica, americana; batería de cocina, sin uso; sillas de montar para señoras y caballeros, alfombra de escalera, automóvil para niño.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

3-G

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 3 de Julio, a las 10, el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,350 y 6,421.

HAY: Sobretodos, anillos con brillantes, cuellos y manguitos de piel, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, cortinas, alfombras, servicio de mesa de plaqué, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, peinadores con mármol, rositas con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 3 de Julio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Avenida Providencia N.o 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,858 y 47,749.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, escopetas, revólvers, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, alfombra, gargantillas y pulseras de oro, ponchos y mantas, mandolino, pañuelos de rebozo, gran surtido en retazos de géneros, cortes de casimir, sillas de comedor, etc., etc.

El Jueves 3 de Julio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3118,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,075 y 50,460.

HAY: Dos carretoncitos y máquina heladera, 3 faroles para automóvil, bolsón de plata, cadenas de oro y plata, sillas de montar, gran surtido en mantas y ponchos, mantos de seda y velo, peinadores, cómodas y veladores con mármol, alfombras, sobrecamas, aparejo y Arguenas, correaje y frena, seis sillas tapizadas, sillas de Viena y muchas otras especies.

El Viernes 4 de Julio, a las 10, el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,618 a 47,730.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, violines en caja, sillas de Viena, peso mostrador, bicicletas, anillo con brillante, anillo con piedra color, maletas de cuero, ropero con espejo, aparadores con mármol, medio amueblado tapizado, sillas de montar chilenas e inglesas, cómodas con mármol, mantos de seda, velo y espumilla, etc., etc.

El Viernes 4 de Julio, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,393 a 25,598.

Hay: par de rositas con brillantitos, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, pistolas, sillas de Viena, rositas con diamantes, carpetas, máquina de escribir marca "Franklin", trinches con mármol, cortes de casimir, pulseras de oro, servicio de mesa de plaqué, alfombra, prendedor con perlita, etc., etc.

El Viernes 4 de Julio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 608,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,447 a 67,151.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, relojes y cadenas de oro y plata, sobrecamas, catres de bronce y de fierro, máquina de escribir N.o 93,410, máquina de taladrar, frenos con riendas y cabezadas, máquina fotográfica, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, anillo con brillantes, 3 peinadores dorados, sillas de comedor, alfombra y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Julio, a las 13 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 1381 a 1387 de la calle Gálvez de esta ciudad.

MINIMUM: $ 16,000

que se enterarán: a) con: reconociendo $ 9,248.40, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y b) con $ 6,751.60, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado,

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria,

3-G

¿Hay una vida después de la muerte?

Con motivo de la publicación del artículo que lleva por título el mismo con que encabezamos estas líneas, recibimos ayer la visita de un distinguido caballero brasileño, recién llegado a nuestra capital, quien nos hizo notar la extraña coincidencia de que las ideas del cardenal Gibbons hubieran sido ya expuestas con anterioridad por el conocido poeta brasileño y actual Ministro Plenipotenciario ante nuestro Gobierno, señor José M. Cardoso de Oliveira, en un soneto titulado "El eslabón", que se publicó en Londres en el año de 1907.

Para que nuestros lectores aprecien la completa analogía de las dos tesis, reproducimos la parte conducente de la exposición del Cardenal norteamericano, y la traducción más literal posible, de la composición poética del señor Cardoso:

"Es bien sabido que hay un constante gasto en cada parte del cuerpo humano, que tiene que ser renovada por la nutrición diaria. Tan constante es este gasto, que, a juicio de la ciencia médica, cada siete u ocho años se efectúa una completa transformación del sistema físico. Nueva carne, huesos y tejidos se sustituyen a aquellos que antes había.

La mano con que escribimos, el cerebro con el cual pensamos, están compuestos de materiales completamente diferentes, y sin embargo, comprendemos lo que hemos aprendido hace diez años, recordamos y amamos a aquellos con quienes estuvimos asociados. ¿Cómo es esto? Ya no usamos la sustancia orgánica que entonces poseíamos.

¿No prueba eso que la facultad, llamada alma, por la cual pensamos, recordamos y amamos, es diversa de la materia orgánica? ¿que, mientras que el cuerpo está cambiando constantemente, el alma permanece la misma? ¿qué no comparte el proceso de descomposición y renovación a través del cual pasa la estructura humana, y que, por lo tanto, es una sustancia espiritual?"—James, Cardenal Gibbons.

EL ESLABON (1)

Si el hombre, como el gusano, es sólo materia viva,
Que, del Cosmos siguiendo la ley predominante,
Se transforma, se renueva y cría a cada instante,
Al sacar de lo que muere la fuerza propulsiva;
Si es así, en el rincón en donde la memoria priva,
La buena o mala impresión, aunque honda se implanta,
Poco a poco se apaga; y por el tiempo en adelante
Ni un trozo habrá de la forma primitiva;
¿Cómo intactos mantener, entonces, la inteligencia,
El carácter, el saber, el amor y la conciencia,
Soberana mental de creyentes y de ateos?
¿Y retener desde la infancia la multiplicidad
De hechos y de acciones, la personalidad,
Si un eslabón no hubiese entre la materia y Dios?

JOSE M. CARDOSO DE OLIVEIRA."

(1) O Elo, en portugués.



EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Ayer, como lo teníamos anunciado, se llevó a efecto en el Club de Señoras la conferencia del señor Sady Zañartu, sobre la Colonia.

El señor Zañartu dió una interesante conferencia, haciendo revivir aquella época con sus costumbres austeras, su arcaica arquitectura, sus inquietudes y su gracia artística por muchos desconocida, y que tiene, sin embargo, un encanto muy singular.

Es curioso observar que hasta hace muy poco tiempo, la Colonia era desconocida y negada por muchos, quizá porque la lucha de la Independencia dejó un gérmen de injustificados rencores que tendían un velo sobre esa época galante, parsimoniosa y austera. El señor Zañartu, con rara maestría, hizo surgir aquellos tiempos, en su aspecto más curioso e interesante, relacionando el presente con el pasado, porque la historia, ya sea del arte, de las costumbres, está basada en los acontecimientos pretéritos. Terminó el conferencista recitando un poema del siglo XVIII, del que es autor.

A continuación, la señorita Camila Bari, con pintorescos trajes de carácter de la época, y danzando graciosamente al compás de la música, entonó varias canciones coloniales, que sorprendieron al público, conquistando el aplauso y la admiración de todos. Difícilmente se podría buscar un número más interesante y simpático para evocar la Colonia, dado que la señorita Bari tiene un temperamento artístico admirable, un gran dominio de la escena y una voz que tiene pocas competidoras.

Como se comprenderá, la velada fué muy interesante, y estaba muy concurrida con personalidades muy distinguidas de la Diplomacia, de la sociedad y de las letras.

COMITE DES DAMES PATRONNESSES.—

Le Comité des Dames patronnesses prie les dames et jeunes filles de la Colonie Française qui confectionnet les ouvrages destinés a etre vendus a la Kermesse du 20 Juillet, de vouloir bien les faire parvenir chez Madame Person 137 Calle del Cerro.

Le Comité avise également les personnes qui désirent lui envoyer des objets susceptibles de rapporter des benéfices a la Kermesse, que ces objets peuvent etre adressés aussi chez Madame Person, Cerro 137.

A EUROPA.—

Ha partido a Europa el señor Domingo Perrier, representante de la Casa Alesse Dayral Co., de Londres, acompañado de su señora y sobrina.

MATRIMONIOS.—

—El 19 del presente se llevará a efecto el matrimonio de la señorita María Teresa Lyon Subercaseaux con el señor Carlos Besa Fóster.

El 12 del presente mes se llevará a efecto el matrimonio de la señorita Violeta Cousiño Lyon con el señor Raúl von Schroeder Sarratea.

—El 23 de Junio se verificó privadamente el enlace del señor Alberto Castro Hurtado con la señorita Bertina González Aguirre. Bendijo el matrimonio el Presbítero señor Carlos Alvarez.

RECEPCIONES.—

Hoy se efectuará la recepción ofrecida por las señoritas Marta y María Villalobos Arteaga.

—El Sábado se efectuará la recepción ofrecida por las señoritas Sofía y Olga Vicuña Velasco en su residencia de la calle Huérfanos.

RECIBOS.—

En la tarde de hoy recibirán a sus relaciones, el señor Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro.

BAUTIZOS.—

Ayer fué bautizada por el Presbítero don José Antonio Lira Infante, María Luz, hija de don Enrique Ugarte C. y de la señora Estela Hudson de Ugarte.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

El Sábado próximo, tendrá lugar, en el Instituto de Ingenieros, el banquete con que sus colegas despiden al señor Rafael Edwards Sutil, que parte próximamente a los Estados Unidos.

Los que deseen adherir, pueden pasar a recoger su tarjeta a la Secretaría del Instituto, calle San Martín N.o 352, de 10 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

MANIFESTACION.—

El 27 de Junio se verificó en el Palace la comida con que un grupo de sus amigos despedían de la vida de soltero al señor Alberto Olmedo Bascuñán.

Ofreció la manifestación el señor Jorge Prieto O.

Asistieron los señores:

Alberto Olmedo Bascuñán, Jorge Prieto O., Rafael Ramírez, Enrique Bianchi Lanz, Ramón Martínez, Carlos García D., Rodolfo García D., Julio Cordero Bustamante, Ernesto Pareto, Roberto Powel A., Luis Cañas Ruiz Tagle, Guillermo Tondreau Solar, Francisco Solar Formas, Enrique Pérez Cuevas, Carlos Figueroa, Ernesto Lecaros G., Temístocles Cienfuegos, Ernesto Wittig.

COMIDAS.—

El Sábado próximo ofrecerá una comida a un grupo de sus relaciones, la señorita Luz Ossa Concha.

—El señor Ernesto Onfray Reimers y señora Adriana Barros de Onfray, ofrecerán una comida a un grupo de sus relaciones el Lunes próximo.

NUEVO CURSO DE CRUZ ROJA.—

Esta tarde, a las 3, se inaugurará un nuevo curso de Cruz Roja, en el local de la Federación de Obras Católicas.

El curso estará a cargo del doctor Ostornol.

ENFERMOS.—

—Se encuentra enfermo el señor Ernesto Valdés.

—Delicado de salud se encuentra el Prebendado señor don Baldomero Grossi.

—En el Pensionado del Hospital Británico de Valparaíso ha sido operada a la vista, con toda felicidad, por el doctor Tuyl, la señora Clotilde Ruiz de Perales.

El señor Manuel de Santiago siempre sigue en estado grave.

EL BENEFICIO DE HOY.—

Hoy Jueves a las 5.45 P. M. se llevará a efecto en el Teatro Setiembre el beneficio que la Asociación pro-cursos nocturnos para obreros del Instituto Nacional dará con el objeto de reunir fondos para la mejor realización de los fines que se propone. Como se sabe, esta Asociación mantiene, desde hace cinco años, una escuela nocturna y tiene el propósito de crear otra, a la vez que de mejorar los diversos servicios de la primera. Se trata, pues, de una obra útil y simpática, propia de la juventud que la realiza.

Por estas razones nuestra sociedad ha acogido con especial benevolencia la invitación de los jóvenes organizadores, y se nota gran entusiasmo por asistir a la fiesta de hoy. Sabemos, así, que han tomado entradas numerosas familias de nuestro mundo distinguido: Opazo Tocornal, Iñiguez Undurraga, Vicuña Velasco, Rodríguez Morandé, Claro Matte, Sánchez Matte, Salas Edwards, Suárez Orrego, Guzmán Vargas, Rozas Lecaros, Orrego Puelma, Amunátegui Lecaros, Alessandri Rodríguez, Guzmán Eguiguren, Huneeus Lavín, Espejo Tapia, Huneeus Salas, Ramírez Rodríguez, Tocornal Gandarillas, Edwards Matte, Matte Larraín, Santa María Balmaceda, Valdés Matte, Fernández Iñiguez, Ureta Errázuriz, Cruzat Balmaceda, Cruz Larraín, Huneeus Valdés, Santa Cruz Ossa, Valderrama Lira, Pérez Peña, Huidobro Valdés, Montt Pinto, Rojas Villegas, Bulnes Correa, Claro Velasco, Echenique Zegers, Jara Montt, Fierro Salomó, Larraín del Campo, Bernstein Carabantes, Ries co Riesco, Montes Sutil, del Río Castillo, Amunátegui Lastra, Amunátegui Johnson y muchas otras.

Se nos encarga avisar que las pocas entradas que aún quedan disponibles estarán en venta en la boletería del Teatro desde las 5.45 P. M.

LA CASA DE MARIA.—

Con verdadero entusiasmo prepara la dirección del Club de Señoras el concierto del Domingo próximo, a beneficio de la Casa de María. Esta Casa es uno de los pocos conventos fundados por personalidades chilenas, y siempre ha prestado señalados servicios a la sociedad, educando en su seno varias generaciones de niñas con escasos medios de fortuna. Con la educación adquirida en esta santa casa, pueden, al salir, dedicarse a trabajos diversos, y así ganarse el substento y mantener la decencia de su clase.

Hoy piden las buenas y abnegadas madres una ayuda para adquirir un carretón para repartir el pan de su recién instalada panadería. Con esta ayuda podrán desarrollar este negocio y asegurar muchas comodidades para las asiladas.

La dirección del Club ha pedido al señor Humberto Allende que haga conocer en ese concierto su música que tan justa fama de compositor le ha dado, y que casi no se conoce entre nuestro público.

En sus composiciones, ante todo, procura la idealización de la música chilena.

Los números de piano serán interpretados por el señor Rossel, y el violoncello por el señor Andrade.

Cantará la señorita María Ramírez de Arellano y la señorita Neuman.

Las entradas se venden en el Club de Señoras y en la Confitería Olympia.

PAPERCHASE.—

Reina gran entusiasmo entre los sportmen de esta capital por asistir al que el Club Nacional de Paperchase correrá el próximo Domingo, siempre que no llueva, en la chacra La Blanca, cedida graciosamente por el señor Antonio Hidalgo.

La comisión de cancha, compuesta de competentes sportmens, trabaja con toda actividad, por lo que se presume un hermosísimo recorrido.

Se nos encarga avisar a los socios que las inscripciones se cerrarán el Viernes, a las 8 P. M.

DOS MIL SIRENAS YANQUIS EN EL SERVICIO DE SALVAMENTOS

Dos mil voluntarios se han presentado! ¿No hemos de enorgullecernos de que eso bate el record? "El Cuerpo de Voluntarios americanos de salvación, es magnífico", exclama Miss Ida Osborne. Miss Mande Osborne tiene una clase numerosa compuesta de muchachas ávidas de aprender. son muy rígidas. Requiere mucho nervio el habérselas con un hombrazo tres veces más grande que uno (fig. 2), sin embargo, a toda costa se afronta la muerte y se libra la salvadora de sus garras. Es necesario saber nadar a tierra, llevando una persona (fig. 2). Indispensable tener conocimiento mond es un pato para nadar. Tiene a su cargo el Campamento Aloha, donde se encuentran muchas muchachas de Vermont.

La salvavidas ha de estar siempre alerta, debido a que los accidentes se presentan de manera repentina.

Los monstruos marinos son ra- pasearse por doquiera en el paisaje iluminado por una luz incierta.

Miss Julia Way y Miss Glassford son dos maestras jóvenes que con éxito les enseñan a las demás.

Los miembros del Cuerpo de Salvamento no se hallan en él por

Varias han llegado a los colegios.

Es natural que hay muchas cosas divertidas en el aprendizaje necesario para salvar la vida al que se ahoga, pero en realidad es una tarea muy seria. Las principiantes han de hacer a un lado sus elegantes trajes (Fig. 4) de baño y acostumbrarse al formal y de trabajo que se compone de una sola pieza (fig. 1). Las pruebas a que es preciso someterse para prestar los auxilios y hacer las primeras curaciones, además de aprender a salvar al que se ahoga (fig. 3).

Cuando la joven ha salido con éxito, en las pruebas profesionales, queda entonces capacitada para tomar un cargo de salvavidas en cualquier campamento, presa de natación o balneario en las aguas del mar.

La hija del Comisionado Rayros (fig. 7); pero siempre se corre peligro con las veloces zambullidas, porque en muchas de ellas las personas se quedan sin resuello (fig. 6) y acudir en el acto a salvarlas.

El baño, al suave resplandor de la luna, es romántico (fig. 8). Para la novicia en cuestiones de salvamento, esos baños equivalen a vigilias llenas de inquietud y zozobra. Sus miradas tienen que deporte, sino que son nadadores expertos, y doquiera que van constituyen el centro de la multitud que busca la diversión. Y aunque esos miembros siempre están a la expectativa de accidentes, no por eso su vida es menos atrayente.

S. F.

Consejos de la Comtesse Ivon

El calzado femenino

Siempre ha sido el calzado un elemento importantísimo en la toilette femenina; pero ahora, con la moda de las faldas cortas y estrechas, adquiere una importancia tan grande, que una dama elegante debe dedicarle tanta atención casi como a su sombrero, sobre todo para nuestras damas, que tienen bien sentada fama por su breve y hermoso pie. Al comprar calzado, se elegirá con mucha atención la forma más adecuada al pie, para que lo diseñe en forma irreprochable, haciendo realzar toda la belleza de sus líneas; sus materiales deben ser de primera clase y adecuados al traje con que armonizará; además, debe estar bien confeccionado, que el uso no llegue a deformarlo. El **calzado Hanan**, que vende la **Casa Gath y Chaves**, es el preferido por nuestras elegantes, porque reune todas las buenas cualidades indicadas.

Toilettes elegantes

Si una dama quiere vestir con gusto y elegancia es necesario que cuide del conjunto de su toilette y de cada uno de sus detalles desde el calzado y las medias hasta el sombrero y sus adornos. Por eso **La Peletería Colón, Ahumada 226** tiene tanta clientela entre nuestras elegantes, porque en ella encuentran, además de las pieles, un variado y escogido surtido en trajes modelos de jersey de seda y lana u otra tela, en blusas y en medias de seda, de fabricación francesa, lo que es una garantía de finura y solidez, lo que evita los desagradables chascos que continuamente producen las medias que se rompen solas.

Las novedades del Cine

Actualmente se nota un mayor entusiasmo que otros años por hacer vida social más activa y agradable, que se caracteriza por el mayor entusiasmo para concurrir a los teatros, constituídos en verdaderos centros sociales por lo más selecto de las familias satiaguinas. Entre todos, siempre se distingue como el rendez-vous obligado de las más distinguidas familias el **Cine Alhambra**, que se hace digno de esta referencia por los esfuerzos que los empresarios hacen para corresponder dignamente a ella, ofreciéndole espectáculos nuevos, interesantes y artísticos cual corresponde a la cultura de sus habitúes.

Además uno de los grandes atractivos que presenta este Cine, es la magnífica orquesta dirigida por el célebre concertista Américo Tritini, y que sin duda, es el mejor conjunto que actúa en la capital. Por otra parte, cada día se estrenan nuevas películas, elegidas con tanto gusto y acierto que logran mantener siempre vivo el interés de la concurrencia, la cual está siempre segura de no ser defraudada por una réclame engañosa.

Trousseau infantil

Por hermosa que sea una guagua pierde el atractivo de sus encantos si no está vestida con gusto y elegante sencillez; los encajes, los tules y cintas, los colores suaves, son el marco delicioso que harán resaltar la belleza del pequeño ser. Por eso las madres dedican su más cariñosa atención a la delicada confección de los ajuares para sus bebés; con arte y gracia sugeridos en el cariño de su corazón, combinan las telas, adornos y colores para crear una pequeña obra de arte que destaque más seductor al ser que llena de orgullo a la madre feliz.

Como no todas tienen la habilidad que se requiere para preparar por sus propias manos el pequeño trousseau, hay necesidad de encomendar a otros su confección. Para satisfacer esta necesidad social **La Casa Fratelli Castagneto** ha tenido la feliz idea de crear una sección especial, en la que se confeccionan todas las delicadas piezas del ajuar infantil en las más variadas formas y hechuras y con los adornos más adecuados. Es preciso llamar la atención a que todo es cosido a mano y perfectamente acabado, hasta en sus menores detalles. Como hay tantos gustos y sistemas de vestir a las guaguas, las madres podrán escoger entre los variados modelos italianos, franceses, belgas y americanos, cuyo detenido examen les recomendamos, pues con ellos aprenderán muchas cosas útiles para la salud y bienestar de sus bebés.

Adornos para sombreros

Las plumas, en todas sus variedades son las que priman ahora en el adorno de los sombreros; las flores, cintas y otras fantasías, hicieron ya su época; en cambio las plumas de avestruz, los aigrettes y paraísos están cada vez más en boga.

Para librarse de los elevados precios que alcanzan estos adornos y por vía de comparación, recomendamos visitar **La Casa** especialista en toda clases de artículos para adornos de sombreros en **calle San Antonio 499** frente **al teatro Alhambra**, y que antes estuvo en **Merced 463**.

También tiene una sección especial para teñir plumas en cualquier color y tono y para transformarlas en forma tan perfecta que dan la ilusión de ser nuevas.

COMTESSE IVON.





FORMA

POLO CLUB

de la marca "CORONA" los cuellos preferidos.

Conservan su forma y son eternos.

Pedirlos a las principales camiserías.

Por mayor: Carlos Matas
CASILLA 2399

U. S. A. Citizen

understanding Spanish, French & German desires a position wherely his capacities as General Office Man, experienced in the Import & Export Line of all of all kinds of Merchandise, Machinery as well as Material & Supplies on Construction Work.

Specialty Office Systems & Investigations of all kinds. Willing to reside anywhere in Chili. Hare been employed by larg U. S. Corporation doing buisiness in Central & South America. Highest references. Con furnish bond if required

A. B.

Cas. 81 D. x-4791-12-G.

Buena Ocasión

Vendo por imposibilidad atender **linda chacra** 12 cuadras, subdividida en 3 cercos bien cerrados; suelos 1.a clase, abundante agua. Tiene 10,000 álamos plantación 4 años.

Facilidad de pago; sólo mitad contado. Sin comisionistas. **Escribir Malloa**

EFREN ARRATIA

4475-G-12.



$59,88 y 98



Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza **la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbres.**

CARLOS JEFFS
Teléf. Ing. N.o 1171
SAN ISIDRO 261

ESTREÑIMIENTO

GRANOS DE SALUD del Dr FRANCK

T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS
y todas las Farmacias.

Papas, Maíz,

Carbones, Leñas, a productores, compra La Granadina, **Av. Matta 1460.**

6-G

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela N.o 162, del departamento de Santiago, en el radio que se indica:

Escuela N.o 162: Radio, Población Quidora. Canon máximum anual, $ 3,000.

La casa que se ofrezca deberá tener 4 salas para clases, de 5 a 6 metros de ancho por 7 a 8 de largo, habitaciones para la maestra; instalación de agua potable en servicio; galpón para gimnasia; patios adecuados y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 12 del mes actual, a las 2 P. M. en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

Sigue la ganga

RECLAME

Papa amarilla, seca, especial, 100 kilos, $ 19.80. Carbón, saco retobado, $ 6. Leña monte 100 kilos $ 7.50. Afrecho. Afrechillo, precio de molino. Avena rubia. Pasto 1.o y 2.o corte, precio fundo. Paja larga, capotillo. Trigo blanco.

Escobas, escobillas, escobillones, a precio Fábrica.

La casa que vende más barato por recibir los productos directamente.

La Granadina. Av. Matta 1460. Teléfono 113, Oficina Parque.

3-G

GRAN TINTORERIA A VAPOR

La Selecta

CALLE LAS ROSAS 2209

Se tiñe en negro en 24 hs. Atien de órdenes de provincia.

"DEJAD DE BEBER DIEZ DIAS Y CONTAD EL DINERO EN VUESTRO BOLSILLO".

Sociedades Anónimas

Baños de Apoquindo

SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad formada sin acciones liberadas y con un capital de $ 2.260,000, cuyo primer Consejo Directivo lo componen los señores Roberto Guzmán Montt, Manuel José Henríquez, Ricardo Edwards W., Luis A. Edwards Sutil y Antonio Passalacqua, tiene por objeto explotar el Establecimiento termal, la construcción de un ferrocarril y la venta de 100 hectáreas de terreno en lotes para quintas.

Los interesados en subscribir acciones de las 4,300 que faltan por colocar, pueden pasar a imponerse de los Estatutos, planos, tasaciones y demás antecedentes en la Oficina de los señores Carlos Rivas Vicuña y Cía., calle Morandé 233, Casilla 3414; y para firmar la escritura, a la Notaría Melo Egaña.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 2 DE JULIO, A LAS 16 HORAS.

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 16 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 16 y 30 DE JULIO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO 12 DE JULIO, a las 16 horas**, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, ILO, MOLLENDO, CHALA, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Eten.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

"La Alemana"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS DE MAR ACCIDENTES DEL TRANSITO, ETC.

Capital Suscrito	$	2.000,000.00
Capital Pagado		500,000.00
Fondo de Reserva		261,676.60
Fondo de Reseguros		150,000,00
Fondo para Futuros Dividendos		96.000
Fondo de Accionistas		145,345.69

39.a Memoria Semestral en 30 de Junio de 1919

DIRECTORIO

EN SANTIAGO

PRESIDENTE	Señor RICARDO PIWONKA
VICE-PRESIDENTE	" GABRIEL PALMA.
DIRECTOR	" LUIS CLARO SOLAR
"	" CARLOS SCHURMANN
"	" ROBERTO HONORATO
"	" JORGE HORMANN
"	" HERMAN ECHEVERRIA
DIRECTOR-GERENTE	" ALBERTO VILLEGAS

EN VALPARAISO

Señor VICTOR DONOSO — Señor ENRIQUE FRASSER

39.a MEMORIA

PRESENTADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 14 DE JULIO DE 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el trigésimo noveno Balance semestral, el que arroja una utilidad de... $ 129,107.57

Que os proponemos distribuir como sigue:

A repartir un dividendo de $ 10 por acción	$	40,000.00
A Fondo de Reserva 10% de la utilidad		12,910.75
A Fondo de Futuros Dividendos		16,000.00
A Fondo de Accionistas		60,196.82
	$	129,107.57

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

CAPITAL	$	500,000.00
FONDO DE RESERVA		261,676.60
FONDO DE RESEGUROS		150,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS		96,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		145,345.69
	$	1.153,022.29

A continuación insertamos un detalle de la Cuenta, Bonos y Acciones:

300	Acciones Compañía Industrial, a $ 187 c/u	$	56,100.00
150	Acciones Banco de Chile, a $ 197 c/u		29,550.00
1,400	Acciones Banco Español de Chile, a $ 160 c/u		224,000.00
21	Acciones Compañía de Gas, a $ 98 c/u		2,058.00
10	Acciones Compañía Crédito y Construcciones, a $ 10 c/u		100.00
300,000	Bonos 8% Caja de Crédito Hipotecario, a 95 c/u		285,000.00
137,000	Bonos 7% Caja de Crédito Hipotecario, a 93 c/u		127,410.00
125,000	Bonos 7% Banco Hipotecario de Chile, a 87 c/u		108,750.00
215,000	Bonos 8% Banco Hipotecario de Chile, a 93 c/u		199,950.00
		$	1.032,918.00

Según el artículo 28 de los Estatutos, corresponde nombrar la Comisión Inspectora para el semestre en curso.

Por haber renunciado el señor Benito Camino, por ausentarse del país, se ha nombrado en su reemplazo al señor Hermán Echeverría C., nombramiento que sometemos a vuestra aprobación.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente. — RICARDO PIWONKA. Presidente.

Compañía de Seguros "La Alemana"

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1919

DEBE			HABER		
Capital	$	500,000.00	Bonos y Acciones	$	1.038,918.00
Fondo de Reserva		278,765.85	Bancos, Cta. Cte.		42,008.91
Fondo de Reseguros		150,000.00	Caja		5,006.37
Fondo para Futuros Dividendos		80,000.00	Hipotecas y Préstamos con garantía		3,050.30
Fondo de Accionistas		85,148.87	Primas Pendientes		9,822.03
Dividendos por pagar		954.15	Agencias		39,878.20
Siniestros por liquidar		8,000.00	Muebles y Utiles		8,289.29
Ganancias y Pérdidas		129,107.57	Banco Español, depósito a plazo		60,000.00
			Intereses por cobrar		1,003.35
	$	1.201,976.44		$	1.201,976.44

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER		
Reseguros, Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, etc.	$	248,291.94	Primas de seguros	$	378,938.85
Siniestros		50,937.08	Intereses		43,245.11
Saldo, Utilidad		129,107.57	Fluctuaciones de Valores		6,152.63
	$	428,336.59		$	428,336.59

Santiago, 30 de Junio de 1919

JORGE MATTE M., Contador. — ALBERTO VILLEGAS, Director-Gerente

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado los Libros y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme.

Santiago, 30 de Junio de 1919.

PEDRO F. DE CASTRO O. — VICENTE IZQUIERDO

LA NACION

Santiago, 3 de Julio de 1919

UNA REFORMA INTERESANTE

El Gobierno ha remitido por fin al Congreso el tan anunciado proyecto sobre reorganización del servicio de Conservadores de Bienes Raíces. A raíz de producirse la vacancia de este cargo en Santiago, el Ministerio de Justicia se dirigió, hace año y medio, por lo menos, a la Corte de Apelaciones, pidiéndole que desfijase el edicto por el cual se llamaba a concurso para proveer este cargo. Desde entonces ese puesto ha permanecido en un régimen de interinato.

Tratándose de un puesto que produce más de $ 200,000 por año, era natural que el Gobierno se preocupase de restablecer una debida situación de equidad en el escalafón de los servicios públicos al par que proporcionar nuevas rentas al Erario. Y como, además, el recargo de trabajo de un solo Conservador le impide atender con la debida minuciosidad sus funciones de comparación, revisión y confrontación de certificados y registros, pues, se ha calculado en un término medio de 242 actuaciones, las que tiene que firmar diariamente, se creyó que era preciso dividir este oficio en tres o en cuatro secciones, correspondientes a una zona proporcional del departamento de Santiago y fijar una renta determinada a cada uno de los funcionarios encargados de atenderlas.

El proyecto del Gobierno establece entonces dos Conservadores para Santiago y les adjunta un archivero de sus registros. Asigna 30,000 pesos anuales para cada uno de estos tres empleados. El total de sueldos para la repartición que se reorganiza en Santiago es de 175,200 pesos.

El sueldo de los Conservadores del resto del país, con excepción de Valparaíso, que se equipara a Santiago, sería de 10,000 pesos para los de asiento de Corte, $ 6,000 para las cabeceras de provincia y $ 3,000 para las de departamento. Los Conservadores de Minas recibirían una asignación que variaría entre 3,000 y 1,000 pesos, según la misma distribución anterior de categorías.

En seguida establece, como regla general, el pago de los derechos en estampillas fiscales y se concede a los Conservadores una asignación equivalente al dos por ciento anual de estos derechos.

En esta materia el desideratum es ir entonces al establecimiento de un solo régimen de pago de los derechos: la estampilla y a la organización de un escalafón completo de Conservadores, Secretarios Judiciales y Notarios. El Estado invierte hoy día $ 4.020,000 anuales en sueldos de la magistratura. Estamos seguros que con estos derechos habría para asegurar una renta equitativa a todo el personal de este servicio. Hoy día los Ministros de Corte y los jueces, perciben rentas mezquinas, inferiores con mucho a la de los subalternos que fiscalizan. Y hemos visto muchos casos de magistrados de superior categoría que se interesaban por un cargo de secretario o de notario para poder vivir.

La supresión de todos los abusos que hoy se cometen en materia de percepción de derechos judiciales, la eliminación de muchos trámites y formalidades inútiles, encaminados a producir mayores derechos, completan el carácter nivelador, progresista y democrático de semejante reforma.

Pero si hemos de atenernos al estudio detallado del proyecto que nos ocupa, tenemos que hacer notar, desde luego, que la situación creada a los Conservadores de provincias, a quienes se obliga a pagar de su peculio a los empleados, al mismo tiempo que se les reduce toda entrada a un sueldo fijo, igual para el notario de Chillán con el de Ancud, para el de Tacna con el de Antofagasta, es inaceptable. Nadie duda que esta reforma herirá intereses creados y cercenará utilidades desmedidas, pero de ahí a arruinar a determinados funcionarios, hay una distancia considerable.

No está, pues, maduro el estudio de toda ni de parte de la reforma. Pero es ella muy urgente y necesaria y hasta provechosa. ¿Qué corresponde entonces hacer? El sistema de percepción y rentabilidad de los consulados podría regir con provecho en este servicio, mientras se practica un estudio detenido del movimiento de entradas y gastos de cada una de estas oficinas. Es sabido que en algunas zonas la propiedad apenas si cambia de dueños y que hay departamentos en que el notario gana hoy más que en asientos de Corte, como La Serena, por ejemplo.

Y en cuanto al proyecto relacionado con Santiago y Valparaíso, podría despacharse desglosado del resto del conjunto. Eso sí que el archivero, incapacitado para hacer inscripciones y cancelaciones, resulta perjudicial para el funcionamiento de la oficina. Más valdría crear tres Conservadores, ya que se propone darles el mismo sueldo y disponer que las copias que se soliciten del archivero, corran a cargo del que esté de turno.

Pero, por encima de todo es preciso que el Congreso se pronuncie pronto sobre la división anunciada originalmente para Santiago, o, que, si dentro del actual período de sesiones no se ha innovado, la Corte de Apelaciones proceda a llenar los trámites para la provisión de un cargo tan delicado que no puede pasar años de años sin ser llenado en propiedad. Si más tarde viene la reforma o la división, ningún interés se habrá prejudicado por ello. Habrá una vacante menos que llenar y nada más.

ESTADO ACTUAL DE UNA REFORMA IMPORTANTE

Suelen el político y el funcionario público manifestarse molestos por una crítica, a veces por una simple observación de la prensa; y aunque en muchas ocasiones hayan acudido a ella en demanda de una publicidad que pudiera favorecerles, hacen entonces un movimiento como despectivo y se sienten tentados a declarar, **in mente al menos**, que la función de la prensa es perturbadora más bien que útil, para el desarrollo de la actividad pública...

Pero cuando vuelve en ellos la serenidad, y con ella ese sentido instintivo de la justicia que tenemos todos, concluyen por reconocer que muchas **realidades** de la legislación, de la administración o de la vida social, a la prensa deben el ser en primer término; que de ella recibieron el primer impulso; que ella supo velar porque cesaran las esterilizantes postergaciones, y con constancia y a prueba de desengaños prosiguió hasta el momento del triunfo; momento en que pasan a ufanarse del éxito hasta los mismos cuyo celo tardío hubo de estimular la prensa, ocupada ya en empujar nuevas iniciativas de bien público.

Recordamos esto a propósito de la importante **cuestión de los caminos**, que hemos presentado en todos sus aspectos, en una serie de artículos; acerca de la cual hemos logrado despertar el interés de la opinión pública; y que, merced a los esfuerzos de la prensa, reiterados e ilustrativos, se halla, si así puede decirse, en punto de madurez. Nadie deja ya de reconocer, en efecto, que un país sin vías de comunicación abundantes, bien construídas y mantenidas en estado de conservación racional, casi no merece el calificativo de país civilizado. Ni hay tampoco quien no esté deseando que la reforma de la legislación de caminos que está en estudio se lleve a efecto en el más breve plazo y consulte los mayores recursos, la más correcta y segura administración de ellos, la más equitativa distribución de las cargas tributarias afectas a este servicio, la más expedita manera de hacer efectivas las responsabilidades por los deterioros irracionales de que nuestra incultura general y la impunidad en que hasta ahora han quedado estos actos, ha venido haciendo víctimas a nuestras carreteras. El proyecto de reforma ha sido sometido a la revisión de varias comisiones en la Cámara de Diputados. El último informe es de fecha recientísima, y casi de estos mismos días la conferencia que dió sobre la materia el ingeniero ex-Director General de Obras Públicas y ex-diputado, don Enrique Doll.

Puede, pues, decirse que hay unanimidad para estimar esta reforma de la ley de caminos como de imprescindible necesidad; y, tanto como eso, de impostergable urgencia; y si, además, existen los estudios concurrentes al objeto y el proyecto ha sido debidamente revisado y sometido a crítica, no se ve qué pueda oponerse a que la Cámara entre de lleno al conocimiento de este negocio y le ponga término satisfactorio, como lo desean ya todos los habitantes de la República.

El ferrocarril de la provincia carbonífera

En medio de la abundancia de oratoria y de tinta de imprenta que se ha gastado con motivo del proyecto de compra del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, perteneciente a la Chilian Eastern Railway y Co., dos cosas han quedado en claro, reconocidas unánimemente: la riqueza carbonífera de la región de Centro-Arauco, y la necesidad de dar a esta riqueza salida al mar por ferrocarril; única manera de que se valorice debidamente y de que pueda contribuir, como tiene derecho, al aumento de la actividad económica del país y, por supuesto, al abaratamiento del carbón como combustible de uso necesario en los Ferrocarriles del Estado y en la industria particular.

Algo significa eso para la provincia de Arauco, cuya más alta y justa aspiración es la de que se haga algo en el sentido de hacer cesar la sofocación económica de que padece, el tormento a que se la tiene sometida, de saber que tiene en su seno la riqueza acaso más grande del país, y de que allí permanece casi del todo perdida, por falta de los adecuados elementos de movilización.

Respecto del Ferrocarril de cuya compra se trata, tampoco deja de haber unanimidad para reconocer la conveniencia de esa adquisición, recomendada por lo demás, en diversas ocasiones, por comisiones de Estudio y Sociedades de Fomento; y lo único en que se discrepa es en el precio.

Tal es, en dos palabras, el estado de este importante asunto, que no debe ser dejado de mano a pretexto del ardimiento de los debates, o de los denuncios que se han hecho y sobre los cuales se ha pronunciado ya la Comisión Investigadora. Cumple ahora radicar en Londres la gestión de este negocio, como lo ha pedido el propio representante de la Compañía en Liquidación, encomendándola por nuestra parte al señor Ministro de Chile ante el Gobierno de S. M. B., y, en el más breve plazo realizar una operación que tiende a reportarnos beneficios incalculables, y que si ha sufrido tantas altas y bajas ha sido debido precisamente a la escasa actividad y a la falta de continuidad de la acción del Gobierno, como se ha manifestado en la misma Cámara.

Eliminados definitiva y efectivamente todos los elementos que han contribuído a perturbar y retardar esta vieja negociación, llegaremos, sin dificultades mayores, a la realización del anhelo nacional de abrir a la explotación la rica zona carbonífera de Arauco.

La solicitud de un pueblo

Atento cuanto es posible a las necesidades de las provincias, este diario se hizo cargo, en su oportunidad, de la gestión que una comisión de miembros de la Municipalidad de Tocopilla venía a realizar ante el Gobierno, y cuyo objeto era obtener la condonación de una deuda que mantenía sobre las finanzas de aquella Corporación. una amenaza permanente y constituía un motivo de serias perturbaciones y un impedimento para la administración normal de la Comuna.

Vendidos como de dominio municipal unos terrenos, a petición de un denunciante particular, entablóse un juicio, por haberse comprobado que esos terrenos no habían pertenecido al Municipio, sino al Fisco, y que por tanto, no habían podido ser legalmente enajenados por aquél.

Al término del juicio vióse la Municipalidad de Tocopilla en el caso de pagar al Fisco la suma de ciento dieciséis mil pesos; y con un mandamiento de embargo trabado por el Tesorero Fiscal del departamento, que le iba a succionar durante mucho tiempo todas las rentas y a dejar en la imposibilidad de atender aún a los servicios más elementales.

Fué en tal situación cómo el Municipio resolvió nombrar una comisión que se trasladara a Santiago, e hiciera la exposición de los antecedentes que justificaran la solicitud de condonación de la deuda, solicitud que acaba de ser acogida por el Gobierno. En efecto, ha sido aprobado por la unanimidad del Consejo de Estado el mensaje redactado al respecto por el Ministerio del Interior.

Una petición como esa, que en realidad no significa un desembolso para el Estado y que en cambio salva una situación aflictiva recaída, sin su culpa, sobre el Municipio, no podrá menos de ser mirada con benevolencia por las Cámaras; y es de esperar que la delegación pueda regresar a Tocopilla llevando, si no el texto de la ley respectiva, la seguridad de que ella será dictada y de que aquella ciudad marítima, que es una de las que más generosamente contribuyen a la formación de la renta fiscal aduanera, habrá de seguir sin zozobras viendo servidas como de costumbre sus más apremiantes necesidades locales.

Organización de Tribunales

El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cuya labor en uno y otro ramo de su departamento ha sido objeto más de una vez en estas mismas columnas de aplausos y de juicios encomiásticos, acaba de presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley encaminado a modificar principalmente la constitución orgánica que a la Excelentísima Corte Suprema dió en Julio del año 1918, la ley N.o 3390.

El proyecto del señor Ministro de Instrucción Pública, según el cual se suprime la integración de estos altos Tribunales por medio de abogados, aumenta el número de jueces de la Corte Suprema y propone así la fórmula que importa el verdadero **desideratum** en estas materias.

Habida consideración del enorme retardo que sufrían las causas que llegaban en recurso de casación de fondo a este Tribunal, el Congreso Nacional arbitró el temperamento de aumentar, siquiera fuese transitoriamente, el número de sus miembros, con el fin de que las dos Salas en que habría de dividirse pudieran dedicarse en algunos días de la semana, al fallo de recursos de fondo. Así vino la integración por abogados que ahora está en vigencia.

Aún cuando defendimos esta parte de la ley de los ataques de que la hizo objeto un prestigioso miembro de la Excelentísima Corte Suprema, no podemos menos de reconocer, y lo hicimos claramente en aquella oportunidad, de que la forma más lógica de llegar a tener un Tribunal Supremo que hiciese justicia rápida y eficiente era aumentar los miembros de planta del Tribunal.

Así lo propone ahora el señor Ministro de Justicia y no cabe sino celebrar esta determinación del Gobierno.

Generalmente esta clase de proyectos encuentran obstáculos en el Congreso, por el mayor gasto que traen consigo; pero a este respecto vale la pena considerar el hecho de que la integración por abogados establecida en la ley 3390, ocasionará en definitiva un gasto tanto o más crecido que el de pagar algunos jueces más para el Excelentísimo Tribunal.

En efecto, los abogados integrantes perciben una remuneración por audiencia a que asisten, de ciento cincuenta pesos; y como, según se ha visto en la última semana, generalmente se llaman dos o tres, el gasto diario sube considerablemente.

Con este mismo dinero se pueden pagar sus sueldos a jueces permanentes, que formando un sólo cuerpo en la planta del Excelentísimo Tribunal, pueden cooperar mejor que jueces de ocasión a la uniformidad de la jurisprudencia, que es el anhelo final y la razón de existir de la Corte Suprema.

Las ideas del señor Ministro de Justicia que han sido muy bien acogidas en los círculos judiciales y profesionales, se abrirán paso en el Congreso porque están muy bien encaminadas y representan una solución de mejoramiento para este importantísimo poder del Estado.

Un llamado a los artistas

La Liga Protectora de Estudiantes Pobres, una de las más nobles instituciones que existan en Chile, nos ha enviado la siguiente carta, que transmitimos a los artistas de nuestro país:

"La Liga Protectora de Estudiantes Pobres, que, como su nombre lo indica, está encargada de proveer a la educación de los estudiantes de escasos recursos, atraviesa en la actualidad por una situación angustiosa, como consecuencia, principalmente, del alza de los que ella suministra a sus protegidos.

"La Liga ha arbitrado diversos medios para salvar estas dificultades, y poder aceptar nuevos solicitantes, este año, muy numerosos, como consecuencia también de las estrecheces de la vida para la mayor parte de nuestros conciudadanos.

"El que suscribe, recuerda que hace muchos años, en una situación análoga, acudió la Liga a nuestros artistas, para solicitar de ellos algunas de sus obras, que, realizadas, vinieran a salvar muchas necesidades.

"Los artistas de hoy, ¿serán tan generosos como los artistas de entonces? El Directorio no lo duda, y por esto acude de nuevo a ellos, en ayuda de una de las obras más útiles, más nobles y más transcendentales. — **José A. Alfonso**, presidente. — **Alfredo Santa María S.**, secretario".

Hemos recibido, al mismo tiempo, la última Memoria de la Liga, leída en sesión de Octubre del año pasado. Hojeando esta Memoria nos hemos podido dar cuenta del orden, del método con que el Directorio lleva a cabo su labor y del esfuerzo gastado por él para ayudar eficazmente a sus numerosos protegidos.

Pero si éstos aumentan (y los deseos de la Liga Protectora serían que aumentaran más aún), los recursos de que ella dispone, disminuyen.

En esta emergencia, y al verse "en la dura necesidad de rechazar un sinnúmero de solicitudes, algunas muy calificadas", como lo dice este grupo de hombres patriotas que tan acertadamente dirigen la noble institución, nada más justificado que solicitar la ayuda de los artistas.

En efecto, nadie mejor que el artista conoce las dificultades de la existencia; y porque las conoce bien, toda miseria, todo dolor, encuentra eco en su corazón. Desgraciadamente, pocas veces está en su mano remediarlos; por eso, cuando se le presenta, como ahora, la oportunidad de ser útil, no vacila en acudir al llamado de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

Desde luego, sabemos que en la Sociedad Nacional de Bellas Artes se tomó el acuerdo de solicitar la ayuda de sus socios, pidiendo algunas obras, o bien, una cuota voluntaria. Los pintores Johnson y Valdés han regalado, cada uno, una obra de las que exhiben en su actual exposición de la casa Tagle Velasco.

Esperamos, pues, que este llamado de la Protectora de Estudiantes Pobres no será desoído por nuestros artistas.

ZOHAR.

¡¡Asesinarlos porque son viejos..! Jamás!!

(A don Alberto Mackenna)

Triste es decirlo, pero impera entre nosotros, no sé dónde, una curiosa inclinación tendiente a **destruir y afear** siempre, que no puede obedecer sino a un error de concepto o a la más lamentable consecuencia del mal gusto.

El asesinato inconcebible, absurdo, intolerable, de los árboles viejos forma parte del criterio inaudito que ordenó forrar la antigua Catedral de Santiago, sepultando para siempre su señorial arquitectura de piedras bruñidas por los años, del mismo temperamento que hizo de la elegante y sobria sala del Teatro Municipal—de colores cálidos y oros viejos,—una torta pastelera y de la misma inconciencia que amenazó, tiempo ha, embaldosar con "ladrillitos de composición" el amplio patio señorial de la Moneda.

¡Afear y destruir siempre! ¡He ahí el lema!

Hay mentes lapidarias y corazones fríos que son irremediablemente inservibles a ciertas sensaciones de la vida! No saben entrever el alma de las cosas ni percibir las íntimas palpitaciones que encierra el ambiente emanado de los objetos. Ninguna importancia ni vibración tiene, pues, para ellos la pátina de las grandes piedras coloniales, que las lluvias y el sol pulieron, ni los troncos robustos y venerables de los árboles viejos.

¡Que se innove donde se quiera en parajes vacíos, que se creen avenidas de acacias infantiles en las planicies y sitios libres, que se planten pinos y aromos, donde no los haya, pero que se respete—por Dios —lo que ya tiene adquirido su derecho... que basta que se diga de una encina que es **vieja** y que está **erguida** para que, en torno de ella, se piense—no en su muerte—sino en prolongar su vida!

Así como al anciano que avanza encorvado por los años, rugosos los miembros tremulentos, y luenga la barba nívea, se le rodea con respetuoso amor y se le cede el paso con religiosa veneración en homenaje a esa sombra bienhechora que derramara durante su existencia, también merece su tributo de gratitud el árbol secular que va solemnemente sucumbiendo bajo el peso de sus ramas inmensas y de la hojarasca que soportara a través de cinco generaciones.

Un árbol viejo no es, no puede ser ni anti-estético, ni despreciable.

¡Rodéesele de rejas defensoras, si es necesario; sosténgasele si dobla la frente; alíviesele de la carga de su ramaje si es superior a sus fuerzas!

¡¡Asesinarlo porque es anciano!!... ¡jamás!

ALMOR.

POLITICA

LA SESION DE AYER DEL DRECTORIO GENERAL LIBERAL

Por 42 votos contra 35 y 7 abstenciones, se desecha la renuncia de la Mesa; pero ésta insiste en su dimisión

La Comisión Mixta está citada para el Sábado

DIRETORIO GENERAL LIBERAL

Ayer a las 18 horas se reunió el Directorio General del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Raimundo del Río, y con la asistencia de los señores Ismael Tocornal, Fernando Freire, Abraham Gatica, Luis Aldunate, Tomás Ramírez Frías, Manuel Rivas Vicuña, Lorenzo Montt, Hernán Correa Roberts, Ladislao Errázuriz, Jorge Errázuriz Tagle, Manuel García de la Huerta, Pedro Felipe Iñiguez Larraín, Armando Jaramillo Valderrama, Luis Porto Seguro, Alejandro Rengifo Reyes, Julio Silva Rivas, Augusto Smistmann, Marcelo Somarriva Undurraga, Máximo Valdés Fontecilla, Santiago Valdés Errázuriz, Arturo Yávar Aspillaga, Vidal Antonio Arellano, Guillermo Edwards Matte, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Gregorio Amunátegui Solar, Guillermo Amunátegui V., Agustín Baeza Espiñeira, Alberto Baeza Espiñeira, Guillermo Barros Jara, Patricio Blest Gana, Enrique Donoso Urmeneta, Ismael Edwards Matte, Benjamín Errázuriz Ortúzar, Hermán Echeverría Cazotte, Martín Figueroa Anguita, Jorge Fierro Carrera, Luis Fuenzalida Bravo, Luis E. Gatica Concha, Roberto Huneeus Gana, Gilberto Infante Valdés, Carlos Ibar, Salvador Izquierdo Sanfuentes, J. Domingo Jaramillo Valderrama, Ricardo Larraín Bravo, Alfredo Lea Plaza, Osvaldo Marín, J. Bta. Miranda, Rafael Orrego, Cardos Prado Amor, Raimundo del Río, Tobías del Río, Maximiliano Roldán, José Raurich, Enrique Sánchez García de la Huerta, Joaquín Santa Cruz Ossa, Humberto Trucco, Leopoldo Urrutia, Ernesto

Barros Jarpa, Rafael Cañas O'Ryan, Ignacio Hurtado Aguirre, Hermógenes Lavandero, Pedro Letelier Elgart, Jorge Lecannelier G., Bernardo Montero, Manuel Merino Esquivel, Domingo Matte Larraín, Moisés Poblete Troncoso, Daniel Rioseco, Francisco Rodríguez Rodríguez, Manuel Rodríguez Pérez, Bernardo Rozas Claro, Arturo Recabarren León, Gregorio Santa Cruz Ossa, Abdón Solís de Obando, Enrique Vergara Robles, Samuel Yávar Aspillaga, Víctor Manuel Zañartu, Juan Pablo Urzúa, Alfredo Urzúa Urzúa, Víctor Acevedo Lecaros, Enrique Tagle Moreno, Arturo Matte Larraín, Víctor Moya, Emilio Marcó, Arturo Münich, Fermín García Valenzuela, actuando de secretarios los señores Alfonso Figueroa Unzueta y César Jiménez Fuenzalida.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

a) De la renuncia que formulan el presidente y los vices;

b) De la renuncia que también han presentado los señores Pedro Prendes Saldías y Luis Barros Valdés de los cargos de secretario y tesorero, respectivamente; y

c) De varias comunicaciones de diversas asambleas, por las cuales comunican el nombramiento de delegados recaídos en los señores Alejandro Rojas Sierra, Arturo Münich, Rafael Cañas O'Ryan, Emilio Marcó Figueroa, Enrique Tagle Moreno.

Antes de tratar sobre el objeto de la citación, se tomó el acuerdo de no aceptar nombramientos de delegados de las Asambleas departamentales al Directorio General, por medio de telegramas, sino por notas oficiales, en las cuales se haga constar que su designación ha sido hecha en conformidad al Estatuto Orgánico.

Entrando a tratar de las renuncias de la Mesa Directiva, se promovió un debate en que tomaron parte varios señores directores.

Puesta en votación dicha renuncia fué rechazada por 42 votos contra 35, habiéndose abstenido de votar 7 directores.

Conocido el resultado de la votación los señores Aldunate Echeverría y Ramírez Frías, expresaron que la Mesa Directiva insistía en su renuncia, la cual quedó pendiente para una sesión próxima.

En seguida se produjo un largo debate sobre actualidad política relacionado con el voto propuesto y aprobado en la última sesión de la Junta Ejecutiva, quedando este debate pendiente para una sesión próxima. Terciaron en él los señores Ernesto Barros Jarpa, Manuel Rivas Vicuña, Ladislao Errázuriz Lazcano, Ismael Tocornal, Hermán Echeverría y varios otros directores.—(Oficial).

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se ha citado para el Sábado próximo a la Comisión Mixta de Presupuestos, con el objeto de que se constituya.

La reunión se efectuará en el Senado.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Continuó ayer en el Senado la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El senador de Valparaíso, señor Guillermo Rivera, dió desarrollo a sus interesante observaciones y quedó con la palabra para la sesión del Lunes próximo.

BANCO PRIVILEGIADO

El diputado señor Roberto Sánchez García de la Huerta, formuló indicación ayer en la Cámara para destinar la orden del día de las sesiones ordinarias al proyecto sobre Banco Privilegiado.

Esta indicación quedó para ser votada hoy al término de la primera hora, por haberse pedido segunda discusión.

SERVICIOS DE LA CANCILLERIA

Ayer se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con asistencia del Ministro del ramo, señor Barros Borgoño, y continuó el estudio del proyecto que reorganiza los servicios de la Cancillería, el que quedó pendiente.

La Comisión volverá a reunirse el Lunes de la próxima semana.

ASAMBLEA LIBERAL

Anoche celebró sesión esta Institución Política, bajo la presidencia del señor Ladislao Errázuriz Lazcano, actuando de secretario don Miguel Briceño Marcoleta y con asistencia de más de setenta y cinco señores asambleístas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación de la Asamblea Radical, por la cual manifestaba haber nombrado una comisión con el objeto de promover movimientos de opinión en favor del despacho de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria y Laica.

De otra comunicación de la Federación de Estudiantes que manifiesta haber nombrado otra comisión con los mismos fines anteriormente citados y pide que la Asamblea Liberal designe sus delegados para integrar dicha comisión.

Por asentimiento unánime fueron designados delegados a las dos comisiones, los señores Julio Lnaeta R., Osvaldo Fuezalida y Manuel Merino.

En la orden del día se entró a tratar de la renuncia del secretario, que fué aceptada.

A continuación se procedió a elegir director en reemplazo del señor don Emilio Aldunate Bascuñán, que había renunciado, resultando elegido el señor Julio Zúñiga.

Ofrecida la palabra y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 10.45 P. M.

COMISIONES PARLAMENTARIAS PERMANENTES

Para hoy están citadas las comisiones de Industria, Obras Públicas, Gobierno y Legislación Social de la Cámara de Diputados.

—Para el Viernes se ha citado a la Comisión de Legislación y Justicia del Senado.

—No se reunió ayer por falta de número la Comisión de Hacienda del Senado; lo hará el Lunes próximo para constituirse.

ASAMBLEA RADICAL

Anoche celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago yse aprobó por aclamación el siguiente voto:

"La Asamblea acuerda un voto de aplauso al señor Ministro de Instrucción Pública por el nombramiento de la distinguida educacionista que ha de dirigir el Liceo No. 1 de Niñas y confía en que el señor Ministro ha de mantener su designación, rechazando con energía las gestiones infundadas y sectarias que se hacen para derogar ese nombramiento."

Se acordó también transcribir este voto sin esperar la aprobación del acta, designándose una comisión especial compuesta de los señores Guillermo Labarca H., Darío Salazar y Luis Constenla para que entreguen al señor Ministro la transcripción de dicho voto.

También acordó la Asamblea que en la sesión del Miércoles próximo se procederá a elegir el nuevo Directorio de la corporación que actuará durante el período que se inicia.

El Comité pro-Instrucción Primaria Obligatoria y Laica ha invitado a los miembros de esta Asamblea para que concurran al desfile nocturno que se organizará hoy en la Federación de Estudiantes.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA. — Se ha citado extraordinariamente a los miembros de este Centro político, para hoy Jueves 3 de Julio, a las 18 horas, con el objeto de ocuparse del incidente que se ha promovido por el nombramiento de Directora del Liceo N.o 1 de Niñas; deberá tratarse en la misma sesión, de la forma en que el Centro Radical encarará los trabajos destinados a obtener el despacho del proyecto de Ley de Instrucción Primaria, Obligatoria y Laica.

Se encarece la asistencia.

La elección de directorio tendrá lugar el Viernes, a las 21 1|2 horas.

PARTIDO DEMOCRATA

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR.— Ayer en la mañana, el presidente del Partido Demócrata, don Malaquías Concha, y el secretario señor A. Franco Zubicueta, estuvieron en el Ministerio del Interior para poner en conocimiento del Ministro, la protesta del Directorio General, por los atropellos policiales llevados a cabo en varios pueblos.

Llaman especialmete la atención del Ministro, a la intervención del Prefecto de San Antonio, en las investigaciones que por orden de ese Ministerio se están haciendo en ese puerto, sobre su conducta funcionaria.

COMITE PRO BIEN RAIZ "ZENON TORREALBA". — La Mesa Directiva de este comité les ruega a los tenedores de listas de erogación se dignen dar cuenta de las personas que han erogado, para darlas a la publicidad.

El señor tesorero se encuentra todas las tardes, de 18 a 19 horas en la joyería del señor Vicente Adrián, Merced 840.

Los nuevos erogantes son: Roberto Correa, $ 5; Rafael Sepúlveda B., 10; Juan Zúñiga, 25; (de Chimbarongo) Inocencio Bizama, 10; Rosendo Corvalán, 30; Luis A. Fontalba, 5; Abelardo Loyola, 50; Pedro N. Reyes, 2; Benjamín Tallman, 30; Fautín Varas, 22; (de Molina), A. Velásquez, 20.

Lo que da un total de .	$	209.00
Suma anterior		2,096.00
Total	$	2,305.00

CENTRO DEMOCRATA. — Se ha citado a sesión a los miembros de este centro, a las 21 1|2 horas, en Rosas 1049.

Se encarece la asistencia a las distintas comisiones.

Este Centro envió al señor Ministro de Instrucción Pública la siguiente nota:

"Distinguido señor:

El Centro de la Juventud Demócrata ha seguido con viva complacencia su brillante actuación en pro de la instrucción del pueblo, principalmente en lo que toca al proyecto de Instrucción Obligatoria que discute el Honorable Senado.

Es tal la ansiedad de todos los habitantes del país por tener esta ley, señor Ministro, que ya no dudamos, sino que creemos firmemente ha de ser este año una realidad.

Los miembros del Centro Demócrata, asimismo la generalidad de los letrados y analfabetos, creemos ver ligada la futura grandeza de nuestra patria, al problema educacional.

Ya han desaparecido varias generaciones desde que nuestros antepasados, con una clara visión del porvenir, estamparon en nuestra Carta Fundamental que "la educación pública merecería la atención preferente del Estado".

Convencidos, señor Ministro, del ascendrado patriotismo del Honorable Senado; convencidos, especialmente, de su energía y laboriosidad desplegada por la instrucción, confiamos que nuestro 60 por ciento de analfabetos irá a gozar del precioso don de la enseñanza, que es el único camino para llegar a la felicidad.

Reciba, señor Ministro, las sinceras felicitaciones de la juventud que tengo el honor de presidir; pues, su presencia en el Ministerio de Instrucción es augurio cierto que ha de dejar huellas imperecederas a la posteridad.—**Pedro A. Fajardo**, presidente.—**J. Andrés Aguayo**, secretario".

SEGUNDA COMUNA.—El directorio de esta comuna ha acordado llevar a efecto próximamente un beneficio para recolectar fondos para ayudar a los correligionarios que irán a Concepción a defender la diputación del señor Róbinson Paredes.

CUARTA COMUNA. — Cítase a asamblea para el Sábado, a las 20 horas.

10.a COMUNA.—Cítase a sesión de directorio para mañana Viernes 4, a las 20 horas.

Por encargo del presidente, señor García G., se invita a todos los correligionarios de la comuna, por haber muchos asuntos de importancia que tratar.

Local: Franklin 1316.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO DE PROPAGANDA. — Este centro político celebró sesión el Lunes, a las 21 1|2 horas, con numerosa asistencia de socios.

El señor presidente informó a los señores asistentes de las incidencias relacionadas con el nombramiento del Directorio Departamental de Santiago, y que ha sido nuevamente postergado hasta el Sábado próximo.

Hizo presente, que había notado la mejor voluntad en los miembros de la Junta Ejecutiva para atender los deseos del Centro, que consultan exclusivamente los intereses del partido, eliminando del Directorio los agentes electorales o empleados que carecen de la debida independencia.

El señor Meza Torres llama la atención del Centro hacia el grave peligro que encierra para el país la expulsión acordada por las autoridades de Buenos Aires de 1,700 maximalistas y anarquistas que seguramente buscarán un refugio en los países vecinos.

El Centro acogiendo el denuncio del señor Meza, espera que los señores miembros del Congreso, sin distinción de partidos, darán a este asunto la importancia que merece.

Por último, el señor Miguel Varas Velásquez recomendó a la mesa iniciar lo más pronto posible las comunicaciones con las provincias y centros políticos nacionales.

La mesa acogió esta indicación y tomó las informaciones y datos proporcionados por el señor Varas Velásquez.

Se levantó la sesión.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Los miembros de la juventud del partido, que deseen ingresar como socios al Centro de Propaganda, pueden pasar diariamente al Club Presidente Balmaceda, de 7 a 8 horas y firmar la solicitud correspondiente.

La próxima reunión de socios se efectuará el Martes 8 del presente, a las 21 1|2 horas.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA.—El Martes primero de Julio celebró sesión esta institución política, presidida por don Pablo Larraín.

Dentro de los incidentes, el señor vice-presidente don Carlos Cariola hace indicación a fin de que se celebre una sesión extraordinaria para tratar del proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, que pende de la consideración del Senado, indicación que fué aprobada por unanimidad.

Usan de la palabra sobre el mismo tema los señores Andrés Correa Ariztía y Misael Pradenas, pone en consideración de la asamblea la siguiente indicación:

"La Asamblea de Propaganda Conservadora acuerda dar un voto de aplauso a don Alfredo Barros Errázuriz, por la defensa del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria y pedir a los demás senadores conservadores que influyan para que el Senado apruebe cuanto antes este proyecto, no porque responda a las ideas católicas en conformidad a lo que dispone la Carta Fundamental, sino porque ha de llevar la instrucción al pueblo haciendo desaparecer el analfabetismo".

Esta indicación fué aprobada unánimemente.

Dentro de la orden del día, se puso en discusión el proyecto del señor García.

Usa de la palabra el autor para explicar el alcance de él y los móviles que ha tenido para poner en consideración de la Asamblea este importante asunto que preocupa a toda la prensa de la ciudad.

El señor Luis Cabrera Febrera impugna, en parte, el proyecto del señor García, haciendo ver que con la aprobación de él, se iría contra la conquista más gloriosa que ha hecho el partido conservador, cual es la Comuna Autónoma.

—Hoy Jueves, a las 18 1|2 horas se celebrará sesión de directorio de la Asamblea conservadora.

Se encarece la asistencia.

Erratas

"Señor Director de LA NACION.— En mi artículo **"La nota de los salitreros",** que publica su diario de hoy, hay algunos errores de imprenta que me apresuro a rectificar:

En el XII párrafo dice: "a Corblet"; léase: **por** Corblet.— En el mismo párrafo: Consignarían su salitre en los términos dichos **por** los productores".— Está demás el **por.**

Párrafo XIV, dice: "Computa **un** funcionario".— Debió decir: **este** funcionario". En el mismo párrafo: "por que está resuelto que el papel del Fisco sea compulsivo". Léase: porque **no** está resuelto, etc.

Soy Atto. S. S.—**P. Lyon.**

Valparaíso, 1.o de Julio de 1919."

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Petición de antecedentes

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Montt pide que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes que han motivado la renuncia del doctor don Carlos Ibar, del cargo de jefe de los servicios médicos de los establecimientos penales de Santiago.

Guías de Tránsito

—Continuó la segunda discusión del artículo 2.o y quedó aprobado.

—A petición del señor Rivas don Pedro, se reabrió el debate del artículo 4.o y se aprobó una indicación que multa a los jefes de balseaderos que embarquen animales sin su respectivo guía.

—Quedó pendiente el artículo 6.o y último del proyecto.

Indicaciones

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Sánchez hace indicación para dedicar la orden del día de todas las sesiones ordinarias a la discusión del proyecto de Banco Privilegiado.

Los señores Claro Solar, Hederra, Torreblanca, Montt, García de la Huerta, Urrutia Ibáñez y Ruiz de Gamboa, hacen indicación para que se de el primer lugar de la tabla en las sesiones ordinarias de los días Miércoles y Jueves, desde la próxima semana, al proyecto sobre construcciones portuarias.

—Ambas indicaciones quedaron para segunda discusión.

Reformas constitucionales

El señor PINTO DURAN.—Quiere, en estos momentos de intensa expectación pública en todo Chile, traer la voz de las provincias, especialmente de las del norte, que son las que más conoce. Es sabido que las provincias, ansiosas de progreso, buscan la manera de servir a él en sus respectivas localidades. Tienden a satisfacer en algo esas expectativas las reformas constitucionales que ha propuesto y que pasa a fundar.

Una de sus reformas tiende a hacer una nueva distribución de las provincias, sin quebrantar la unión de todos los chilenos, división que hoy no obedece a fundamentos naturales que dificulta el progreso de la República en general.

La centralización santiaguina, que aquí mismo se especializa, hasta el punto que todo se resuelve dentro de las cuadras congestionadas del centro, dentro del radio en que están la Moneda, el Congreso, el Club de la Unión, Caja Hipotecaria y el Banco de Chile, impide a las provincias manejarse por sí solas, aún en sus menores necesidades. Si hay necesidad de reparar una casilla en el correo de Antofagasta o reemplazar un cartero en Iquique, hay necesidad de acudir a Santiago, por que la Dirección del ramo se encuentra aquí.

También quiere que se produzca la separación de la Iglesia y el Estado, porque no quiere que se mezcle la religión con la política, para que eliminado este motivo de división de los chilenos, todos podamos empujar juntos y de acuerdo la prosperidad del país.

Suprime los juramentos, porque cree que esta ceremonia ha llegado a reducirse a una simple fórmula. Aquí todos juran y nadie cumple. El Presidente de la República jura observar la religión católica, que consiste no sólo en oir misa los Domingos sino en confesarse una vez al año y pagar diezmos y primicias a nuestra madre iglesia; y sin embargo, nadie sabe que el Excmo. señor Sanfuentes haya enviado sus primeras crías de Camarico a la iglesia chilena. (Risas).

Cita casos de eclesiásticos que han jurado cumplir las leyes y sin embargo los Tribunales de Justicia han fallado en contra de sus actos por considerarlos violatorios de la ley.

Propone aún otras reformas parlamentarias, porque estima que la importancia que se ha dado a los cuerpos legisladores en Chile ha robustecido su vida civil y ha alejado de su gobierno el militarismo, y afirmado la disciplina del Ejército y de la Marina. Pero para que esta situación se perpetúe, hay que colocar el Parlamento a la altura del adelanto del pueblo y de los principios modernos.

Termina declarando que, a su juicio, al proponer estas reformas, hace obra conservadora, en la alta acepción de la palabra, porque busca por la vía de la evolución y no del estallido, la constitución de un Chile nuevo!

Termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara vería con agrado que el Comité de Reforma Constitucional estudie e informe a la mayor brevedad los proyectos de reforma de la Constitución".

Enseñanza comercial

El señor HERRERA LIRA.—Ataca la medida del señor Ministro de Justicia, de nombrar cuatro miembros más en la comisión de enseñanza comercial, porque, a su juicio, fué contra principios de derecho público administrativo, atropellando el decreto de reorganización de esta comisión, al hacer los nombramientos sin derogar antes el decreto referido. Además, critica que se haya hecho recaer esos nombramientos en cuatro miembros distinguidos del Partido Radical.

Votaciones

—El proyecto de acuerdo del señor Pinto Durán, sobre reforma constitucional, fué aprobado en votación nominal por 25 votos contra 5, absteniéndose de votar 10 señores diputados.

Mientras se votaba el proyecto de acuerdo del mismo señor diputado, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto remitido por el H. Senado que consulta trescientos mil pesos para alimentación de los obreros que han quedado cesantes por paralización de las oficinas salitreras, quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 6.10 P. M.

TEATROS

TEATRO LA COMEDIA. — Hoy, penúltima Vermouth de la compañía Mario-Padín, se pondrá en escena por 36.a vez el gracioso sainete de C. Cariola, "Entre gallos y media noche", que sigue dándose con el mismo éxito de siempre.

En función nocturna se verificará la función extraordinaria anunciada a beneficio de la Caja de Socorros del Centro Social Argentino. Para esta función se ha confeccionado un programa especial, en el que tomarán parte los distinguidos artistas Miss Thais y el profesor barítono señor Arturo Chevalier Mario, poniéndose en escena, además, la comedia del teatro argentino "La conquista". Al final, el señor Espí y señora bailarán el tango argentino.

Mañana, en celebración de la firma de la Paz, y en conmemoración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, se dará una matinée especial, a la que han sido invitadas las escuelas de las colonias aliadas, y con las funciones Vermouth y noche, se despedirá del público de la capital la compañía Mario-Padín.

TEATRO SANTIAGO.— Para la sección vermouth de hoy se anuncia el juguete cómico de Vital Aza "De caza mayor", y a continuación acto de ventriloquismo por el Gran Julián.

En la función nocturna el juguete cómico en dos actos "El matrimonio civil", número a cargo del ventrílocuo, el Gran Julián, para terminar el espectáculo con la reaparición del popular humorista y todadiabero Pepe Puig.

—Se ensayan las obras "Los malhechores del bien" y "Las zarzas del camino".

LA DIRECCION DE UNA ORQUESTA. — Sabemos que la empresa del Renaissance ha obtenido éxito en las gestiones que realizaba para contratar fuera de esta ciudad a un distinguido director de orquesta.

Aún cuando no conocemos todavía el nombre de este artista, nos hemos impuesto, por ciertas referencias, que se trata de un inteligente violinista que goza de mucho cartel y prestigio en Valparaíso.

WALLACE AND CO.— Como lo venimos anunciando, el Sábado 5 debutará este conjunto de variedades en la sala del Comedia.

La prensa del norte y la de Valparaíso se expresa en forma elogiosa de este conjunto, tanto por la bondad de los números, como por la novedad de algunos de ellos.

En Valparaíso, donde están actuando ahora, reciben noche a noche cariñosos y entusiastas aplausos del público.

Funciones de despedida de la Compañía Mario-Padín

Mañana Viernes se efectuarán en el Teatro de la Comedia, las funciones de despedida de la Compañía Mario Podín, que ha estado actuando con bastante aceptación entre nosotros, durante mes y medio más o menos.

Las funciones de mañana serán de gala en conmemoración del Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos y en celebración de la firma de la paz. Habrá tres funciones: matinées, vermouth y nocturna, en estas tres funciones se pondrá en escena el gracioso sainete criollo vaudevillesco de Carlos Cariola, "Entre gallos y media noche", que completará así 40 representaciones consecutivas con éxito extraordinario.

Las localidades de galería de la matinée se repartirán gratuitamente entre los niños de los colegios aliados.

Compañía Enrique Báguena

La compañía que encabeza el primer actor nacional Enrique Báguena, y de la que forma parte el popular actor cómico Arturo Bührle, debutará en el Teatro de la Comedia, el Viernes 11 de Julio, una vez que dé las cinco funciones para que ha sido contratada la troupe de variedades Wallace.

Báguena parte hoy al sur para traer a Santiago sus elementos y empezar los ensayos y ultimar todos los detalles para la correcta presentación de su nuevo conjunto.

Sabemos que el estreno se hará con la aplaudida producción de Armando Moock "Pueblecito".

Conciertos

CONCIERTO JUAN REYES. — Ayer, por la tarde, conforme a lo anunciado, se efectuó, en el Teatro Unión Central una audición a cargo del aplaudido pianista Juan Reyes.

Una numerosa concurrencia se dió cita en este teatro para aplaudir a este distinguido virtuoso y pianista, manifestando, una y mil veces, su decidida y más entusiasta consideración. El señor Reyes, por lo demás, es acreedor a todo esto, y tomando también en cuenta que, además de ser un excelente artista, como lo dejamos dicho, sea también nuestro compatriota, justo es que lleguemos a convertirnos, en esta ocasión, en los más entusiastas de todos los entusiastas.

Como lo dejamos dicho, el señor Reyes obtuvo ayer el más halagüeño de los éxitos, siendo aplaudido, más aún, verdaderamente ovacionado, al terminar cada una de las partes de su programa.

POSTERGACION DEL CONCIERTO SINFONICO DUMESNIL. — El concierto de gala anunciado para hoy, en el Teatro Municipal, se verificará mañana Viernes, debido a que esta noche varios representantes diplomáticos deben asistir a un baile, que con motivo de la celebración de la paz, se dará en los salones del Club Hípico, y desearían estar también presentes en la audición de mañana.

Esta audición será, sin duda, de un éxito artístico sin precedentes, pues en los ensayos se ha comprobado la espléndida forma con que la orquesta, bajo la dirección del maestro Dumesnil, ejecuta las hermosas obras que forman el programa.

Distinguidas familias de nuestra sociedad han tomado palcos y localidades de platea, en la Casa Weil, y la mayor parte del Cuerpo Diplomático asistirá también a este concierto.

Circos

CIRCO STRONG-MAN. — Como se ha estado anunciando, esta noche se llevará a efecto la función de gala en honor del club de football Angamos.

El programa es interesante. Tomarán parte en él varios artistas de conocida reputación, tales como los Riego, Merino, Slois, Cárdenas y Millán.

Además habrá, en la puerta del Circo, fuegos artificiales y retreta con banda de músicos contratada especialmente para esta función.

Buzón teatral

En vista de las numerosas cartas que nos llegan continuamente, haciéndonos preguntas sobre cuestiones teatrales y cinematográficas, hemos resuelto establecer un "Buzón Teatral", por intermedio del cual nuestros lectores tendrán contestación rápida a las interrogaciones que sobre la materia nos hagan. Las cartas deberán ser dirigidas al Redactor de Teatros de LA NACION.

Contestamos en esta forma las últimas cartas recibidas:

I.—Varios Asistentes.— Su carta ha llegado a nuestro poder cuando la Compañía Mario Padín tenía fijados sus programas para las funciones de hoy y mañana, las últimas que dá esta Compañía en su actual temporada. Sabiendo esto, no podemos pedir que se ponga la pieza estrenada en vermouth de anteayer.

II.—Juan Rosales.— La Compañía de Enrique Báguena debutará en el Teatro de la Comedia el 11 de Julio próximo.

III.—Asistente al Teatro Brasil.— En realidad, tiene usted toda la razón y le aconsejamos, aún sin saber si es usted mujer u hombre, que asista a la exhibición de "El veneno social".

"REVELACION".—El próximo Jueves 10 de Julio de moda del Teatro Unión Central, será un acontecimiento cinematográfico, por haber asignado sus empresarios para ese día el estreno de la película "Revelación", de la marca Super Films Corporation, interpretada por la actriz neoyorquina Charlote, reina de la elegancia, que luce toilettes de última moda, confeccionados por los mejores y más renombrados modistos neoyorquinos. Unido este estreno a un selecto programa orquestal, a no dudar será ese día punto de reunión el Unión Central, tanto en la sección vermouth como en la noche.

Noticias cinematográficas

"LOS MISERABLES". — Una gran concurrencia llenaba completamente las aposentadurías del Teatro Alhambra, que se había congregado para ver una de las más notables producciones de la casa Fox. Sus cuadros, de una realidad palpitante; sus actores, que han contribuido al éxito de esta film con sus mejores cualidades artísticas; las escenas de dolor y de miseria de esta población que gemía, y los actos de valor heroico en las barricadas de París, conmovieron intensamente. Pero lo que gustó más, sin duda alguna, fué la despedida de la bella Cosetta del lado de su padre adoptivo, arrancada en brazos de otro amor. Hoy se repite esta cinta, tarde y noche, en el Alhambra, y mañana en el Garden Theatre.

TEATRO RENAISSANCE. — La actividad con que se efectúan los últimos retoques de ornamentación del nuevo Teatro Renaissance, indican su próxima apertura. De este local se hacen los más gratos augurios, ya que será el más lujoso y confortable de la ciudad, tanto por la estructura y presentación del edificio, como por las comodidades que se ofrecerán al público.

La empresa proyecta realizar una gran temporada cinematográfica, y con los elementos y servicios con que cuenta, tratará de hacerse el favorito de nuestra sociedad. Los palcos para familias, llaman la atención por su comodidad y elegancia.

Tenemos conocimiento de que la música será una fuerte base para el éxito del Renaissance. Es una buena idea. Hoy día, el público busca el espectáculo valioso y un acompañamiento musical de igual mérito.

"EN LAS GARRAS DE LOS LEONES". — Los episodios 13, 14 y 15 de esta interesante vista, titulados: Una noche de terror, Las furias del infierno y El puente y la sierra, serán estrenados el Sábado próximo en el Teatro Unión Central.

"LA SEÑORITA ESTADOS UNIDOS". — June Caprice ha interpretado el tipo de una chiquilla calavera, insoportable en la casa, enamorada del sobrino, furiosa con los criados y terrible con los animalitos; nadie puede tolerar sus costumbres arrabalescas. June, sin embargo, tenía una cualidad que la hacía simpática: era inteligente, y poseía el don de matizar sus travesuras con una sutil gracia ingenua que habla elocuentemente de su carácter juguetón. Un día los acordes victoriosos de las conscripciones militares, hicieron que June se enrolara en uno de los regimientos, convirtiéndose en mascotta de él. Todas las mañanas se la veía montar en su brioso alazán y salvar como una exhalación la distancia que separaba su casa-quinta del acantonamiento militar. Pero June sabía bien, que no es posible jugar con el corazón de un hombre, y en tales circunstancias, si tenía sonrisas para todos, para uno solo guardaba su sonrisa y su corazón ingenuo. Pero en aquella loca cabecita no podía permanecer por mucho tiempo una sola idea; así, la vemos, pues, tomar activa parte contra los enemigos, y fué en esta ocasión cuando los soldados la saludaron con el cariñoso nombre de "La señorita Estados Unidos". June Caprice se presenta aquí, abordando un nuevo género de comedia novedoso y gentil. Se estrenará el Viernes en el Alhambre.

"EL ENIGMA". — Mme. Dermoz tiene un pasado hermoso y cuenta con una de las páginas más admirables del teatro contemporáneo francés. Actual pensionaria de La Comedia Francesa, después de actuar con brillo y éxito en el Odeón, une a sus condiciones de gran intérprete y de dramática de intenso temperamento, una singular belleza.

En la obra de Hervieu juega el rol de protagonista, en compañía de María Luisa Derval, también pensionaria de La Comedia Francesa, y ambas describen una silueta admirable de los femeninos y sutiles personajes que encarnan.

JUNE CAPRICE. — Pocas artistas gozan de mayores simpatías entre los habitués del espectáculo silencioso, como ésta. Y es que June posee una gracia encantadora y un temperamento artístico refinado y sutil. No se sabe de una comedia en la que ella haya tomado parte que no fuera un éxito en todas partes. En la graciosa comedia "La señorita Estados Unidos", que se estrenará el Domingo en el Teatro Alameda, hace una de sus más valiosas creaciones.

"EL VENENO SOCIAL". — Con el mismo buen resultado que en el Setiembre, se estrenó ayer en el Brasil esta sensacional película moralizadora. Una concurrencia distinguidísima llenó todas las aposentadurías del teatro.

"El veneno social" se repetirá mañana simultáneamente en los teatros Setiembre y Brasil. Las localidades son numeradas y están en venta desde hoy.

"UN LLAMADO A LOS EMPRESARIOS". — La Cruz Blanca hace un llamado a los empresarios cinematográficos de la capital, para exhibir en sus teatros la película "El veneno social", con lo que harán un buen negocio y una buena obra.

Los interesados pueden escribir a la señora Dolores Errázuriz de Ríos, Brasil 268, quien tiene a su cargo el control y percepción del porcentaje correspondiente a La Cruz Blanca.

"SU UNICO PECADO". — Paulina Frederick es, en los papeles pasionales, una de las más grandes figuras del cine americano. Nuestros lectores no habrán olvidado sus triunfos con "Safo", "Derechos de madre" y "La tentadora". El Sábado se presentará en una de sus más famosas producciones, intitulada "Su único pecado". La casa Paramount ha concedido a los teatros Setiembre y Brasil la exclusividad de las primeras exhibiciones.

"CONQUISTA DE AMOR". — El fuerte drama de Sardou, "Gismonda", ha sido adaptado al cinematógrafo por la casa Paramount. Lina Cavalieri tiene a su cargo el rol de protagonista. La obra ha sido puesta en escena con lujo sin igual y en muchos cuadros la Cavalieri se presenta ataviada con sus célebres perlas y joyas.

"Conquista de amor", es el estreno principal que presentarán en la próxima semana los teatros Septiembre y Brasil.

"FABIOLA" O "LAS CATACUMBAS DE ROMA". — Entre la producción cinematográfica europea, se ha destacado últimamente la película "Fabiola". El Cav. Enrico Guazzoni, director de las más famosas obras italianas, fué el encargado de la dirección de esta hermosa novela.

"Fabiola" se exhibió el año último en plena época de veraneo. Su reestreno ha sido solicitado por numerosas familias.

VIERNES DE MODA EN EL TEATRO DIECIOCHO. — Un éxito completo han obtenido siempre los Viernes de Moda en la sala del Teatro Dieciocho. La empresa anuncia para mañana la 13.a de estas veladas, para la cual ha confeccionado un interesante programa con el estreno de una valiosa película y escogida música, que ejecutará la orquesta que dirige el violinista Carlini.

"HOUDINI". — La vista en series que será en breve estrenada por el Splendid, titulada "Houdini" o "El misterio supremo", es más que una serie, una producción sensacional en 15 episodios. El famoso Houdini, es el único en el mundo que puede hacer las maravillas que convierten esta película en una obra en donde las emociones se suceden sin cesar.

FUNCION DE GALA EN EL SPLENDID, DEDICADA A LA COLONIA DE LOS ESTADOS UNIDOS. —Las funciones de mañana del Splendid serán de gala, y dedicadas a la colonia americana, habiéndose, para ello, confeccionado un programa compuesto por los siguientes números: El Himno Americano, que será cantado por una de nuestras mejores voces; el estreno de las últimas actualidades americanas, llegadas al país, y por la exhibición de la comedia americana de argumento patriótico, titulada "La señorita capitana", vista interpretada por Margarita Fisher.

HAZEL DALY. — Esta actriz reaparecerá en las funciones del próximo Domingo del mismo teatro, en su creación artística, el poema romántico desarrollado en los hermosos paisajes polares, titulado "El secreto de los hielos".

"EL CAMINO DE LA LUZ". — Será en las funciones del Sábado del Splendid, estrenada una nueva obra de arte y pasión de la Tiber Film de Roma, el drama pasional, cuyo argumento original y de interés presenta una de aquellas páginas crueles y vívidas de la sociedad moderna, titulado "Camino de la luz", creación artística de la Hesperia, secundada por el actor Tulio Carminati.

CORINE GRIFFIHTS. — Corine Griffihts es una linda muchacha, considerada como una de las más inteligentes y hermosas estrellas del cine. Su primera película llegada a Chile se titula "El amor vela", y es un delicado romance amoroso en el que Corine tiene ocasión de lucirse espléndidamente. "El amor vela" será exhibido mañana Viernes en el Teatro Delicias.

"EL MENSAJERO DE LA MUERTE". — Sheldon Lewis, el recordado intérprete de "La garra de hierro" y "El guante de la muerte", ha obtenido un éxito con esta nueva creación suya. Los episodios 1, 2 y 3 serán exhibidos el Sábado próximo en el Teatro Chile, en su función especial, y en la nocturna del mismo teatro las series 4, 5 y 6. Por su parte, el Mundial Cinema estrenará también, el Sábado, los episodios 7, 8 y 9, que serán repetidos en la matinée del Domingo.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna la gran obra de Víctor Hugo "Los Miserables". Intérpretes William Farnun y Jewell Carmen.

TEATRO UNION CENTRAL.— Hoy Jueves de moda "Amor moderno" por Mae Murray.

SPLENDID THEATRE. — Especial y nocturna, series 16, 17 y 18 (penúltima función) de "La joya fatal", creación de Perla White.

Estas series se titulan: 16) El disfraz doble; 17) El peso de la muerte; 18) El subterfugio.

TEATRO SETIEMBRE. — Tarde función de beneficio del Instituto Nacional. Noche, estreno Paramount "La señora Carfose" por el actor Julián Eltinge.

TEATRO BRASIL. — Especial y nocturna "Primavera silvestre", interpretada por Gladys Leslie. Además, la divertida película "Un hombre hábil" producción de Chaplin II.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna "El sendero de la honra". Fannie Ward, es la protagonista.

TEATRO ALAMEDA. — Especial y noche "El símbolo de la Libertad". Desempeña el rol principal Virginia Pearson.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche Perla White en los episodios 13, 14 y 15 de "La joya fatal".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, la producción Artcraft "Un consejo a las mujeres" creación de Elliot Dexter.

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).—Francisca Bertini y Gustavo Serena en "Avaricia".

TEATRO ATENAS.—"El sistema del honor" creación de Jorge Walser, Milton Sills, Gladys Brockwell y Miriam Cooper, se pasa hoy.

TEATRO CHILE.—Hoy Dustin Farnum en "De la ciudad a la sierra". Además Chaplin II en "Un hombre hábil".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy "La aguja del Diablo", creación de Norma Talmadge.

TEATRO ELECTRA.— Hoy cinta Metro, "Un secreto del pasado", creación de Franklin Farnum y Ana O. Nilsson.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.—Hoy "La navaja rota" creación de artistas del Teatro Real de Stokolmo.

TEATRO ODEON (A. Barroso esq. San Pablo).—Noche "Angel caído". Protagonista Jewell Carmen y series 7, 8 y 9 de "Stingaree".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy, primeros episodios de la serie "El mensajero de la muerte".

Los títulos de los episodios son: La trampa de la tortura; La silla de hierro; y La persecusión de los traidores.

TEATRO VICTORIA. — Hoy "Los Miserables" producción de la manufactura Fox, interpretada por Willian Farnum y Jewell Carmen.

TEATRO NOVEDADES.—Especial y nocturna "En el país de las tormentas", interpreta esta obra Norma Talmadge.

AMERICAN CINEMA. — Especial "La señorita apache" y nocturna "Le Detour".

TEATRO IRIS (Castro 130) — Especial "El sistema del honor" Protagonistas Miriam Cooper, Jorge Walsh, Milton Sills y Charles Clary.

Noche "Avaricia". Protagonistas Francisca Bertini y Gustavo Serena.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy episodios 4, 5, y 6 de "El mensajero de la Muerte" por Sheldon Lewis y Leah Baird.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL CANCILLER TITTONI, AL INCORPORARSE AL CONSEJO DE LOS CINCO, DECLARA QUE ITALIA MANTIENE SUS ASPIRACIONES A LA POSESION DE TODOS LOS TERRITORIOS QUITADOS AL AUSTRIA COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA

VUELVE A HABLARSE DE LA SALIDA DEL EX-KRONPRINZ FEDERICO GUILLERMO DE LA ISLA WIERINGEN

Se le atribuye una escapada furtiva a Potsdam, para ver a su familia. – Otras informaciones dicen que el príncipe salió de excursión en un yatch, con anuencia de las autoridades holandesas

Los maximalistas rusos se habrían apoderado de Perm, arrojando a las tropas del almirante Kolchack

EL RECIENTE TERREMOTO EN LA REGION FLORENTINA OCASIONÓ LA MUERTE A 100 PERSONAS, Y HERIDAS A MAS DE 500

Un millar de familias ha quedado sin hogar. – Se han organizado militarmente los servicios de socorros a los damnificados

EL DIRIGIBLE BRITANICO R-34 CONTINUA SIN NOVEDAD SU VIAJE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

La paz germano-aliada

LA ALOCUSION DEL PAPA EN EL CONSISTORIO

ROMA, 2. — La alocución que el Papa pronunciará en el Consistorio que se celebrará mañana versará sobre la misión del Cardenal Corretti ante el Congreso de Paz y en él tributará homenaje al espíritu de justicia y conciliación que animó a las diferentes delegaciones para aceptar los cambios que la Santa Sede propuso a los artículos del Tratado de Paz referentes a las misiones católicas y a sus propiedades en las colonias alemanas.

El Papa expresará su esperanza de que el mismo espíritu de justicia y conciliación ha de regir en la práctica la aplicación de esos artículos.

Al terminar su alocución, el Papa hará votos para que, ya que han terminado las hostilidades, se levante inmediatamente el bloqueo y los prisioneros de guerra sean devueltos en todos los frentes para dar así lugar a una reconciliación general.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA SECRETARIA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LA HAYA, 2.—El profesor Van Hamel, eminencia holandesa en materia de derecho, se hará cargo del Departamento Legal de la Secretaría de la Liga de las Naciones, a ruegos de Drummond, Secretario General de la Liga.

CELEBRACION DEL 4 DE JULIO EN FRANCIA

PARIS, 2. — El 4 de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos será día festivo en todo el territorio de la República francesa.

Las escuelas y oficinas públicas permanecerán cerradas ese día.

RESTITUCION DE LOS VALORES QUITADOS A BELGICA

BRUSELAS, 2. — Bélgica está recuperando parte del dinero que los alemanes sacaron de los bancos. Más de dos millones de francos le han sido devueltos por intermedio del servicio de restitución.

Durante el pasado mes de Junio más de 1,600 máquinas que habían sido robadas pudieron ser identificadas y muchas de ellas han sido devueltas a sus primitivos dueños.

Las oficinas encargadas de la recuperación de maquinarías, dinero, objetos de arte y aprovisionamientos continúa sus labores.

TELEGRAMAS DE CONGRATULACIONES CAMBIADOS ENTRE EL REY DE ITALIA Y EL PRESIDENTE POINCARE

PARIS, 2. — Con motivo de la firma del tratado de paz ha habido un cambio de telegramas de felicitaciones entre el Rey de Italia y el Presidente Poincaré.

El telegrama enviado el Lunes por el Rey de Italia, desde los Cuarteles Generales de su ejército, está concebido en los siguientes términos:

"Con el grandioso acto que acaba de realizarse en Versalles, Francia ve coronados gloriosamente sus heróicos esfuerzos y pesados sacrificios de la gran guerra. Tengo el agrado de interpretar los sentimientos del pueblo italiano que recuerda que juntos han combatido en los mismos campos de batalla, orgullosos de batirse al lado de los heróicos franceses".

El Presidente Poincaré, después de agradecer las alabanzas del rey, agrega en su respuesta:

"Es indudable que Italia, con quien hemos defendido fraternalmente los mismos ideales de justicia y de libertad obtendrá muy luego, junto con una gloriosa y benéfica paz, la constitución de su unidad nacional, que será el fruto legítimo de sus victorias y de su valor. Italia puede contar siempre con la inmutable amistad de Francia".

PROYECTO DE SOLUCION DE LA CUESTION DEL ADRIATICO

PARIS 2. — No se ha publicado todavía ningún proyecto de solución respecto de la cuestión del Adriático; pero se ha avanzado la idea de que, sea por Francia, sea por Gran Bretaña, deberán hacerse concesiones en Africa a Italia.

Sin embargo, es imposible predecir qué territorios podrían ser afectados por esta solución, desde que se admite generalmente que Gran Bretaña y Francia prefieren hacer otros sacrificios.

También desea Italia adquirir algunos derechos en el Asia Menor; pero se hace presente que la actitud de Grecia ofrece dificultades en ese sentido.

La firma de los tratados de paz

POR EL GOBIERNO CHINO

PARIS 2. — China aún no ha decidido cómo puede llegar a establecer la paz con Alemania. El delegado chino Wang ha declarado que su Gobierno no considerará ese asunto, hasta que se hayan celebrado los tratados con Austria-Hungría.

Agregó Wang que entonces, indudablemente, se haría necesario para China hacer la paz separadamente con Alemania, en caso de que no se pueda encontrar un medio para que China firme el tratado de los aliados, sin sacrificar sus intereses nacionales.

Dijo el delegado Wang que el Gobierno chino esperaba firmar el tratado con Austria, ya que no contendría nada que pudiera objetar su Gobierno.

Como el tratado con Austria incluirá también el pacto de Liga de las Naciones, China entrará a formar parte de la Liga al firmar ese tratado.

También dijo Wang que China probablemente firmaría el tratado con Austria y Hungría, por haber declarado la guerra en contra del Imperio; pero que no había de firmar los que se celebraran con Turquía y Bulgaria, ya que nunca les declaró la guerra.

CELEBRACION DE LA PAZ EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR 2. — El Martes se verificó en la Legación de los Estados Unidos un banquete para celebrar la firma del Tratado de Paz.

Entre los asistentes se encontraban el Presidente de la República, Meléndez; los miembros del Gabinete y representantes diplomáticos.

LAS AUTORIDADES HOLANDESAS PERMITEN QUE EL KRONPRINZ HAGA UNA GIRA EN YATCH

Información norteamericana

WASHINGTON 2. — Despachos recibidos por el Departamento de Estado dicen que las informaciones publicadas el Domingo por los diarios belgas, acerca de que el ex-Kronprinz alemán había huido de Wieringen, son infundadas.

Agregan esos despachos que las autoridades holandesas permitieron al ex-Kronprinz para que hiciera una gira en un yatch perteneciente al Cónsul alemán en Amsterdam.

El tratado con Austria

NO ESTARA TERMINADO ESTA SEMANA

Las declaraciones de Tittoni al incorporarse al Consejo de los Cinco

PARIS 2. — A pesar de que el Consejo de los Cinco recibió del Ministro italiano de Relaciones, señor Tittoni, la impresión de que la nueva delegación italiana sería más considerada que la anterior, quedó desilucionado cuando el señor Tittoni expresó los deseos de Italia de que todos los territorios tomados al Austria le fueran definitivamente concedidos en el tratado que se celebre con Austria.

Esto hace que no sea probable que el tratado con Austria pueda ser concluído en esta semana, y es señal de que habrá largas discusiones sobre el particular.

INFORME DE UNOS OFICIALES INGLESES

LONDRES 2.— Los oficiales británicos, en su informe pasado acerca de las condiciones económicas de Alemania, después de la visita realizada en Abril, declaran que los alemanes solicitan que se les autorice para aprovisionarse.

La escasez de alimentos que tiene que soportar el pueblo trabajador ha sido una de las razones que más han abogado en favor de la paz, pues son muchos los niños que tienen que sufrir por deficiencia de alimentación.

Protestan también por el proyecto de los Estados Unidos para apoderarse del comercio alemán, una vez que se suspenda el bloqueo.

LOS MATRIMONIOS EN EL AREA OCUPADA

COBLENZA 2. — Más de 140 soldados norteamericanos han solicitado permiso para contraer matrimonio con alemanas. El juez-abogado prometió resolver pronto este asunto.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

EL PRESIDENTE PESSOA VUELVE A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2. — El Presidente electo del Brasil doctor Pessoa y su comitiva llegaron a esta ciudad, procedentes de Boston.

El juez Mr. Elberth H. Gary ofreció un lunch en honor del Presidente del Brasil notándose entre los asistentes a los representantes de la sección latino-americana del Departamento de Estado, a altos oficiales del Ejército y de la Armada y al Alcalde Mr. Hylan.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

DINAMARCA RECONOCE EL NUEVO ESTADO DE POLONIA

WASHINGTON 2. — Según informaciones procedentes de Copenhague, recibidas en el Departamento de Estado, el Gobierno danés ha reconocido el nuevo Estado de Polonia.

LOS POLACOS INICIAN LA CONTRA-OFENSIVA CONTRA LOS UKRANIANOS

PARIS 2. — Según informaciones de Varsovia, los polacos iniciaron el Sábado una contra-ofensiva a lo largo de todo el frente de la Galitzia y de la Volhynia.

Los polacos aseguran que en todas partes han quebrantado la resistencia de los ukranianos.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

IMPORTACION DE CARBON NORTE-AMERICANO A FRANCIA

PARIS 2. — El Ministro de Reconstrucción, M. Loucheur, anunció en la Cámara de Diputados que el Gobierno francés se proponía importar un millón de toneladas de carbón de los Estados Unidos.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

DECLARACIONES DE SIR DOUGLAS HAIG EN EL COMITE DE PENSIONES

LONDRES, 2. — El mariscal Haig, al presentarse ante el Comité de Pensiones elegido por la Cámara de los Comunes, declaró que la acción del Departamento de guerra al dejar a los oficiales con medio sueldo, es inhumana, pues con los actuales sueldos, las esposas y familias de los oficiales viven en la pobreza y no pueden dar a sus hijos una educación apropiada.

El mariscal Haig dejó establecido que él se negaba a aceptar cualquiera cosa para sí mismo mientras no se diera satisfacción a las peticiones de sus oficiales y soldados.

LA SITUACION EN RUSIA

ADVERTENCIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS AL SOVIET RUSO

WASHINGTON, 2. — El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado un mensaje al Gobierno del Soviet ruso, por intermedio de la Legación norteamericana en Estocolmo, previniendo a dicho Gobierno que todo acto de represalia tomado contra los ciudadanos norteamericanos en Rusia provocaría un intenso sentimiento en los Estados Unidos, contra los leaders del Soviet.

EL JAPON ENVIA REFUERZOS A VLADIVOSTOCK

TOKIO, 2. — Se ha anunciado oficialmente que el Gobierno ha enviado refuerzos formados por una brigada de infantería, una compañía de caballería y una compañía de ingenieros a Vladivostock, debido a las condiciones que existen en la provincia marítima de Siberia.

Los maximalistas demuestran ser muy activos en esa región y, frecuentemente atacan a los destacamentos japoneses, causándoles bajas.

LOS MAXIMALISTAS SE HABRIAN APODERADO DE PERM

LONDRES 2. — Un mensaje radiotelegráfico ruso anuncia que los maximalistas se han apoderado hoy de Perm, quitándolo del poder de las fuerzas del almirante Kolchak.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LA RENUNCIA DE LOS OFICIALES DEL GRAN ESTADO MAYOR GENERAL ALEMAN.

ZURICH 2. — Según noticias procedentes de Berlín, los oficiales del Gran Estado Mayor General alemán retirarán sus renuncias con la condición de que el Gobierno no entregue al ex-Kaiser a los aliados.

El ex-Kronprinz

HACE UNA VISITA A POTSDAM

Informaciones Suizas llegadas a París

PARIS 2. — Despachos llegados a Munich, por vía Constancia, y que han sido recibidos en Ginebra, dan cuenta de que el ex-Kromprinz alemán hizo una rápida visita a Potsdam, volviendo en seguida a Holanda.

Las informaciones dicen que el ex-Kronprinz cruzó en automóvil, y visitó a su familia en Potsdam, volviendo a Holanda.

MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN EL ESTADO MAYOR GENERAL ALEMAN.

BERLIN 2. — El general von Seecht ha sido nombrado para desempeñar el cargo de nuevo jefe del Estado Mayor General.

Los generales von Winterfieldt y von Warisburg, han presentado la renuncia de los puestos que desempeñaban en el Estado Mayor General.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT EN HAMBURGO

BERLIN 2. — El "Lokal Anzeiger" anuncia que se ha descubierto un complot para hacer volar los depósitos que contienen aprovisionamientos norteamericanos en Hamburgo.

INFORMACIONES GENERALES

PREPARATIVOS PARA EL DESFILE DEL 14 DE JULIO

PARIS 2. — Las ventanas y balcones, desde los cuales se puede contemplar el desfile que se verificará el 14 de Julio, son alquilados a un precio que varía entre 2,000 y 25,000 francos cada uno.

El Presidente Poincaré y los mariscales Joffre, Foch y Petain, pasarán revista a las tropas en el Arco de Triunfo, donde los soldados saludarán el monumento a la memoria de los soldados franceses muertos en la guerra.

LOS JUEGOS OLIMPICOS INTERALIADOS

PARIS 2.—En los juegos olímpicos interaliados del Stadium Pershing, el norteamericano Robert Legendre se adjudicó la victoria en el pentathlon; 2.o llegó Vidal, igualmente norteamericano, y tercero el francés André.

El norteamericano Norman Rose ganó el campeonato de natación, ocupando el primer puesto en todas las carreras individuales. En las diferentes pruebas de natación, el equipo norteamericano obtuvo 21 puntos, el australiano 14, el francés 5 y el italiano 2.

El equipo australiano obtuvo la victoria en la carrera acuática de posta, cubriendo los ochocientos metros en 10 minutos 59 segundos cuatro quintos.

El segundo puesto fué ocupado por los Estados Unidos; el tercero por Italia y el cuarto por Francia.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

EL R - 3 PROSIGUE SU VIAJE

LONDRES 2. — A las 6.10 de la tarde el dirigible británico R-34 que se encuentra en viaje hacia los Estados Unidos había alcanzado un punto situado a 53º 50' de latitud norte y 20º de longitud oeste.

Al contestar un mensaje inalámbrico enviado desde Eastfortune, preguntando si recibía informaciones acerca de las condiciones atmosféricas, contestaron desde el dirigible: "Sí, estamos en comunicación con Ponta Delgada, St. Johns y Chifden.

La partida del R 34

PARA LA TRAVESIA TRANS-ATLANTICA

EAST FORTUNE, 2.—El R-34 partió para el vuelo transatlántico a la 1.48 de esta mañana, con dirección a los Estados Unidos, con muy pocas ceremonias más que cuando partió en patrulla al Mar del Norte durante la guerra.

A medio día, según la hora del meridiano de Greenwich, el gigante dirigible se encontraba, según los datos recibidos, a los 50o 7' de latitud norte, y 14o 50' de longitud oeste.

Poco antes de las primeras luces del alba, el dirigible fué sacado suavemente del aeródromo y se le hizo girar, hasta que la parte delantera se encontró dirigida precisamente al oeste.

Cuando el comandante dió la orden de partida, la eronave se elevó rápidamente, y se perdió en medio de la bruma, antes de que hubiera alcanzado los 500 pies de altura.

El ruido de las hélices se oía todavía varios minutos después de que el dirigible había desaparecido. Las noticias que se han recibido acerca del tiempo, indican que el R-34 se ha encontrado en condiciones variables y vientos poco constantes, hasta cierta distancia en el Atlántico setentrional, donde los vientos le ayudarán.

No más de unas veinte personas hicieron el camino en automóvil entre Edimburgo y el aeródromo, que es una distancia de 21 millas, con el fin de presenciar la partida del dirigible. Entre los asistentes estaba una norteamericana, que obsequió una bandera de seda de los Estados Unidos al teniente comandante Zacarías Lansdowne, en el momento en que se subía a la góndola.

Por lo demás, los únicos espectadores eran 300 hombres y 160 mujeres. Una vez que la tripulación se encontró a bordo del dirigible, éste fué soltado con excepción de algunas personas que lo sujetaban, con el fin de probar su potencia ascencional, ya que había cargado más petróleo que en ninguna ocasión anterior.

Después de haberse hecho la prueba, los hombres y las mujeres que sujetaban los "guide ropes" se pusieron lentamente en camino hacia el punto donde la aeronave había de partir, no siendo difícil llegar hasta allí, gracias a una ligera brisa.

Los cinco motores de la aeronave comenzaron a funcionar, girando las hélices. Se elevó el dirigible, y desapareció casi antes de que cesaran las aclamaciones que había despertado su partida, perdiéndose en medio de la neblina.

Aquí no se consideró la partida como un hecho excepcional, habiendo la mayor confianza en que el dirigible podrá completar el viaje. No hubo grandes despedidas entre la tripulación y los espectadores.

ESPAÑA

MADRID, 2. — **Declaración del Obispo de Palencia.** — El Obispo de Palencia ha declarado que es lamentable que la paz no esté basada en las proposiciones que hizo Benedicto XV en 1918.

Incendio en el Museo Moderno. —Ayer se declaró un violento incendio en el estudio del Sub-Director del Museo Moderno, señor Hidalgo.

El fuego destruyó numerosos cuadros, muebles y objetos de arte.

Felicitación a los parlamentos aliados. — El Congreso de los Diputados acordará enviar a los Parlamentos aliados una comunicación de felicitación por el advenimiento de la paz.

FRANCIA

PARIS, 2. — **El presupuesto de Obras Públicas.** — El relator del presupuesto M. Badeuce anunció a la Cámara de Diputados, durante la discusión referente a obras públicas, que existía un vasto proyecto de reconstrucción que se extendía a toda Francia, cuyo valor se estima en cuarenta mil millones de francos.

Este proyecto incluye la reco[...]trucción de los ferrocarriles, al[...]nos de los cuales serán electri[...]cados, construcción de grandes [...]nales y mejoramiento de los pu[...]tos.

GRAN BRETAÑA

WIMBLEDEN 2. — **Campeon[...]to de tennis.** —Mademoiselle S[...]zanne Lenglen, francesa, derr[...] a Miss Satterthwaite en las pr[...]bas semi - finales del campeon[...]to internacional de tennis, por [...] siguientes puntos: 6-1; 6-1.

Queda, pues, en condiciones p[...]ra encontrarse con Mistre[...] Chambers, y disputarle el ca[...]peonato.

LONDRES, 2.—**El mercado de [...]nas.**—En las ventas de lanas [...] ofrecieron 9,800 balas, de buena c[...]se, a precios elevados.

Las de Nueva Gales del Sur [...]garon a 60 peniques.

LONDRES, 2.—**Las regatas [...] Henley.**—Una gran muchedum[...] asistió a la apertura de las rega[...] de Henley, a pesar del mal tiem[...] desfavorable.

Las regatas reales de Henley, q[...] han dejado de verificarse desde [...] comienzo de la guerra, no revi[...]rán hasta 1920.

ITALIA

PERJUICIOS CAUSADOS POR [...] TERREMOTO

FLORENCIA, 2.—Según las ú[...]mas noticias recibidas, el terrem[...] del Domingo ocasionó cien muert[...] y dejó sin hogar a mil personas, d[...]truyendo 200 casas, seis iglesias [...] varios edificios públicos y escuel[...]

Los auxilios se llevaron con t[...] rapidez, que virtualmente esta no[...] todos los que habían quedado s[...] hogar habían conseguido alimen[...] y abrigos.

Las comisiones militares que [...]van socorros forman una cadena [...] interrumpida desde Florencia a [...] centros afectados por la destru[...]ción. Los militares trabajan in[...]santemente y se cree que la situ[...]ción se encuentra controlada en f[...]ma eficaz.

ROMA, 2.—**Los efectos del ter[...]moto.**—La ciudad de San Loren[...] que ha sido destruída por el ter[...]moto del Domingo, se asemeja a[...]ra a alguna aldea de las regio[...] devastadas del norte de Fran[...] después de un intenso bombar[...] de artillería.

La Catedral está en ruinas [...]cientos de casas y almacenes se h[...] derrumbado, pero algunas casas p[...]manecen habitables. Después de [...] mayor oscilación que provocó [...] caída de los edificios, la mayor pa[...]te de la población vive en tiend[...] y las autoridades no pueden conve[...]cer a los habitantes que puedan [...]gresar a sus hogares y reanudar [...] negocios, pues todos temen no est[...] en seguridad dentro de los edi[...]cios.

Sólo se notan pequeños sufrimi[...]tos a primera vista, pero hay u[...] gran demanda de ropas y aliment[...] cuya distribución está a cargo [...] las autoridades militares. El p[...]

mer carro con aprovisionamientos llegó a dicha ciudad el Domingo por la mañana y fué traído por un grupo de norteamericanos pertenecientes a la "Young Men Christian Association", bajo la dirección de Mr. Harry Robert, quien declaró a un corresponsal de la Associated Press que, literalmente, habían sido asaltados a su llegada por el pueblo hambriento y declara que las ansias por conseguir alimentos eran tales que los norteamericanos tuvieron que treparse a una muralla y arrojar las provisiones que traían al pueblo, porque era imposible repartirlos.

La "Young Men Christian Association" ha mantenido un servicio regular desde Florencia, a partir del Domingo por la mañana.

ROMA, 2. — **El Consistorio de hoy.** —En el Consistorio que se celebrará hoy en el Vaticano, el Papa proveerá diversas plazas episcopales. No habrá elección de cardenales.

LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO

ROMA, 2. — Según los últimos informes relativos a la catástrofe sísmica, las víctimas ocasionadas por el terremoto no pasan de 100 muertos y de 500 heridos.

Fallecimiento. — En Sanzconstanza ha fallecido el senador barón San Severino.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 2. — **Oro retirado de la Subtesorería.** — Más de 68 millones de dólares en oro han sido retirados de la Subtesorería, para ser enviados a la América del Sur, México y España, durante los últimos veinte días.

El total de las barras exportadas a dichos países, se estima en 52 millones 238,000 dólares, mientras que a la América del Sur, por su parte, ha exportado 15.931,000 dólares en oro acuñado.

Los envíos a la América del Sur representan más del cincuenta y seis por ciento del total de oro en barras y acuñado exportado.

EASTFORTUNE 2. — **Antes de la partida del "R-34".** — El teniente comandante Zachary Lansdowne, de la Marina norteamericana, que viaja a bordo del "R-34", invitado por el Almirantazgo británico, hizo, antes de la partida del dirigible, la siguiente declaración:

"No existe la menor duda en mi pensamiento, y creo que lo mismo ocurre a todos los miembros de la tripulación, de que llegaremos a nuestra destinación sin novedad".

Durante la guerra, el teniente comandante Lansdowne se dedicó, todo el tiempo, al estudio de la navegación en globos dirigibles.

TOLEDO (Ohio) 2. — **El campeonato mundial de box.** — Hoy día ha comenzado la invasión de Toledo por las personas que desean presenciar el encuentro que ha de decidir el campeonato de box de peso pesado, entre Jess Williard y Jack Dempsey que ha de verificarse el 4 del presente.

Por todos los trenes llegaban hoy centenares de personas.

En primer lugar, en la mayoría de los casos, los visitantes se dedicaban afanosamente a buscar un sitio donde poder pasar las noches, pues todos los hoteles están ya repletos para estos días y lo principal es, por ahora encontrar donde dormir.

También se nota entre los recién llegados un gran entusiasmo por conseguir entradas. El empresario Rickard ha anunciado que 515 veteranos de la guerra europea, que aún están en servicio, desempeñarán el papel de ugieres en el gigantesco recinto.

El ring está dispuesto para la pelea y ambos combatientes han de terminar hoy su preparación.

WASHINGTON 2. — **Vejaciones del Gobierno mexicano.** — El Departamento de Estado ha recibido comunicaciones informándole que el Gobierno mexicano ha cometido descarados actos de confiscación con el objeto de impedir que los sondeadores norteamericanos puedan trabajar en los terrenos pertenecientes a individuos de compañías norteamericanas, enviando soldados a Tampico y Tuxpan, y arrojando a los trabajadores de sus terrenos.

Con fecha 2 de Abril se presentó una reclamación al Gobierno mexicano, protestando de la negativa del Gobierno para permitir a las compañías petrolíferas norteamericanas hacer sondeos y abrir pozos.

Hasta la época de los incidentes de Juárez, no se había recibido ninguna respuesta, pero después de esos echos el Presidente Carranza anunció que no concedería ningún permiso mientras las Compañías norteamericanas no cumplieran las prescripciones de la ley. Según el Departamento de Estado, el cumplimiento de la ley equivale a reconocer que el Gobierno mexicano es el propietario de los terrenos petrolíferos.

No se sabe cuantas son las cuadrillas de trabajadores que han sido arrojadas de sus terrenos por las tropas de Carranza, pero el Departamento de Estado tiene conocimiento de dos y por otra parte, continúan los allanamientos de los campamentos petrolíferos.

WASHINGTON 2. — **Investigación ordenada por el Procurador General.** — El procurador general ha ordenado que se lleve a cabo una investigación acerca de la venta de licores en Atlantic City.

En caso de ser verídicas las informaciones de la prensa, los culpables serán perseguidos inmediatamente.

NUEVA YORK 2. — **La huelga de telegrafistas.** — La huelga iniciada por la Unión Comercial de Telegrafistas contra la "Western Unión Postal Telegraph Company", se dió por terminada hoy en la tarde.

WASHINGTON, 2.—**Modificación de la ley de prohibición.**—Se ha ordenado comunicar a los procuradores de distrito de los Estados secos que el Departamento de Justicia perseveraría en su reciente decisión y no perseguiría a los fabricantes y vendedores de bebidas que no contengan más de un 2.75 por ciento de alcohol.

El procurador general Mr. Palmer hará una declaración acerca de la actitud del Departamento de Justicia al poner en vigencia la ley que se hará efectiva a media noche.

NUEVA YORK, 2.— **Fallecimiento.**—Se anuncia el fallecimiento de Mr. Lemuel Ely Quingg, ex-miembro del Congreso y promiente depublicano que actuó durante muchos años en la política del país.

FILADELFIA, 2.— **Fallecimiento de una sufragista.**—Se anuncia el fallecimiento de la doctora Anna Howard Shaw, presidente honoraria de la Sociedad Nacional del Sufragio Femenino en los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 2.— **Para recibir al R-34.**—Una flotilla perteneciente a la Armada norteamericana, formada por el dirigible C.4 y varios hidroaviones, saldrá a alta mar para dar la bienvenida al dirigible británico R-34 a su llegada a las costas de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 2.— **Preparativos para la recepción del "R. 34".**— Se han hecho los preparativos para rebro del Congreso y prominente reen el campo Roosevelt' en Long Island.

Se cree que el dirigible llegará el Viernes en la tarde. El teniente coronel Frederick Lucas, de la Real Fuerza aérea, está a cargo de la recepción.

Tres estaciones radio-telegráficas operan para recibir las señales cuando el "R 34" se encuentre a 600 millas de la costa.

Se han dado los pasos necesarios para salvaguardiar al dirigible, y para permitirle una pronta vuelta a Inglaterra.

WASHINGTON, 2.— **El comercio norteamericano.**— Las exportaciones de los Estados Unidos, durante el mes de Mayo de 1919, comparadas con las del mismo mes del año precedente, demuestran que, con respecto al Brasil, han aumentado en cerca de siete millones de dólares y con Centro América en 1.500,000 dólares.

Con respecto a la República Argentina, disminuyeron en dos millones de dólares y un millón con respecto a Chile.

Las exportacionse a México aumentaron en dos millones de dólares.

Las estadísticas oficiales demuestran que, durante el año terminado, el 1.o de Junio aumentó en cerca de siete mil millones de dólares, lo que es el mayor aumento anual que registra la historia comercial.

CUBA

LA HABANA, 2.— **Término de la censura.**— Por decreto presidencial, ha quedado terminada toda censura postal y cablegráfica.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2. — **El nuevo Ministro de Bolivia.** — El Presidente recibirá el Jueves en audiencia al nuevo Ministro de Bolivia, para la presentación de sus credenciales.

Congratulaciones por la paz. — El Presidente del Senado, a nombre del Senado argentino, ha enviado telegramas de congratulación a los países signatarios del tratado de paz.

Propósitos de batir el récord mundial de altura. — El sargento Bo, de la misión italiana de aviación, intenta batir el récord mundial de altura.

Aprovechamiento de las cataratas del Iguazú. — En la Cancillería se ha recibido un cablegrama del Ministro argentino en París, quien dice que los técnicos creen en la posibilidad de transportes a Buenos Aires la energía eléctrica de las cataratas del Iguazú.

La grippe. — Los diarios se ocupan de la reaparición de la grippe en Buenos Aires, con caracteres graves en algunos casos.

El temporal. — El fuerte temporal de ayer y de hoy ha causado desperfectos en las líneas telegráficas.

La salud del Arzobispo. — Se mantiene una leve mejoría en la salud del Arzobispo, señor Espinosa.

BUENOS AIRES, 2.—**Funerales de un diputado.**—Se ha verificado el entierro del diputado nacional señor Benjamín Bonifacio.

—**Visita a los establecimientos militares.**—El mayor del Ejército chileno señor Pérez visitó los establecimientos militares.

BUENOS AIRES, 2. — **La repatriación de los restos de los aviadores italianos.** — El Ministro de Italia ha comunicado al Canciller que su gobierno acepta agradecido el ofrecimiento de repatriar los restos de los aviadores conde Giovanarde y sargento Santorelli a bordo de un buque de guerra argentino.

Temporales en la región andina. —Informaciones recibidas de Mendoza anuncian que a ambos lados de la Cordillera se han producido nuevos temporales de viento y nieve.

Para impedir la entrada de elementos perniciosos. — El Jefe de los Servicios de Inmigración se ha dirigido a Montevideo con el objeto de convenir con las autoridades uruguayas una acción conjunta destinada a impedir la entrada al país de inmigrantes perniciosos.

Detención de un jefe de policía. —Se ha ordenado la detención del jefe de la policía de uno de los territorios del sur, recientemente llegado a esta capital. Se le acusa de estafa.

Fallecimientos. — Ayer dejó de existir el coronel Blanco. Sus restos fueron conducidos hoy a Corrientes ,en un tren especial.

—Hoy fallecieron el señor Félix Soriano, ex-presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el teniente coronel don Hilario Orlandini.

BUENOS AIRES, 2.— **El servicio de correspondencia por la cordillera.**—El Correo argentino prepara una contra-réplica al Correo chileno acerca de la inmovilización de la correspondencia en la cordillera.

"La Nación" dice que el correo chileno, con un celo que le enaltece, procuró remediar los inconvenientes que se habían presentado.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 2.—**Enfermedad del Presidente.**—El Presidente Brum guarda cama, por encontrarse indispuesto.

La jefatura de la policía.—El General Pintos, después de aceptar la jefatura de la policía, celebró conferencias con el Presidente y con el Ministro del Interior.

MONTEVIDEO, 2. — **La jefatura de la policía.** — El general Pintos ha aceptado la jefatura de policía.

Las últimas inundaciones. —Las inundaciones producidas ayer han causado grandes daños en la zona de Canelones y San Ramón.

La repatriación de los restos de Nervo.—Se dice que hasta los primeros días de Agosto no zarpará el crucero "Uruguay" con destino a México, a donde llevará los restos de Amado Nervo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 2. — **Posible alza de las tazas de café.** — Reina gran excitación en toda la población a causa de la anunciada intención de los dueños de cafeterías, de doblar el precio de las pequeñas tazas de café, medida que se haría efectiva a partir del 1.o de Julio.

Desde hace varios años, el precio de esas tazas es de 100 reis, o sea, cerca de 2.5 cents. oro americano.

La prensa popular, después de protestar enérgicamente contra esa medida, estudia varios modos de combatirla, entre los que figuran, principalmente, el boycoteo y la destrucción de las tazas.

Por su parte, los dueños de cafeterías declaran que esa alza es necesaria, debido al alto precio alcanzado por el café y el azúcar.

RIO DE JANEIRO, 2.— **El centenario de la isla de Madera.** —La colonia portuguesa conmemoró hoy con diversos actos el centenario del descubrimiento de la isla de Madera.

FALLECIMIENTO DE D. ENEAS MARTINS

RIO DE JANEIRO, 2. — Ha dejado de existir el distinguido político, señor Eneas Martins.

Había desempeñado diversos altos puestos en la política y en la administración pública, y entre ellos el de Sub-secretario de Estado.

DON ENRIQUE SANTOS DUMONT

RIO DE JANEIRO, 2. — Se anuncia que ha fallecido el señor Enrique Santos Dumont.

Era hermano del conocido aviador Alberto Santos Dumont.

Poseía una gran fortuna, que se había labrado en el comercio del café, del que era uno de los más grandes productores del país.

La correspondencia diplomática al Uruguay. — Se ha iniciado el cambio de correspondencia diplomática entre el Brasil y el Uruguay, empleándose valijas especiales, de acuerdo con el convenio celebrado recientemente entre ambos países.

RIO DE JANEIRO, 2. — **La elección presidencial.** — El Congreso ha terminado la revisión de las actas de escrutinio de las últimas elecciones presidenciales.

El informe será en general favorable al reconocimiento de la elección del doctor Epitacio Pessoa.

En celebración de la paz. — El Ministro de Gran Bretaña ofreció anoche un banquete en celebración de los triunfos obtenidos en la última guerra por el ejército británico. Mañana ofrecerá una recepción en homenaje a la firma del tratado de paz.

El Presidente Delphin Moreira ha enviado mensajes de congratulación a los jefes de Estado de Francia, Portugal, Estados Unidos, Italia, Bélgica, Cuba y el Japón.

PERU

LIMA, 2. — **Feriado el 4 de Julio.** — Se ha dictado un decreto por el cual se declara de feriado el día 4 de Julio, en celebración de la firma de la paz y como homenaje al aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

LIMA, 2. — **Ataques a los demócratas.** — "El Comercio" condena a los demócratas por sus insinuaciones sobre la constitución de una Junta de Gobierno, y dice que es preferible, para zanjar las dificultades resultantes de la elección presidencial, que se proceda a la elección directa por el Congreso.

BOLIVIA

LA PAZ, 2.—**Descubrimiento de un propagandista peruano.**—La policía descubrió que el ciudadano peruano señor Alberto Hidalgo, redactor de "La Semana" de Arequipa, que fué el que escribió furiosos artículos contra Bolivia y Chile, había cambiado su nombre por el de Ambrosio Hernández. El señor Alberto Hidalgo fué detenido.

En la policía declaró que se dirigía, con nombre suplantado, a la Argentina. Va en comisión de propaganda peruana y en Guianapa, donde se revisó su equipaje, se encontraron libros y papeles de pro paganda internacional.

El señor Hidalgo se dirigió hoy a la República Argentina. Los diarios guardan silencio sobre este particular.

—**El Concurso González Medina.** —El jurado del Concurso González Medina estimó que ninguna de las obras presentadas es digna del premio.

—**La supresión de la fiesta del 16 de Julio.**—Todos los diarios protestan contra el acuerdo de los normalistas de Sucre que pretenden que se suprima la fiesta del 16 de Julio que constituye uno de los acontecimientos más importantes de la independencia boliviana.

—**Las provincias de Tarapacá y Tacna.**—"El Norte" publica un telegrama procedente de Buenos Aires, el que anuncia que corren insistentes rumores de que el Gobierno chileno ha resuelto extender un decreto por el que se anexa lisa y llanamente, las provincias de "Tarapacá y Tacna a la soberanía chilena."

LA PAZ, 2.—**Ataques a la Guardia Blanca.**—"La Razón" continúa con mayor intensidad sus ataques contra la Guardia Blanca.

LA PAZ, 2.—**Los ataques contra el General Montes.**—"El Tiempo" publica un artículo de propaganda peruana, que se refiere a los ataques que los opositores hacen contra el General Montes.

Las epidemias.—Se han desinfectado los colegios. Las epidemias declinan en La Paz. En las poblaciones del altiplano se han producido numerosos casos.

El Gobierno tiene el propósito de activar las obras de saneamiento para evitar futuros peligros.

ORURO, 2.—**Las epidemias en la raza indígena.**—A causa de las pestes ha desaparecido la raza indígena, siendo raro el rancho donde no existen enfermos.

VALPARAISO

Las fiestas de la paz. — Durante el día de ayer permaneció clausurado el comercio británico y norteamericano, en celebración de la paz, lo que equivale a decir que cerró todo el comercio porteño, ofreciendo las calles, principalmente, las del barrio del Puerto, el aspecto de los días festivos.

El programa de fiestas, de que hemos informado en su oportunidad, fué cumplido fielmente.

En la mañana, en "Saint Paul Church", tuvo lugar la solemne misa de agradecimiento, por el advenimiento de la paz, que fué presidida por el Ministro de S. B. M. Sir John Vaughan, el cónsul inglés, y al que asistieron numerosas personalidades.

A las tres de la tarde tuvo lugar una simpática fiesta en el "Unión Church", de la calle Condell, consistente en la repartición de juguetes y confites, por las damas de la colectividad, a los niños, fiesta que revistió caracteres simpáticos.

A las 7 y media se ofreció en el Club Valparaíso el gran banquete en honor de Sir John Vaughan al que asistió cuanto de representativo tienen las colectividades en nuestro puerto.

Y, por último, en la noche, a las 9, a pesar de la lluvia, se llevó a efecto en el Teatro Victoria, el gran concierto por aficionados de la colectividad, al que asistieron Sir John Vaughan, el cónsul británico, el francés, y distinguidas familias aliadas, resultando lucidísimo.

Propaganda del salitre. — Hoy debe llegar a nuestro puerto el jefe de la propaganda del salitre en Europa, don Alejandro Bertrand, que se dirige a Estados Unidos y Europa por el próximo vapor internacional.

La lluvia. —Después de una semana escasa de buen tiempo, ha vuelto a descomponerse. Ayer, durante todo el día, el mar permaneció agitado, impidiendo las faenas menores, y al caer la tarde, se descargó la lluvia, la que persistió durante toda la noche, con cortas intermitencias.

Movimiento marítimo. — Entradas:

El Iris, llegó ayer procedente de Matanzas.

El vapor Don Roberto, de Arica e intermedios llega hoy.

El vapor Esther, de Coquimbo, e intermedios llega hoy.

El vapor Chile, de Colón e intermedios, llega mañana.

El vapor Potrerillos, de Antofagasta e intermedios, llega mañana.

El vapor Gilda, procedente de Iquique e intermedios, llega mañana.

El vapor México, procedente de Coronel, e intermedios, llega mañana.

El vapor Chiloé, procedente de Iquique, e intermedios, llega el Sábado 5.

El vapor Taltal, procedente de Arica e intermedios, llega el Domingo 6.

El vapor Florencia, procedente de Iquique e intermedios, llega el Lunes 7.

El vapor Huasco, procedente de Colón e intermedios, llega el Martes 8.

El vapor Magallanes, procedente de Punta Arenas e intermedios, llega el Sábado 12.

El vapor Imperial, procedente de Colón e intermedios, llega el Martes 15.

El vapor Cow Boy, procedente de Estados Unidos, llega el Miércoles 16.

Salidas. — Ayer salieron:

El vapor Aysen, para Cristóbal e intermedios.

El vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios.

El vapor Quito, para Iquique e intermedios.

El vapor Bantú, para Arica e intermedios.

El vapor Don Carlos, para Lota en derechura.

El vapor Suveric para Arica e intermedios.

El vapor Mercedes, para Iquique llevando a remolque la Chata Itata.

El transporte Rancagua, para Buenos Aires e intermedios.

Hoy saldrán:

El vapor Colón, para Antofagasta e intermedios.

El vapor Laurel Branch, para Talcahuano y Liverpool, e intermedios.

Mañana saldrán:

El vapor México, para Reino Unido e intermedios.

El vapor Gilda, para puertos del sur y Valdivia.

El vapor Iris, para Chañaral e intermedios.

El 5 saldrán:

El vapor Don Roberto, para Arica e intermedios.

E vapor Mapocho, para Lota e intermedios.

El vapor Potrerillos, para Callao e intermedios.

El Martes 8:

El vapor Taltal, para Arica e intermedios.

El vapor Chiloé, para Iquique e intermedios.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **El futuro intendente.** — El diario "La Provincia" se ocupa en su editorial del nombramiento de intendente de la provincia, con motivo de la vacancia que se producirá con la terminación del período para que fué designado el actual intendente.

Expresa este diario que la situación se considera difícil, por cuanto se teme que venga a suceder al señor Amengual un funcionario inescrupuloso que podría fácilmente entregarse en brazos de las conveniencias de baja política, sin importarle la dignidad de su cargo.

Agrega, que el señor Amengual, ha sabido neutralizarse inteligentemente, garantizando en todo momento el orden en la provincia.

Termina diciendo que se divisa un candidato, cuya designación traería graves trastornos para la tranquilidad de los habitantes.

"La Provincia", acoge el rumor de que se gestiona el nombramiento para intendente, del actual prefecto de policía de Valparaíso, persona que no ha dejado en ésta gratos recuerdos debido a su decidida y abierta actuación política en el puesto de prefecto de Iquique.

BIO-BIO

LOS ANGELES. — **Don Carlos Cole M.** — Dejó de existir en el Pensionado del Hospital de San Sebastián el apreciable joven, don Carlos Cole Mercado.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **Sensible fallecimiento.** — Ha dejado de existir el caracterizado miembro del Partido Liberal, don Augusto 2.o Goocke.

Este caballero fué un distinguido industrial; fué bombero, regidor, miembro de numerosas instituciones de beneficencia y político sincero y leal. Era en la actualidad miembro del directorio de la Asamblea Liberal.

Su muerte ha producido honda impresión.

FALLECIMIENTO DEL JUEZ DON FRANKLIN DE LA BARRA

OCURRE EN LA MAÑANA DE AYER

Sus funerales se efectuarán esta tarde

Ha muerto ayer en esta capital el señor don Franklin de la Barra Lastarria, juez del 2.o Juzgado del Crimen.

El señor de la Barra fué un magistrado ejemplar: franco y bondadoso, recto y justiciero.

Su fallecimiento, ocurrido ayer a las diez de la mañana, produjo en los círculos judiciales un explicable sentimiento de pesar. En efecto, muchas y muchas personas estimaban en él al magistrado íntegro y laborioso, al funcionario que en todo momento supo obrar ajustándose estrictamente a los mandatos de la ley y a los dictados de su propia conciencia.

Con ese criterio sano e incorruptible que fué la característica de toda su vida, es verdad que se granjeó algunas enemistades, pero en todo caso hizo prevalecer muy en alto la dignidad del funcionario judicial.

Don Franklin de la Barra ha muerto pobremente, sin dejar a su familia dolorida en estos momentos otra herencia que un nombre sin tacha, y a todos el recuerdo imperecedero de esa honradez acrisolada que le dignificó en vida y que le hará prevalecer en el recuerdo.

Era el más antiguo de los jueces del país, y sin embargo, a pesar de sus merecimientos de hombre de hogar y de funcionario íntegro y laborioso, no le cupo conquistar las distinciones que se reservan a los magistrados que, como él, consagran los mejores años de su vida al servicio del país.

A pesar de todo, su fundada altivez no le permitió amargarse cuando otros colegas de estudio y de profesión llegaron a escalar los más altos cargos de la magistratura nacional. Consciente de su deber y fiel a la norma de conducta que se trazó desde muy joven, el señor de la Barra, indiferente a todas estas adversidades del destino, siguió siempre como simple juez siendo el terror del delincuente y el amparo del hombre honrado y de trabajo.

Fué un trabajador infatigable. Aún cuando en estos últimos años el mal estado de su salud le indicaba el camino del descanso, siguió siempre con las energías del hombre sano, desempeñando las labores de su delicado cargo.

Víctima de una afección a las vías respiratorias y al corazón, se vió precisado, sin embargo, a guardar cama, pero obligaciones ineludibles en la atención del Juzgado, le hicieron abandonar el lecho para concurrir a su despacho.

Desde ese día reagravó en su enfermedad. Le sobrevinieron entonces graves complicaciones. Su naturaleza gastada por el exceso de trabajo, cedió a los avances del mal. Su gravedad inspiró serios temores y la dolencia, irreductible a los esfuerzos de la ciencia médica, venció al fin.

El señor de la Barra dejaba de existir a las diez de la mañana de ayer.

Don Franklin de la Barra Lastarria, se había recibido de abogado el 15 de Mayo de 1888. Antes de obtener su título profesional, había desempeñado el puesto de ayudante del Museo de Valparaíso, y el de adicto a la Legación de Chile en el Uruguay. Había sido además profesor de Geología en el Liceo de Valparaíso.

Después de titularse como abogado sirvió las cátedras de Economía Política y Código de Comercio en el mismo Liceo. Por esa misma época se le confió el desempeño de la Secretaría de la Alcaldía de Valparaíso.

En 1891 estuvo a cargo del Registro Civil de la Primera Circunscripción de Valparaíso, desde donde pasó a ocupar el puesto de juez propietario de Limache.

Los sucesos del 91, que trajeron diversos transtornos al país, le obligaron a salir de Chile para refugiarse en la República Argentina. Allí se graduó, el 7 de Diciembre del mismo año, como doctor en jurisprudencia de la Facultad de Buenos Aires y tuvo la satisfacción de ser designado como Defensor de Menores en la ciudad de Rosario, distinción que no ha sido concedida, hasta la fecha a ningún otro chileno. El 17 de Octubre de 1892 y el 16 de Agosto del mismo año, es decir por dos períodos, desempeñó también las funciones de juez civil en la ciudad ya nombrada.

Vuelto al país, el 30 de Julio de 1896 fué juez suplente de Putaendo y en el mismo año juez suplente también, de Ovalle. Un año más tarde juez suplente de Melipilla y promotor fiscal de Valdivia. En igual forma desempeñó también el juzgado de Coquimbo en el año 1903 y el de Serena, Caupolicán, Chañaral y Linares en diversas otras fechas y hasta el año 1911.

Fué además Fiscal Suplente de la Corte de Apelaciones de Talca; juez suplente en lo Civil de Santiago y desde el 19 de Abril de 1911, juez en propiedad del 2.o Juzgado del Crimen de Santiago.

El personal del 2.o Juzgado y algunos ex-empleados del mismo, costearán los gastos de sus funerales, como un homenaje a su memoria.

Sus funerales que se efectuarán hoy a las 4 de la tarde serán privados.

LAS VACACIONES DE INVIERNO

EN LA PRACTICA PRESENTARIAN ALGUNOS INCONVENIENTES

Así al menos nos lo declaran varios profesores

Han terminado las vacaciones de invierno, decretadas últimamente por el Ministerio de Instrucción, y las clases se han vuelto a normalizar en todos los establecimientos de enseñanza secundaria de la República.

La gran masa estudiantil ha tenido, pues una semana de descanso conforme a los sistemas pedagógicos adoptados en los países europeos que establecen, en estos rigurosos meses de invierno, un corto feriado para los estudiantes.

Sobre esta práctica de las vacaciones de invierno, hemos tenido oportunidad de escuchar algunos comentarios de personas caracterizadas de la enseñanza.

Parece ser que no encuentran convenientemente adaptado a nuestro medio social este sistema pedagógico puesto en práctica en otros países, en donde se tomaron en cuenta consideraciones que aquí, presentan características muy diferentes.

La circunstancia de que los establecimientos de instrucción en que existen internados no hayan podido dar cumplimiento a las disposiciones del decreto, significaría una otra dificultad digna de consideración.

Nuestros estudiantes de internados no pueden, en verdad, se dice, en tan breve espacio de tiempo, responder al esfuerzo que les significaría el recogerse a sus hogares.

Aquí el centro de atracción de cada liceo es de mucha amplitud, lo que no ocurre por cierto en los países de Europa, cuyo es el sistema pedagógico que se ha adaptado entre nosotros.

Se pregunta, además, por algunos profesores, si las vacaciones de una semana dan en verdad al alumno ese descanso integral que le es necesario y que parece no estar circunscripto únicamente a un recluimiento en el hogar que es posible, dadas las condiciones económicas de muchos escolares, no responda debidamente a las exigencias pedagógicas que informan el propósito de esta determinación ministerial.

LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA

Y LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—EL DESFILE DE ESTA NOCHE.

Como lo anunciamos oportunamente, esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto el primer desfile organizado por la Federación de Estudiantes de Chile en pro de la Instrucción Laica, Gratuita, Primaria y Obligatoria.

A esta manifestación pública han adherido la mayoría de las agrupaciones obreras, políticas y estudiantiles.

La columna partirá desde San Diego número 34 (Universidad Popular Lastarria) y seguirá por Alameda, Estado, Recoleta, Rosario, Independencia, Ahumada, hasta enfrentar con el Club de Estudiantes, donde se disolverá.

Durante el recorrido, en las tribunas que al efecto se han preparado, harán uso de la palabra los siguientes oradores señores Pedro León Ugalde, Jorge Acharán y Pedro Gandulfo G., por la Federación de Estudiantes de Chile; Ernesto Escobar, por la Asamblea Liberal; Manuel Hidalgo, por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional; y Darío Salazar, por la Asamblea Radical.

Los estudiantes han lanzado al público proclamas y volantes, y han fijado en los distintos barrios de la ciudad vistosos cartelones, anunciando e invitando al pueblo de Santiago a esta manifestación de opinión pública.

Teniendo en consideración el entusiasmo que reina entre los estudiantes, y el crecido número de adhesiones a este movimiento popular, seguramente este primer desfile nocturno asumirá un éxito seguro.

En caso de lluvia se suspenderá la manifestación y se avisará oportunamente su realización.

FELICITACION

El senador don Arturo Alessandri ha recibido el siguiente telegrama de felicitación, de Valdivia:

"Asamblea Liberal reunida esta noche tributó por unanimidad un voto de aplauso al senador por Tarapacá en atención a su valiente y patriótica actitud en favor del proyecto de instrucción primaria obligatoria.—**Jorge Sarizer**, presidente.—**Guillermo Rosas**, secretario."

LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ

HOY SE INICIA SU CELEBRACION POR LOS ALIADOS

El banquete en el Club de la Unión

OTRAS FIESTAS

Los miembros de las colonias aliadas residentes en esta capital han continuado celebrando con diversas manifestaciones la firma del Tratado de Paz, que significa el triunfo de los países que componían la Entente.

Se han asociado también a estas manifestaciones numerosas instituciones sociales, políticas y estudiantiles, para exteriorizar el júbilo con que se ha recibido en el país el restablecimiento de la paz mundial.

Entre estas instituciones pueden contarse los clubs Militar, La Unión y Septiembre; los clubs políticos Liberal, Conservador, Nacional, Radical, Liberal Democrático y Demócrata; la Federación de Estudiantes, la Federación de Obras Católicas, etc., etc., los cuales deben proceder separadamente o de consuno para la mayor importancia del acto.

El Círculo de Oficiales retirados y la Liga Patriótica Militar han designado a los señores Manuel Rivera Cienfuegos y Julián Abarca Fernández para que se acerquen a las Legaciones de los países aliados, a fin de presentar sus felicitaciones a sus representantes diplomáticos.

A la lista de adhesiones para el banquete que se efectuará en el Club de la Unión, debemos anotar las siguientes, recibidas ayer:

Gregorio Ossa y Ossa, Fernando Subercaseaux B., Adolfo Eastman Cox, Manuel Antonio Prieto, Guillermo J. Swinburn, Juan Rivas Vicuña, Guillermo Bolados Carter, Manuel Antonio Cañas Letelier, Carlos Arangua Olea, Pedro N. Mena Larraín, Rafael Gatica Ortúzar, Luis Tagle Velasco, Joaquín Walker Larraín, Jorge Phillips, R. Peña, Dr. Eduardo Moore, Jorge Phillips Huneeus, Emilio Rodríguez Cerda, Fernando Alamos Iñiguez, Alvaro Besa, contralmirante Vicente Zegers, Carlos Amenábar Ossa, Julio Murillo Reyes, Carlos Aldunate Solar, Hernando Adriazola, Guillermo Pérez de Arce, Emilio Recart, Ricardo Samuel Lindsay.

Las adhesiones continúan recibiéndose en los establecimientos que quedan designados y en otros, hasta que se reuna un total suficiente para los varios números que se desea llevar a cabo, en obsequio de la sociedad y de la juventud y pueblo de la capital, ya que todo el mundo aspira en estos momentos a manifestar el júbilo, general y entusiasta, que merece a la colectividad chilena la conclusión de la guerra europea.

Cuidaremos de seguir dando noticias del desarrollo de la manifestación; rogando que ahora, para facilitar el éxito, se apresuren a suscribir su adhesión las personas que no lo hayan hecho hasta ahora, en los clubs arriba nombrados o en las imprentas de los diarios de esta ciudad.

Por su parte, las colonias aliadas seguirán desarrollando el programa preparado para celebrar este acontecimiento.

En la Embajada de Estados Unidos se efectuará mañana, a las 5 1|2 de la tarde, una recepción organizada para conmemorar, al mismo tiempo, el aniversario de la Independencia de esa nación.

El mismo día se efectuará un banquete en los salones del Club Hípico, organizado por la colonia americana, en honor del Cuerpo Diplomático y oficial. Después del banquete habrá recepción y baile.

En la tarde se efectuará en el Teatro Politeama una velada con asistencia de los Ministros y dirigentes aliados.

Un conocido escritor y conferencista nacional desarrollará una conferencia, cuyo tema es el siguiente: "Los norteamericanos, ingleses, franceses e italianos, ante la opinión chilena".

Se estrenará, además, la película titulada "Norte América en la guerra".

Figura también, en el programa de fiestas, una tertulia infantil organizada para los niños de la colonia británica, para el Sábado, a las 5.30 de la tarde, en el local de St. Andrews Hall.

Marcas de animales

El Ejecutivo prepara un proyecto de ley

El Ministerio de Industria se preocupa de elaborar un mensaje por el cual se propone un proyecto de ley sobre marcas de animales. En este proyecto se consultan también algunas disposiciones sobre el establecimiento de guías de tránsito, asunto éste del cual se ha ocupado últimamente la Cámara de Diputados.

Fallecimiento de un maestro

Ayer se efectuaron los funerales del señor Germán Cádiz, prestigioso miembro del magisterio nacional, Director de una de las escuelas superiores.



Sr. Germán Cádiz

Un numeroso cortejo, compuesto en su mayoría por amigos y alumnos del extinto, acompañó hasta el Cementerio los restos del que durante tantos años fué maestro, y cumplido caballero.

Habló, a nombre del profesorado, el señor Héctor Puebla Arria.

Retreta en la Plaza

El siguiente es el programa que ejecutará la banda del Regimiento Pudeto hoy en la Plaza de Armas:

1.o Dennée. Old Home, two step.

2.o Grossmann. El fantasma de Wojewoden, obertura.

3.o Massenet. Manon, selección.

4.o Drigo. Los millones de Arlequín, serenata.

5.o Catalani. Loreley, fantasía.

6.o Holzmann. Flying Arrow, two step.

Colonia boliviana

Se cita a sesión general para hoy Jueves 3 de Julio a las 9 P. M. Local: Miraflores 435.

El uniforme en el Ejército

Se encuentra redactado el reglamento

Se encuetra redactado el reglamento que establece el nuevo uniforme para oficiales superiores del Ejército.

El jefe del Departamento General de Guerra, general don José María Bari, se encuentra preocupado de estudiar este asunto, a fin de dictar el reglamento respectivo a la brevedad posible.

Como decimos, el reglamento está redactado ya, faltando sólo algunas disposiciones de detalle.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, Jueves 3, a las 5 1|2 de la tarde, en su Oficina de la calle de Morandé N.o 244.

Biblioteca Nacional

Desde el Lunes próximo permanecerá abierta todas las noches

El Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto que desde el Lunes próximo, la Biblioteca Nacional se abra al público todas las noches hasta las 10 P. M.

El señor Ramírez ha adoptado esta acertada medida, en beneficio de los obreros y empleados, los cuales no pueden concurrir los días de la semana a ese establecimiento a estudiar o consultar libros que para ellos tienen mucho interés.

Los Zeta

El Hermano Farándula cita a una Tenida Extraordinaria a todos los miembros de este Club de Señores, para el Sábado 5 del corriente a las 8 P. M., en el local de costumbre, con el objeto de conmemorar el aniversario de la fundación de Antiochía. Tenida de medio rigor.

EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Nuestro Ministro en Londres da cuenta al Gobierno de las gestiones que le encomendara el Ministro de Hacienda

La adquisición de la vía. — Los tres proyectos presentados. — Hacia un acuerdo pronto

EL CAMINO QUE PARECE MAS POSIBLE

Los delegados de Arauco y Malleco están satisfechos de la buena voluntad demostrada por la Cámara

Como se recordará, de acuerdo con la petición hecha en la Cámara de Diputados, a propósito de las declaraciones del señor Silva Maquieira sobre la adquisición por el Fisco del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en orden a pedir a nuestro Ministro en Londres algunos datos de interés relacionados con este negocio, el Ministro de Hacienda señor Claro Solar envió un cablegrama al señor Edwards informándolo sobre el acuerdo de la Cámara, a fin de que investigara allá los hechos y pudiera así establecerse toda la verdad en este asunto.

El señor Ministro de Hacienda recibió ayer la información esperada del señor Edwards, y en ella nuestro Ministro en Londres transmitiría al Gobierno el resultado de sus gestiones. El cablegrama respectivo no nos pudo ser entregado para su publicación, porque, según nos declaró el señor Claro Solar, es estrictamente confidencial.

Estado de las gestiones para la adquisición del ferrocarril

Nos ha parecido de interés conocer la opinión que, acerca de las últimas incidencias producidas alrededor de la compra del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, se hubieran podido formar los delegados enviados a esta capital por las provincias de Arauco y Malleco, con la misión de impulsar esa obra.

Tuvimos ocasión de entrevistarlos en nuestra propia imprenta.

—Nuestra opinión no puede ser francamente favorable, nos dijo uno de ellos, por cuanto los hechos acaecidos importan un retardo considerable de la realización de nuestros deseos; pero tampoco es tan pesimista como pudiera creerse. Es verdad que el proyecto del Gobierno ha sufrido un fuerte contratiempo con la presentación Silva Maquieira; en cambio, ha quedado evidenciada la necesidad imperiosa de que ese ferrocarril se haga, y aún los propios impugnadores del proyecto del Gobierno nos han manifestado su decidida voluntad en favor de la idea en general.

—¿De modo que ustedes estiman satisfactoria la situación?

—Sí. Ya hemos manifestado que nosotros no nos interesamos por un proyecto determinado, sino porque lo más pronto se haga el ferrocarril, por cualquier medio que sea.

—¿Son varios los proyectos, entonces?

—Tres. El del Gobierno, que consulta 250 mil libras esterlinas para comprar lo que hay hecho del ferrocarril, a la South Central Railway Co. por intermedio de Morrison y Cía.

El del señor Silva Maquieira, para hacer esa misma compra directamente a la Compañía en Londres por 110 mil libras esterlinas.

Y el del señor Raúl Claro Solar, para destinar 625 mil libras esterlinas a la construcción completa de un ferrocarril entre Lebu y Los Sauces, comprando o no a la Compañía lo construido.

—¿Y cuál creen ustedes más viable?

—¡Quién sabe! El del señor Raúl Claro Solar encuentra fuertes resistencias por el alto costo. El del Gobierno por creerse que puede obtenerse más barato con la compra directa. Y el del señor Silva Maquieira, porque se dice que el Síndico de la liquidación no aceptará el precio de 110 mil libras.

—¿Y no hay forma de armonizar las opiniones?

—Sí; las gestiones están actualmente encomendadas al Ministro de Chile en Londres, quien contestará de un momento a otro si la Compañía acepta la oferta reducida. En ese caso nadie podría oponerse al proyecto Silva Maquieira. En caso contrario, esperamos de la caballerosidad de todos que den paso al proyecto del Gobierno, demostrando así que sólo se oponen a él por desear mayor economía para el Fisco.

—¿Que creen ustedes que podría haber otras razones para la oposición?

—No. No podemos dudar del patriotismo de los señores diputados que no piensan como el Gobierno, pues nos han declarado que comprenden tanto como nosotros que la construcción del ferrocarril es una verdadera necesidad nacional.

LOS DENUNCIOS CONTRA EL JUEZ DE MAGALLANES

UN MINISTRO DE LA CORTE INVESTIGARA LOS CARGOS. UNA ACLARACION.

En uno de los comentarios hechos en un diario de la localidad con motivo del denuncio formulado contra el juez de Magallanes, don Oscar Miranda Aguirre, se ha asegurado que éste funcionario es miembro del Partido Radical y que fué nombrado para ese puesto por el ex-Ministro de Justicia señor don Pedro Aguirre Cerda. Estas aseveraciones son enteramente inexactas, según hemos podido comprobarlo.

Sobre este asunto el Ministerio de Justicia ha oficiado a la Corte Suprema y ésta a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, pidiéndole designe un Ministro Visitador, para que se traslade a Magallanes a investigar los denuncios que se han formulado contra el juez letrado de Punta Arenas señor Miranda.

Colonia argentina

La velada de esta noche en el Comedia

Como hemos anunciado, esta noche se efectuará en el Teatro de la Comedia una velada de gala en honor de la colectividad argentina y a beneficio del Fondo de Socorros del Centro Social Argentino.

La sociedad de Santiago ha adherido a esta fiesta tomando gran número de localidades colocadas entre distinguidas familias. La función será presidida por el señor Encargado de Negocios, don Enrique J. Amaya, el personal de la Legación y el directorio del Centro Social Argentino.

La Comandancia General de Armas, ha cedido galantemente la banda del Regimiento Buin para amenizar los entreactos de esta función.

La compañía Mario-Padín ha elegido la aplaudida obra del doctor Iglesias Paz titulada "La Conquista", de tanto éxito en Santiago, agregándose un interesante acto de concierto, en el que tomarán parte el profesor argentino señor Mario Chevalier y la señora Miss Thais, que han ofrecido su desinteresado concurso. Se terminará la velada con un tango argentino, bailado por el señor Espí y señora.

Isla de Más Afuera

Ha sido prorrogado por el término de 15 años, el arrendamiento otorgado a favor de los señores Recart y Doniez, de la Isla de Más Afuera, con derecho al uso de los edificios fiscales que en ella existen, por el canon de 500 pesos anuales.

Los señores Recart y Doniez, se dedican en esta isla a la industria pesquera.

Accidente ferroviario

El administrador del Ferrocarril Longitudinal, señor Aníbal Labra, ha comunicado a la Dirección General de los Ferrocarriles que ayer temprano se produjo un derrumbe en el kilómetro 494, entre las estaciones de Lambert y Agua Grande.

En el telegrama correspondiente agrega que la línea quedará habilitada hoy en la tarde, trabajando sin interrupción, día y noche, con una cuadrilla de 50 hombres.

Los pasajeros del tren del Norte se vieron obligados a trasbordar ayer, en el sitio en que ocurrió el accidente.

Alarma de incendio

A las ocho y media de la mañana de ayer, se dió la alarma de incendio, indicándose como sitio amagado la casa signada con el número 1337 de la calle Catedral.

A pesar de la presteza con que acudieron las diferentes compañías de bomberos, no se hicieron necesarios sus servicios, pues sólo se trataba de una falsa alarma.

Los incidentes en el Ejército

Ayer declara el General Moore

Después de haber permanecido durante un corto espacio de tiempo en su oficina, el General Hurtado Wilson pasó a conferenciar con el Ministro de Guerra señor Enrique Bermúdez, en la mañana de ayer.

Se constituyó por segunda vez en la casa habitación del General don Manuel Moore, a fin de tomar declaración a este jefe. El Fiscal practicó, además, otras actuaciones de importancia que se mantienen en reserva.

El Comandante del Canto.— En las oficinas del Departamento de Sanidad se reunió nuevamente en la tarde de ayer la comisión encargada de informar sobre el estado de la salud del Teniente Coronel don Julio César del Canto.

Esta comisión la componen los doctores señores Ostornol, Villalón y González.

El informe será evacuado hoy al Fiscal.

La próxima sesión del Ateneo

Interés ha despertado en nuestros círculos literarios y sociales el anuncio de la próxima sesión del Ateneo que tendrá lugar el Sábado 5 de Julio, a las 6 de la tarde, en la Universidad de Chile y en la cual darán lectura a trabajos en prosa los señores Federico Gana y Guillermo Bianchi, y trabajos en verso los señores Raimundo Echeverría, Juvenal Rubio y Armando Blin.

El programa musical que será de especial atractivo artístico, lo ejecutarán entre otros artistas los aplaudidos pianistas José Salinas y Alfredo Sepúlveda. Habrá también un excelente quinteto de cuerdas.

La velada se realizará este Sábado, a las 6, aunque llueva.

Almacenes municipales en Copiapó

El Ministerio del Interior ha ordenado entregar a la Municipalidad de Copiapó la suma de 50,000 pesos, a fin de que proceda a instalar almacenes municipales para conseguir el abaratamiento de la vida.

LA FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO

El Ministro de Hacienda contesta la nota de la Sociedad Nacional de Agricultura

El Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, ha contestado la nota que le enviara el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, comunicándole su resolución de retirar su delegado de la comisión encargada de la fijación del precio del trigo.

La nota dice como sigue:

Precio del trigo

"Se ha recibido en este Ministerio la nota de esa Sociedad en que da cuenta de las dificultades que nuevamente se han presentado para la fijación diaria del precio oficial del trigo en la Bolsa de Productos.

El infrascrito deplora que ellas se hayan producido, ya que felizmente se había llegado a un acuerdo que parecía consultar el interés recíproco de los agricultores y de los molineros, en beneficio general del público.

Es de esperar, sin embargo, que se ha de encontrar la manera de dar a este asunto, que tanta importancia tiene para la alimentación del pueblo, una solución conveniente y que evite la especulación sobre artículos de primera necesidad como son el trigo y la harina.

Las Bolsas de Productos están llamadas a llenar una necesidad poniendo en contacto inmediato a los productores con los consumidores, siempre que las operaciones que en ellas se realicen sean efectivas y no de mera especulación o juego a la alza o la baja. Naturalmente, dada la variedad que existe en la calidad y en las condiciones de peso y demás características del trigo, según la zona de que proviene, será indispensable buscar una base segura en una escala de diferencias; pero no se divisa que pueda haber en esto una dificultad insalvable.

Parece también que no sería dable prescindir de un modo absoluto del precio de la harina para determinar el del trigo. Si nuestro país tuviera una producción normal de trigo que dejara un sobrante considerable para la exportación como ocurre en la República Argentina, aunque fuera en proporciones mucho más reducidas, por supuesto, el precio del trigo se fijaría, sin duda, automáticamente por el precio de cotización mundial en los grandes mercados de consumo, y guardaría inmediata relación con ese precio, deducidos fletes, seguros y demás gastos hasta el respectivo mercado; pero no es ésta nuestra situación. No somos un país exportador de trigo; tenemos escasamente el trigo que necesitamos para nuestro consumo ordinario; y en el precio de este artículo no puede menos de tener influencia el precio de la harina; de tal modo que una producción de este último artículo superior a las necesidades del momento o una internación que pudiera provocar un precio alto en las harinas chilenas, al producirse una baja en el precio, tendrá forzosamente que afectar al precio del trigo que los molineros, que son los consumidores inmediatos, puedan pagar.

Existe, pues, una relación estrecha de intereses entre productores y consumidores del trigo; y la solución del problema hay que buscarla de modo que los consulte al mismo tiempo sin que uno de sus aspectos quede forzosamente subordinado al otro.

La diversidad de marcas de las harinas, en la cual tienen influencia las características del trigo de que proviene; así como las diversas condiciones de la clientela de los molineros y las conveniencias y necesidades de éstos, pueden ser fácilmente apreciadas para buscar la resultante general, en la misma forma en que se procedería para fijar una escala de precios diferenciales al trigo.

El Ministerio confía una vez más en que la Sociedad Nacional de Agricultura que tantas pruebas tiene dadas de su espíritu progresista y ecuánime en todo lo que se relaciona con la industria, de que depende el bienestar de todas las clases sociales, ha de hacer un esfuerzo más para llegar a obtener el resultado que ha perseguido y para el cual invitó a los representantes de todos los intereses en juego a las reuniones a que usted alude. Persistiendo, por su parte, en este propósito, el Ministerio se dirige con esta misma fecha a la Asociación de Molineros y a la Dirección de la Bolsa de Productos, transcribiéndoles esta comunicación."

Policía de San Antonio

En la mañana de ayer se celebró una conferencia entre el Ministro del Interior, señor Hevia Riquelme; Ministro de Industria, señor O'Ryan; senador don Malaquías Concha; diputado don Vicente Adrián y otros caballeros, relativa a los denuncios que se han formulado contra la policía de San Antonio.

Según nuestras informaciones, el sumario instruido por el Inspector de Policías Fiscales, enviado por el Ministerio a investigar los cargos contra aquella policía, se encontraría en manos del Prefecto de policía afectado.

Este denuncio lo habrían formulado los caballeros citados, a fin de que el Ministerio del Interior adopte las medidas que estime convenientes.

LOS JUZGADOS DEL CRIMEN DE SANTIAGO

EL MINISTRO EN VISITA CONTINUA SUS INVESTIGACIONES. —LOS JUECES CONTESTAN EL FORMULARIO DE PREGUNTAS DEL SEÑOR VARAS.—LAS TRAMITACIONES DE LOS ASUNTOS JUDICIALES EN EL PRIMER JUZGADO

El Ministro de la Corte Suprema don Carlos Varas, designado para practicar una visita extraordinaria a los Juzgados del Crimen de esta capital, ha continuado en su tarea de reunir todos los antecedentes necesarios para dictar algunas medidas relacionadas con el mejoramiento del servicio judicial.

En estos últimos días, los señores Jueces del Crimen han evacuado los informes que el Ministro visitador les solicitara con respecto a la forma en que se lleva la tramitación de los Juzgados.

Ayer fué enviado a la Corte el informe del 2.o Juzgado, que servía el señor don Franklin de la Barra. Firmó este documento el secretario, don Pedro Aldunate, quien fué autorizado para ello, por el señor de la Barra, poco antes de que este magistrado dejara de existir.

Anteriormente había remitido su informe el 1er. Juzgado, a cargo del señor don Rafael Guzmán. Damos a continuación el texto de este documento:

"Dando cumplimiento a lo ordenado por V. E. en el expediente de la visita practicada a los Juzgados del Crimen de Santiago por el Ministro de la E. Corte, señor Carlos Varas, en cuanto ordena informar a los Jueces del Crimen al tenor de las dieciséis preguntas que se consignan en el oficio de fecha 12 del mes en curso, paso a expedir dicho informe:

A la primera.—El Juzgado comienza a funcionar a las once horas y treinta minutos y termina en el momento en que se concluye el despacho del día. En ningún caso lo hace antes de las quince y media horas, que es la oficial para el funcionamiento. A esta hora se cierra la puerta que da acceso al Juzgado y, en seguida, se despacha el público que ha quedado en esperas en las salas destinadas para ese objeto.

A la segunda.—La Secretaría se abre al público a las once horas y permanece en funciones hasta las diecisiete, hora en que se cierra para continuar el trabajo que ha quedado pendiente.

El Juez, ordinariamente, permanece en su despacho hasta las cinco o seis de la tarde; y el Secretario con su personal de empleados se mantiene en funciones hasta después de las seis de la tarde, no teniendo hora fija, pues el día termina con el trabajo pendiente.

A la tercera.—En la puerta que da acceso a la sala del Juzgado se anuncia por medio de un cartel, a firme, la hora de audiencia que lo es de quince a quince y media horas; y el Juez oye personalmente todos los reclamos o peticiones verbales que hagan las partes o interesados en los procesos.

A la cuarta.—Los Secretarios se reemplazan unos por otros.

A la quinta.—Las visitas de Cárcel se practican semanalmente y concurren el Juez, el Secretario y todo el personal de empleados; y se levanta acta en un libro especial que se lleva para este objeto. Además, se envía copia autorizada al presidente de la I. Corte.

A la sexta.—Al margen de los procesos se anotan los derechos de Secretaría, tanto los que se causan como los que se perciben. Se exceptúan los derechos que deben percibirse en los procesos por faltas o infracciones a la Ley de Alcoholes, los cuales no se consignan al margen porque son cantidades iguales para todos y porque, en la mayoría de los casos, los derechos no corresponden a los aranceles, en virtud de que la ley número 3068, de fecha 3 de Marzo de 1916, ordenó que en los procesos por falta o ebriedad el valor de los derechos arancelarios no podrán exceder del valor de la multa. Además, se da recibo a las personas que lo solicitan.

A la séptima.—En los procesos de oficio se exigen derechos sólo cuando hay presentaciones de las partes y que han debido éstas cumplir con el impuesto de papel sellado; igual cosa ocurre respecto de los reclamantes u ofendidos.

En los procesos por hurtos o robos se exigen derechos al dueño de las especies hurtadas o robadas, cuando hay presentación por escrito que ha debido cumplir con el impuesto de papel sellado.

A la octava.—Los derechos los exige el Secretario y en ausencia de éste lo hace el oficial primero.

A la novena.—No ha llegado a conocimiento del Juzgado que algún empleado haya representado a algún litigante en otro Juzgado; pero de todos modos está prohibido enérgicamente hacerlo.

A la décima.—El ayudante del Juzgado ejerce funciones de escribiente del Juez.

A la trece.—Las citaciones se extambién de escribiente del Juez. La persona que actualmente desempeña ese cargo, según él lo manifiesta, tiene conocimientos del inglés y del francés. Es estudiante del 4.o año de Leyes y se llama Adolfo Meneses. Fué propuesto el 3 de Enero del año en curso por el Juez don Andrés Villagra.

Me permito hacer presente a V. E. que el Juzgado ha estimado este puesto como un ascenso del personal y en esta virtud le correspondió desempeñarlo al señor Meneses, después de haber servido durante catorce años en este Juzgado como oficial segundo y primero.

A la doce.—Todo el personal le merece buen concepto al Juez y al Secretario, tanto de su conducta funcionaria, como de su seriedad y aptitudes.

A la arece.—Las citaciones se expiden en cumplimiento de un decreto del Juzgado; y en la boleta respectiva se indica el Juzgado que la expide, la fecha de salida, el día y hora en que debe hacerse la comparecencia y el apercibimiento si lo hay. Se deja testimonio en Secretaría de la boleta cuyo cumplimiento se ordena.

A la catorce.—Los partes los recibe el Secretario y después de separarlos da cuenta al Juez.

Al margen del parte que no ha motivado proceso se deja nota de lo que ha ocurrido; e igual cosa se hace al margen del libro en que va copiado el extracto del parte.

A la quince.— Los partes originales no se envían a la Sección de Seguridad para practicar investigaciones, sino que una orden que corresponde a un decreto del Juzgado, orden que se extiende en formularios especiales para ese objeto y se determinan las investigaciones que deben practicarse con mayor o menor detalle, según la importancia o necesidad del caso.

A la dieciséis.—Durante el presente año los Receptores han cumplido fielmente con la obligación de comparecer diariamente al Juzgado a excepción del que estuvo de turno en el mes de Febrero, que no lo hizo durante todo ese período. Los Procuradores concurren, pero irregularmente. No hay excepciones durante el año en curso.

Para expedir este informe he oído al Secretario del Juzgado, señor Roberto Cruz, quien a su vez ha conversado con el Juez en propiedad, señor Andrés Villagra.—Santiago, Junio 25 de 1919.— **Rafael Guzmán.—Roberto Cruz.**"

REMITIDO

CERTIFICADO

Cumplo con el deber de certificar que el doctor Rogat (Bolsa de Comercio oficinas 212-213, y en Valparaíso, Condell 83), ha curado a dos clientes míos que sufrían de Osteo-periostitis alveolar o Piorrea alveolar, enfermedad muy común que produce la pérdida de los dientes, que es reputada como incurable o de muy difícil curación.

El tratamiento a que han sido sometidos estos enfermos, es rápido y de resultados positivos desde las primeras curaciones.

Dr. Víctor Ríos Ruiz.
4773-3-g

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 3, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Silva, Luis Ignacio. — La Revolución Hispano-Americana.

Los opresores. Los precursores. Los emprendedores, estudio crítico-histórico.

La entrada es libre.

EDUCACION

Creación del Liceo de Ovalle

Por decreto de ayer el Ministerio de Instrucción ha creado el Liceo de Niñas de Ovalle, y nombró Directora del establecimiento a la profesora de Estado, señorita Laura Carvajal e Inspectora y profesora de Gimnasia, a la señorita Elisa Ferreira.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — (Agrupación departamental).—Cítase a sesión de asamblea para hoy Jueves 3 de Julio, a las 4½ P. M., en los salones de "El Mercurio".

Además del estudio pendiente sobre Instrucción Primaria Obligatoria, se tratará de la designación de delegados a la Federación de Estudiantes, de la forma de dar principio al funcionamiento de la sección cooperativa, de la fundación de escuelas nocturnas de la Agrupación, de lo relacionado con la concurrencia de los socios al Congreso de Educación Primaria que se realizaá en Setiembre próximo.

INSTITUTO DE ARTES E INDUSTRIAS PARA OBREROS.— La Asociación Nacional de Estudiantes, deseosa de difundir la enseñanza práctica y proporcionarla a la clase obrera, ha acordado abrir este Instituto escencialmente práctico, en el que tendrán preferencia los ramos de Electricidad, Topografía, Telegrafía y Dibujo Industrial. El curso durará un año, terminado el sual, previo un examen, se otorgará el título correspondiente a los ramos ya mencinados.

La Asciación pone a disposición de la clase obrera estos cursos que sin duda alguna están llamados a prestarles grandes servicios.

La matrícula estará abierta desde el Jueves 3 del presente, diariamente de 6 a 8 P. M. en Rosas 1074.

Los cursos serán nocturnos y la enseñanza es enteramente gratuita.

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO. — Sigue abierta la matrícula de esta Escuela que antes funcionaba en San Ignacio esquina de Olivares, en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina de Moneda.

Los cursos masculinos funcionan de 8.30 a 10.15, de la noche los días Lunes, Miércoles y Viernes, y los femeninos, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Como se sabe, estos cursos están divididos en dos ciclos: uno de taquigrafía y el otro de contabilidad, Aritmética, Nociones de Comercio, etc.

Hora de matrícula: de 8.30 a 10.15 de la noche en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126.

ESCUELA DE INGENIERIA.— Director de la Escuela de Ingeniería se ha nombrado al señor Domingo Víctor Santa María, mientras el titular don Manuel Trucco, desempeña el cargo de Director de los Ferrocarriles del Estado.

ESCUELA NOCTURNA EN LOS GUINDOS. — El Domingo se reunió en Los Guindos de Ñuñoa un grupo de prestigiosos vecinos y estudiantes con el objeto de echar las bases de una escuela nocturna para obreros que se hacía sentir en esa localidad con caracteres de urgencia.

Usó de la palabra a nombre del comité organizador el señor Manuel Muñoz T., exponiendo los fines que perseguía el comité al convocar la idea de fundar una escuela nocturna.

Después de cambiar algunas ideas, fué elegido el siguiente directorio:

Presidente, don Eduardo Castillo Urízar; vice-presidente, don Máximo Kahni; tesorero, don Fernando Llona Cuevas; secretario, don Hugo Ercilla Olea; directores, señores: Manuel Muñoz T., Oscar Donoso B., Segundo Calderón, Horacio Finlay Clard.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su puesto de profesor de geometría y Trigonometría de la Escuela de Artes y Oficios, el señor Enrique Froemel y se nombró en su reemplazo al señor Guillermo Rojas.

PROFESOR DE AGRICULTURA. — Profesor ambulante de agricultura, se nombró al ingeniero agrónomo, señor Heriberto Muñoz.

TERRENOS DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO. — El Rector de la Universidad ha hecho presente al Ministerio de Instrucción la necesidad de derogar el decreto por el cual se otorgó una parte del terreno que ocupa el Observatorio Astronómico, a la Escuela de Aviación del Ejército.

Estima la Universidad, que esta circunstancia acarreará una serie de dificultades y perjuicios para la instalación de algunos aparatos astronómicos.

La Dirección de la Fuerza Aérea, de acuerdo con el consultor técnico, mayor señor Víctor Huston, ha manifestado que lo más conveniente sería designar un delegado del Observatorio Astronómico y otro de la Fuerza Aérea, a fin de que estudien este asunto en el terreno mismo.

Por su parte, el Ministerio de Guerra, ha pedido informe a la Dirección de Obras Públicas.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA. — Ayer Martes acordó el Centro de Estudiantes de Comercio por unanimidad de la asamblea general, constituída por casi la totalidad de sus miembros, adherirse y aplaudir el movimiento iniciado por la Federación de Estudiantes de Chile, tendiente a obtener del Senado la aprobación de una ley de instrucción primaria obligatoria y laica.

Ejército y Armada

BATALLON MAGALLANES. — El reclutamiento se efectuará en las provincias de Valdivia y Llanquihue. — El Ministerio de Guerra ha dictado un decreto por el cual se fija como cantón de reclutamiento para el Batallón Magallanes, las provincias de Valdivia y Llanquihue.

En diversas ocasiones se ha dicho que las continuas enfermedades que aquejan a los conscriptos de esta unidad se debe al hecho de reclutarse la tropa en las provincias del norte, que tienen un clima completamente diferente al del lugar en que van a prestar sus servicios.

En este mismo sentido han informado al Ministerio el cirujano del Comando de la IV División y el cirujano jefe del Servicio Sanitario.

Ha dispuesto, además, el Ministerio que el Comando de la IV División, seleccione en las provincias mencionadas el personal que reuna sobresalientes condiciones de resistencia física y cuyos indicios de robustez no dejen nada que desear.

ASPIRANTES A CONTADORES.— Ayer se da término al examen. — Ayer se dió termino al examen de aspirantes a contadores.

Los lugares asignados han sido los siguientes:

1.er aspirante, Estanislao Hernández; 2.o, Justo Contador; 3.o Alejandro Morales; 4.o Edmundo Salinas; 5.o Roberto Rotger; 6.o Carlos Squella; 7.o Manuel Morales; 8.o Carlos Mubaner y 9.o Moisés Navarrete.

A los cuatro primeros les corresponde ascender a contadores 3.os, en las vacantes que no habían sido llenadas, por no estar aptos los aspirantes en las pruebas que se produjeron. Como se sabe, la comisión examinadora estaba compuesta del Intendente de División, señor Carlos Valdivieso y los contadores 1.os, señores Carlos Varela, Francisco S. Vásquez y Bruno Krumenasker, que actuó de secretario.

ESCUELA DE AERONAUTICA. —Se ha autorizado a la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, para que contrate los servicios de los arquitectos, señores Víctor Anclair y Joaquín Jelves, como ingenieros de las obras que se construyen para la Escuela de Aeronáutica Militar, y para la Primera Compañía de Aviación.

CON EL MINISTRO. — Se encuentra en Santiago, el Director General de la Armada, almirante don Joaquín Muñoz Hurtado.

Ayer pasó a conferenciar con el Ministro del ramo, sobre asuntos del servicio.

PROFESOR DE LA ESCUELA MILITAR. — Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su puesto de profesor de topografía de la Escuela Militar el mayor don Ismael Carrasco, y en su reemplazo se nombró al capitán don Arturo Carvajal.

DE VILLA PRAT A "EL CULENAR". — El Ministro de Guerra ha enviado un mensaje pidiendo la aprobación de un proyecto de ley para expropiar un terreno que una la estación de Villa Prat con el fundo militar de "El Culenar".

El terreno es de una extensión de 90 metros de largo por 13 de ancho; el precio alcanza a 20 mil pesos.

SUB - OFICIALES DE LA I DIVISION. — Ha sido enviado al Congreso Nacional un mensaje por el cual se propone la aprobación de un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para pagar una gratificación a los sub - oficiales de Tacna, Tarapacá y Antofagasta.

Esta gratificación es de un 25 por ciento y por el término de 2 años.

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS. — Los infractores a la ley de reclutas y reemplazos que a continuación se indican cumplirán sus condenas en las unidades que se expresan: José Durán Osorio, en el Cazadores: Santiago Arancibia Gómez, en el Coraceros; y Alejandro Castillo Leiva, en el Grupo Escala.

AL COMANDANTE DE LA SEGUNDA DIVISION. — A fines del año pasado el Ministerio de la Guerra dictó una disposición estableciendo que los aspirantes a oficiales de los regimientos de la guarnición, debían usar el uniforme de tropa, con el objeto de disminuir los gastos que a los padres de familia le ocasionaba el servicio de sus hijos.

Al principio con todo rigorismo se aplicó la referida disposición, hasta que en algunos regimientos se autorizó el uso, para los aspirantes, del mismo uniforme de años anteriores, es decir, de paño obscuro, autorización que indujo a la totalidad de ellos a adquirir dicho uniforme.

Según hemos sabido, se piensa nuevamente obligarlos al uniforme de tropa, haciéndolos perder el ya adquirido y obligándolos adquirir el de paño gris, lo que sin duda, nos acarreará a nosotros los padres de familia un nuevo gasto.

¿En qué ha quedado el propósito de economía de aquel decreto, si ahora se nos obliga a otro gasto? No negamos que respecto el arranhamiento de los aspirante ha traído economías apreciables, pero no así en cuanto al uniforme que hemos tenido que costear dos y tres veces en el curso del año, cosa que no habría sucedido si se hubiese seguido usando el de años anteriores.

¿Por qué no se dejan, entonces, las cosas como están?

Para el próximo año podría establecerse una norma invariable en cuanto a uniformes. — **Varios padres de familia.**

Noticias administrativas

RECLAMO DE TIERRAS. — Ayer estuvo en la Moneda el indio Casimiro Rain a poner en manos del Presidente una presentación a nombre del reducto de indígenas que dirige, establecido en Coldito, Castro, para protestar contra el administrador de la Sociedad Austral de Maderas, señor Jorge Fehrenberg, establecida en Quello, que día a día trata de quitarles las tierras que ocupan.

Agrega la petición de Rain, que el reducto aludido se compone de 125 individuos, todos los cuales poseen títulos saneados de posesión desde el año 1823, bajo el N.o 111.

Manifiesta que la Sociedad citada, trata de apoderarse de sus posesiones mediante escrituras falsas y ruega al Presidente de la República designe a una persona para que tome a su cargo la solución de este conflicto y proceda a devolverles las tierras que les han sido quitadas.

LICENCIA JUDICIAL. — Se ha concedido un mes de licencia al Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Rodríguez Cisternas.

OBRAS COMPLEMENTARIAS. —Se han pedido propuestas públicas para los trabajos complementarios de las escuelas de Graneros, Odessa y San Miguel.

Estas propuestas se abrirán en la Inspección de Arquitectura el 15 del presente.

CAMINOS TRANSANDINOS. — Se han dado seis mil pesos para reparar el camino transandino por Uspallata e igual suma para el de Lonquimay.

INGENIERO 3.o — Ingeniero 3.o de la Dirección de Obras Públicas se nombró al ingeniero ayudante señor Jorge Alessandri Rodríguez.

INSTITUTO AGRONOMICO. — A los señores W. Bade y Cía., se ha mandado pagar la suma de $ 53,474.60 por trabajos ejecutados en el Instituto Agronómico.

EL CURSO DEL RIO COLINA. —La Intendencia de Santiago ha pedido al Ministerio de Industria se confeccionen los planos y presupuestos para encauzar el río Colina, en una sección de tres kilómetros, al poniente de la estación de este mismo nombre.

Este trabajo vendrá a remediar muchos inconvenientes que redundan en perjuicio de los caminos.

Vida Estudiantil

CENTRO JOTABECHE. — Han presentado su renuncia de vice-presidente y secretario, respectivamente, del Centro Jotabeche, los señores, Guillermo Izquierdo y Amador Segura.

CENTRO LICEO DE APLICACION. —Escuela Nocturna. — Habiéndose terminado los trabajos de reparación de la intsalación eléctrica, se comunica a los alumnos que las clases empezarán a funcionar indefectiblemente el Lunes próximo, a la hora acostumbrada, permaneciendo abierta la matrcula desde hoy Jueves, de 8 a 9 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MAULE. —En la última sesión se ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Carlos Alvear M.; vice-presidente, señor Eduardo Benavente G.; secretario, señor Oscar Fuentes Jara; pro-secretario, señor Enrique Rodríguez V.; tesorero, señor Rafael del Río G.

Directores, señores: Oscar Bazán, Manuel J. Torres, Hernán Espinosa y Víctor Espinosa.

Se cita encarecidamente a este directorio, a sesión, para el Viernes 4 del presente, a las 9 P. M., en Olivares 1441.

CIRCULO GASTON LACLOTE. —Se cita a sesión general para mañana Viernes 4 a las 17 horas.

Avisamos que según los estatutos se hará sesión con el número que asista.

Se comunica a todos los ex-alumnos que han presentado solicitud de admisión, que ellas han sido aprobadas.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL.—La excursión al Volcán:— Con todo éxito se realizó dicha excursión. Desde las 8 A. M., se vió que los excursionistas se daban cita en la estación Pirque. Cada uno iba provisto de sus paquetes y sus trajes de excursión. En los rostros risueños se demostraba la alegría que debía reinar más adelante. El conjunto de violines con acompañamiento de guitarras y flautas fueron los que dieron la más franca alegría durante el trayecto, alegría que reinó hasta la despedida, al regreso a Santiago. Dió principio la orquesta con el Himno de los Estudiantes, cantado por más de 70 voces. Los chistes, cuentos, juegos y el hermoso panoraa que se presentaba a la vista a cada momento hicieron que el trayecto no se sintiera.

En las estaciones descendían señoritas y caballeros, la orquesta dejaba oír ya un vals o un one-step y los excursionistas bailaban siendo aplaudidos por los espectadores que se agrupaban en torno de los coches. A la partida del tren todos corrían alegres a tomar colocación.

Apenas hubo llegado el tren al Volcán los excursionistas se repartieron en distintas direcciones, unos en busca de un lugar adecuado para almorzar, los que no lo habían hecho en el tren, otros buscaban el terreno para patinar y usar los trineos y los demás en busca de un terreno apropiado para practicar los diversos juegos preparados de antemano.

El tiempo se hizo corto para el desarrollo del programa que se había elaborado. El regreso se hizo en condiciones mucho mejores que la ida. Cada uno comentaba lo mejor que podía el agradable momento pasado en la nieve.

Los jóvenes provistos de máquinas fotográficas tomaron numerosas instantáneas en las cuales se ve unos almorzando, otros en los trineos y aún instantáneas en las cuales se ven unos en la nieve que han caído con sus patines.

Damos por intermedio de estas líneas las más sinceras gracias, tanto al señor Comandante del Ferrocarril Militar como al señor administrador del Ferrocarril de Pirque por las facilidades que nos proporcionaron; reservándonos en ambos trenes coches especiales.

ESTUDIANTES EN INGLES ANDREW CARNEGIE.— Hoy a las 9 P. M. deberá encontrarse reunido el Directorio de esta institución en Bascuñán 542 con el objeto de celebrar sesión.

Tabla:

1.o Admisión de socios;
2.o Futuro local;
3.o Manejos de tesorería;
4.o Fotografía de los miembros; y
5.o Una excursión.

La matrícula continúa abierta de 8 a 9 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE BIO-BIO. —Cítase a los miembros de esta institución a asamblea general para hoy Jueves a las 9 un cuarto P. M., en los salones de "El Mercurio".

Invítase a todos los estudiantes que deseen asistir a la conferencia que dará el doctor Walter Salgado T., sobre enfermedades de transcendencia social.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Universidad de Chile).—En la Asamblea general del día 28 de Junio, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Adherir incondicionalmente a todas las manifestaciones que llevará a cabo la Federación de Estudiantes de Chile, siempre que ellas tiendan a obtener el pronto despacho de la ley de Instrucción Primaria, Laica, Gratuita y Obligatoria.

2.o Recomendar a todos los estudiantes de leyes que asistan a estas manifestaciones.

3.o Recomendarles la asistencia a las sesiones del Senado los días en que se discuta la ley.

Al efecto, el secretario deberá fijar en la pizarra de la escuela los días y horas de estas sesiones.

4.o Designar oradores para que en las distintas sociedades obreras de esta capitaol diserten acerca de la absoluta necesidad y urgencia del despacho de la ley de Instrucción Primaria, Gratuita, Laica y Obligatoria.

Especialmente se recomienda la asistencia a la manifestación de esta noche a las 9 P. M. en la Universidad Lastarria (San Diego 34).

Cuestiones locales

MEJORAS EN EL BARRIO ESTACION. — A pedido del segundo Alcalde, don Nicasio Retamales, la Alcaldía puso ayer, a disposición de la Dirección del Alcantarillado la suma de quinientos pesos para la construcción de un rebalse del canal de San Miguel, en la esquina de las calles de Molina con Gorbea.

Con este trabajo se disminuirá el caudal de las aguas que arrastra el indicado canal y se evitarán las inundaciones que se producen en el barrio situado al poniente de la estación Central, especialmente en la avenida Antonio Varas.

De manera que dentro de unos diez o quince días cesará en la indicada avenida el perjuicio constante de estas inundaciones.

Igualmente, dentro de pocos días, quedarán termindaos los trabajos que se ejecutan en la calle de Borja, entre Delicias y Cinco de Abril.

IMPORTANTE REUNION EN LA ALCALDIA. — Por invitación del Alcalde señor Ugarte se efectuó en la tarde de ayer, en la sala de la Alcaldía, una importante reunión de todos los jefes de oficinas municipales. Asistieron también a ella, especialmente invitados por el señor Ugarte, los regidores que apoyan la administración actual.

Abierta la reunión, el señor Ugarte expresó que el objeto que había tenido en visa al citar a los jefes de oficinas era de aunar los esfuerzos de todos para defender el actual sistema de comuna autónoma, que se desprestigia a diario ya por las publicaciones de la prensa, ya por los propios regidores descontentos o agraviados.

Propuso a este respecto que se nombrase una comisión de personas competentes para que defendiesen la organización actual del poder municipal que tiene por base la comuna autónoma, ley profundamente democrática.

La reunión estuvo de acuerdo en este punto, quedando el señor Alcalde de consultar a algunas personas que puedan aceptar el honroso encargo, que, por otra demanda profunda preparación

En seguida pidió a todos los jefes de oficinas, que hiciesen un estudio de los servicios que tienen a su cargo, del desarrollo de ellos y de la capacidad que deben alcanzar para que corresponda a las necesidades de una ciudad moderna

Una vez obtenidos esos estudios, una comisión, en la que fueron designados los señores Armando Guzmán, Fernando Lopetegui y Emilio del Villar, se encargará de redactar un memorial que se dirigirá al Congreso Nacional, en que se expresarán las condiciones que deben llenar los servicios municipales y el presupuesto que sería necesario consultar para satisfacerlos.

Se habló en seguida de varios proyectos en estudio, como el de la suspensión de los efectos de la ley de transformación de Santiago, la recuperación por la Municipalidad de la Empresa de Agua Potable, etc etc

La reunión se levantó a las 8 de la noche.

CALLE GENERAL MACKENNA.—El Gobierno ha pedido autorización legal para que la Municipalidad de Santiago pueda cambiar el nombre de la calle de Castro de esta capital, por el de General Mackenna.

MATADERO PUBLICO. — Movimiento habido en el establecimiento durante el mes de Junio último:

Bueyes, 1,745; novillos, 1,319; vacas, 5,968; terneros, 732; corderos, 15,023; ovejas, 3,385; cabros, 1,090; cerdos, 10,753.

El beneficio de estos animales produjo al Matadero la suma de $ 24,909.75, en la siguiente forma:

Bovinos, $ 17,966.25; ovinos, $ 2,512.35; cabríos, 133.20; porcinos, 4,297.95.

El precio medio durante el mes de los principales productos, fué el siguiente:

Carnes de primera: bovinos, $ 1.19 1|4 kilo; ovinos, $ 1.60 1|4 id.; Cerdos, $ 1.24 1|2 id.

Cueros: bovinos, $ 2.07 1|4 kilo; ovinos, $ 61.00 docena.

Gorduras: grasa, $ 1.45 kilo; sebo, $ 1.05 id.

ALUMBRADO DE LA CIUDAD. —Se ha aceptado la propuesta de la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos para proporcionar la energía eléctrica necesaria para el alumbrado de las avenidas Tupper y Club Hípico, y calle de Molina, por el precio de 30 pesos oro de 18 peniques para las lámparas de 400 bujías, y de $ 5.50 para las de 50 bujías.

LIBRETAS DE MATRICULA.— Se nos encarga avisar a los lecheros ambulantes, que pueden pasar diariamente a retirar sus libretas de matrícula, en la Inspección de Policía Local.

MALTRATO DE ANIMALES. — La Inspección de Higiene Municipal ha transcrito a la Alcaldía una comunicación de los inspectores encargados de la inspección de vacas lecheras, acerca del tratamiento que se da a los animales que se ordeñan en la ciudad y que son traídas para este servicio en las primeras horas de la mañana.

Según se expresa en esta comunicación, dichas vacas son arreadas por los trabajadores en forma inhumana, durante todo el trayecto. Si a este tratamiento se agrega el mal estado del tiempo y las condiciones detestables de la mayor parte de los caminos que circundan a la ciudad, el hecho denunciado adquiere todos los caracteres de un acto verdaderamente punible.

La comisión de inspectores termina solicitando que se encargue a la Policía del Orden una mayor vigilancia para con los individuos que conducen esos animales, castigando enérgicamente a todo individuo que sea sorprendido en actos como el denunciado.

DEUDORES MOROSOS. — En el curso del presente mes serán ejecutados judicialmente todos los deudores morosos por contribución fiscal de haberes.

PENSION DE GRACIA. — La Comisión de Arbitrios de la Municipalidad ha informado favorablemente una solicitud presentada por Juan de D. González, empleado del Cerro Santa Lucía, referente a la concesión de una pensión de gracia.

Por tratarse de un empleado inhabilitado para el servicio, la comisión estima que debe concedérsele una pensión equivalente a un año de sueldo, por una sola vez.

CONGRESO DE GOBIERNO LOCAL. — Por medio de un extenso informe enviado a la Alcaldía, la delegación de regidores que representó a la Municipalidad de esta ciudad en el 2.o Congreso de Gobierno Local, efectuado no hace mucho en Valparaíso, ha dado cuenta de la actuación que le cupo desempeñar en ese torneo.

Después de enumerar los trabajos presentados, al Congreso, la delegación solicita del Municipio la suma de $ 2,000, que serían invertidos en la impresión de esos mismos trabajos.

La Comisión de Arbitrios ha informado favorablemente esta insinuación.

PROPUESTAS DE PAVIMENTACION. — En la sala de la Alcaldía Municipal se abrirán mañana en la tarde las propuestas públicas para la pavimentación del pabellón de corderos del Matadero Público de esta ciudad.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS MUNICIPALES. — El Domingo próximo, a las 3 de la tarde, se efectuará una asamblea extraordinaria de los imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Municipales, a fin de elegir a la persona que entrará a formar parte del Consejo de dicha institución.

Esta elección se hará en la vacante dejada por el abogado municipal señor Nicanor Zuloaga, que ha presentado recientemente la renuncia indeclinable de ese cargo.

PERMISO PARA REGENTAR BOTICAS. — El señor Rafael Gallardo ha sido autorizado por la Intendencia para regentar la botica situada en la calle Gálvez número 500; y el señor Pedro Márquez, la botica de la Avenida Independencia N.o 505.

Instituciones diversas

CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACION. — Celebró sesión ordinaria este Consejo.

Se tomó por unanimidad el acuerdo de elevar un memorial al Presidente del Senado, haciéndole ver las razones que le asiste a este Consejo para pedir la aprobación de la ley de instrucción primaria obligatoria, despachado por la Cámara de Diputados, que consulta en forma amplia el sentir de todas las clases trabajadoras de la República, como ya lo han manifestado varios de los Consejos Regionales que han celebrado manifestaciones públicas para pedir el despacho de esta ley en forma que dé amplias garantías a todos.

Se acordó también pedirle al señor Director de Subsistencias obtenga del Supremo Gobierno la liberación de los derechos de Aduana para los azúcares refinados que expendan los Almacenes Fiscales.

Por voluntad unánime del Consejo se acordó dar un voto de aplauso al diputado señor Silva Maqueira, por la actitud que asumió en la gestación de la propuesta de adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

ATENEO DE SAN BERNA[RDO] —El próximo Domingo 6 de[l] [ac]tual se verificará la gran [fiesta] inaugural del Ateneo de San [Ber]nardo, fiesta en que tomarán [par]te prestigiosos elementos in[telec]tuales y artísticos, figurando [en el] programa los señores Samuel [...] Enrique Nercaseaux y Morán [...] ra Hübner de Fresno, Tomás [...] tica Martínez, Federico Gana, [Ma]nuel Magallanes Moure, [...] Fontecilla y Francisco Zapata [...]llo.

Lo que dice el públi[co]

NO CORRE AGUA. — Se nos [es]cribe:

Los vecinos de la Avenida [...]mán Díaz, ponen en conocim[iento] del señor Alcalde de la comu[na de] Providencia, que en la acequ[ia de] dicha Avenida hace ya tiemp[o que no] corre agua, por lo cual se [...] una fetidez insoportable.

Ojalá el señor Alcalde tom[e nota] de esto y adopte las medidas [que] el caso requiere, pues, con las [epi]demias actuales, esto constituy[e un] verdadero peligro para la sal[ubri]dad pública.

Crónica Policial

OBJETOS ENCONTRADOS [EN] LA VIA PUBLICA. — Han [sido] encontrados en la vía pública [y se] encuenran a disposición de [sus] dueños en la Prefectura de P[olicía] (Secretaría), los siguientes [obje]tos:

1 licencia de la Armada, d[e Al]fonso Monero.

2 planchas de bronce, de [...] nando Orrego y Cía., y Ar[...] Mesa.

1 plancha de bronce de abo[gado] de don Humbero Yáñez Ve[...]

1 paraguas.

1 carnet de Humberto Tor[...]

1 libreta de Banco.

1 llavero con dos llaves.

ATROPELLO A DOS BUZONE[ROS]. —En el Juzgado del Crimen de[...] no se recibió ayer un parte e[n que] la 1.a Comisaría denuncia qu[e ano]tenoche, un grupo de jóvenes e[n es]tado de ebriedad atropelló a [dos] buzoneros que cumplían con sus [obli]gaciones.

El juzgado inició la instru[cción] del sumario correspondiente.

CONDENAS JUDICIALES. — [El] Primer Juzgado del Crimen con[denó] ayer a 20 individuos por infra[cción] a la ley de alcoholes.

—Manuel Jesús Morales ha [sido] condenado por el 4.o Juzgado a [cin]co años y un día de prisión, po[r ro]bos de animales caballares a lo[s se]ñores Manuel Zelada, Segundo [...] y Antonio Ponce.

PROCESO CONTRA UN EX-[MIE]MBRO DE LA POLICIA.—Se ha [ter]minado recientemente la instru[cción] del sumario administrativo que [ha]bía iniciado la jefatura del Cu[erpo] Policial, en contra del ex-armero [de] la 4.a Comisaría, Gaspar Flores, [acu]sado de lucrar indebidamente e[n el] puesto que desempeñaba.

Los antecedentes respectivos [han] pasado al 4.o Juzgado del Cr[imen] para la substanciación del sum[ario] judicial.

Flores se encuentra detenido [en] la Cárcel Pública de esta ciudad.

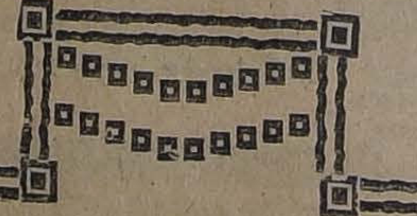
LA PERDIDA DE FICHAS [AN]TROPOMETRICAS.— La Sección [de] Seguridad transcribió ayer a la [Pre]fectura de Policía, un informe e[leva]do por el jefe de la Oficina de I[den]tificación señor Luis Leiva, en el [que] se da cuenta de la pérdida de f[ichas] antropométricas, correspondiente [a] un individuo que había sido fi[chado] en dicha oficina.

En conformidad a los deseos [ma]nifestados por el propio jefe de [la] oficina de Identificación, la Pr[efec]tura ordenó la instrucción de un [su]mario administrativo, para des[lindar] las responsabilidades del caso.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBE[ROS] Bomba Arturo Prat.—Cito a la C[om]pañía a academia y ejercicio [para] el Viernes 4, a las 21.40 horas. [Uni]forme de trabajo.—El secretario.

1.a COMPAÑIA DE BOMBE[ROS] Santiago "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a academia [gene]ral para el Viernes 4, a las [...] P. M. Uniforme de trabajo.—El [Coman]dante.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 15.a ordinaria, en 2 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac - Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los Sres. Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley que concede al procurador de causas fiscales de segunda instancia del Consejo de Defensa Fiscal, don Leonardo Valle, el derecho de jubilar con el sueldo asignado a su empleo. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable señor Ministro del Interior.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Debo una contestación a las observaciones que en la sesión de ayer formuló el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, y al hacerlo, voy en, primer lugar, a ocuparme de un cargo que creo me hizo su señoría y que parece arrancar del hecho de que habiendo quedado con la palabra el Ministro que habla en una sesión anterior, la hubiera tomado el señor Ministro de Hacienda para hacer la defensa de los decretos objetados. De este hecho deduce el honorable senador por Valparaíso que el honorable Ministro de Hacienda encontró mala la defensa que de él había hecho el Ministro del Interior.

A mi me parece que tratándose de estos negocios en la hora de los incidentes, ningún orador puede quedar con la palabra para otra sesión; sino que tiene derecho a pedirla quien lo desee. Fué así como habiendo anunciado el señor Ministro de Hacienda que iba a hablar, yo pedí la palabra antes que mi honorable colega para hacerme cargo de una alusión que el honorable senador por Valparaíso había hecho al Ministro del Interior.

Yo debo decir que la circunstancia de haber usado de la palabra el honorable Ministro de Hacienda y de haber dado amplias explicaciones sobre sus procedimientos, hasta probar como ha cumplido con las leyes vigentes en cada uno de sus actos, me ahorra causar una nueva molestia al honorable Senado. Por otra parte, yo no podría hacer una defensa del honorable señor Ministro de Hacienda en una forma tan completa como él la ha hecho. Por consiguiente no tengo para qué molestar mucho más la atención del H. Senado. Voy sólo a recoger algunas observaciones del discurso del honorable senador por Valparaíso, en cuánto a la actitud que supone ha asumido el Ministro del Interior en esta Sala.

El señor senador por Valparaíso, al referirse a mis palabras en que expresaba que en otra época yo estimaba que era acto de disciplina someter el propio criterio a la voluntad de la mayoría de los miembros de mi partido, las ha interpretado en el sentido de que someto mi juicio, como Ministro de Estado, en los actos de Gobierno, a las determinaciones de la Junta Central de mi partido, lo que está bien lejos de reflejar el alcance de mis palabras.

Creo haber dicho que mi partido tiene una Junta Central que es la que lleva la dirección general del Partido. En cada Cámara son los diputados o senadores, los que determinan la actitud que deben asumir en nombre del Partido en los asuntos sometidos a la deliberación del Congreso.

Fué así como dije que en mi tiempo habría acudido a una reunión de los miembros del Partido Radical de la Cámara de Diputados para acordar la forma en que se debía ir a la votación en lo concerniente a los asuntos en debate. Es así como entendemos la política los radicales.

Me extraña que el señor senador por Valparaíso que se ha tomado la tarea de leer el discurso que el Ministro del Interior pronunció en la sesión anterior haya encontrado en mis palabras algo que no existe.

Dije a su señoría, que había arrastrado al Ministro que habla a terciar en este debate, trayendo al seno de la Cámara una conversación privada que tuvimos en un wagon del ferrocarril, con el aditamiento de haberla traído en forma inconveniente. aseveró su señoría, que el señor Gallardo Nieto no se había declarado satisfecho con las explicaciones que había recibido del señor Ministro de Hacienda y como de aquellas palabras mías no se desprende esa afirmación, pues yo le había expresado que el señor Gallardo Nieto había quedado satisfecho, esto me obligó a terciar en el debate; de otra manera no habría intervenido en la discusión y habría dejado al señor Ministro de Hacienda la tarea que tan brillantemente ha realizado de hacer su defensa de los cargos que se le dirigían.

Además me trajo al debate cierto deseo veladamente expresado por el señor senador por Valparaíso en el sentido de exigir del señor Ministro del Interior que se hiciera solidario de los actos del señor Ministro de Hacienda. Y fíjese el Senado que estos actos del señor Ministro de Hacienda no son siquiera del actual Gabinete, sino del anterior.

La actitud del señor Gallardo Nieto, que acudió a la Junta Central de mi partido, expresando que él no podría prescindir de atacar en la Cámara algunos de los actos ejecutados por el Ministro de Hacienda, yo la consideré grave dentro de la disciplina partidarista, y por eso le exigí por escrito los cuatro puntos que leí ante el Honorable Senado.

Con ese documento fuí donde el señor Ministro de Hacienda, recibí las explicaciones que me dió sobre cada uno de dichos puntos, y quedé con ellas satisfecho. Esta propia satisfacción mía fué la que me solidarizó con el señor Ministro de Hacienda.

De modo que yo me he ocupado únicamente de analizar los cuatro puntos que me dió por escrito el señor Gallardo Nieto: el primero, sobre los contratos verbales; el segundo, sobre la reducción del diez por ciento de las cuentas fiscales pendientes; el tercero, sobre los ganaderos de Coquimbo y de Petorca; y el cuarto, sobre las dificultades del señor Ministro de Hacienda con la Asociación Salitrera.

El señor senador por Valparaíso ha creído ver en mis palabras una ofensa a su señoría, y una injuria al Senado. A mí me parece que el señor senador ha interpretado mal mis palabras.

Yo no me he referido al señor senador por Valparaíso ni aquí ni en la otra Cámara cuando hablé incidentalmente de escándalo.

Si he pronunciado esa palabra ha sido para expresar la idea de que sería un escándalo, dentro de las prácticas de mi partido, el que un miembro de ese mismo partido y que sostiene el Ministerio, se hubiera separado de él para interpelar al Ministro que debía sostener.

No me he referido en manera alguna al honorable senador por Valparaíso, sino a las prácticas de mi partido que conozco, y así fué cómo elogié la conducta observada por el diputado radical, señor Gallardo Nieto que fué a la Dirección de mi partido, donde se dirigió al que habla para que le contestara.

Yo analicé los cargos y las razones que tenía el señor diputado para no estar de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, cargos que me obligaron a pedir a mi colega una explicación sobre el particular.

No sé cómo el honorable senador por Valparaíso ha podido encontrar alusiones en el discurso que pronuncié, la primera vez que traté de esta cuestión, y, todavía, el señor senador tomó la palabra escándalo en forma muy distinta de la que a mi juicio significa.

Yo no doy otro alcance a la palabra que el que entre nosotros vulgarmente se le da, cuando decimos que produce escándalo el acto, que no se ha producido, por cierto, de que un miembro del partido a que pertenece el Ministro, lo interpele.

Su señoría no ha podido ver en mis palabras que haya una ofensa para nadie, ni las ha podido haber cuando en la Cámara de Diputados he dicho las mismas palabras al señor Gallardo Nieto, al aplaudir su actitud observada en este caso.

Pero el honorable senador por Valparaíso agregó que yo había dado explicaciones al honorable diputado por Chillán en la otra Cámara; y me parece que su señoría ha citado algunos trozos incompletos del discurso que pronunció el Ministro del Interior, suprimiendo otros. Así, por ejemplo, dije en la Cámara de Diputados:

"Dijo el señor senador que yo en aquella conversación privada le aseveré que el honorable diputado por Chillán se había dado por satisfecho con las explicaciones del señor Ministro de Hacienda que yo le había transmitido, cuando en realidad el honorable diputado por Chillán no se había dado por satisfecho con esas explicaciones, según así se lo había expresado.

Es verdad que yo hice esa aseveración al honorable senador, no en aquella conversación privada, sino en la propia sala del Senado, después de levantarse la sesión.

Y le hice esa aseveración, porque cuando transmití al honorable diputado por Chillán en presencia del presidente y vice-presidente del partido radical, las explicaciones que el señor Ministro de Hacienda dió sobre cada uno de los cargos que él había formulado, su contestación fué la siguiente: "qué quiere que le diga Ministro"; y esto y el ademán con que acompañó su contestación me dejaron la impresión de que el honorable diputado por Chillán se había dado por satisfecho con esas explicaciones, como me dí por satisfecho yo mismo cuando las recibí de mi colega de Hacienda y como estoy seguro que habrá de darse por satisfecho cualquiera que oiga esas explicaciones.

Como lo ha leído el honorable diputado por Chillán, dije en el Senado, con la honradez que acompaña todas mis declaraciones, que no conocía los procedimientos parlamentarios de la actualidad, por haber permanecido muchos años fuera del país, pero que conocía las prácticas parlamentarias y los deberes que la consecuencia política imponía a los que comulgaban con un mismo credo en la época en que fuí miembro de esta Cámara en el decenio de 1891 a 1901.

Un diputado o senador que hubiera promovido una interpelación a los Ministros de su misma combinación política, representada en el Gabinete, habría provocado un escándalo.

Encontrándome en una situación análoga a la en que hoy se encuentra el honorable diputado por Chillán, me limité a exponer mis opiniones en el seno de mi partido provocando una resolución sobre el motivo de mi disentimiento. Mi partido resolvió por mayoría adoptar una actitud distinta a la propiciada por mí y me consideré en la obligación de someterme y venir a votar en la honorable Cámara, contra mis opiniones con la mayoría de mis correligionarios...

Esa práctica era, en mi concepto, muy saludable; por eso es de aplaudir que en estos tiempos, que parecen ser muy otros que aquéllos, el honorable diputado por Chillán se ciña a ella y proceda en consecuencia".

Todavía, agregué al honorable diputado por Chillán en mi discurso en la otra Cámara.

"He visto en uno de los diarios de hoy una publicación del honorable señor Gallardo Nieto, en que dice que cuando fuí a pedir el pase a mi partido para aceptar el puesto de Ministro del Interior, tuvo a bien observar su señoría estas dificultades y que yo ofrecí arreglarlas.

Es perfectamente cierto el hecho.

Y esto abona más su conducta y justifica también, por lo que diré más adelante, el que me haya hecho solidario con mi amigo el señor Ministro de Hacienda.

El honorable diputado por Chillán me hizo estas observaciones en la Junta Central de mi partido. Yo no conocía los antecedentes de los decretos del señor Ministro de Hacienda, que había gravado los contratos verbales, según se decía, contra disposiciones terminantes y expresas de la ley; que documentos de crédito perfectamente reconocidos por el Estado, había creído conveniente rebajarlos en un 10 por ciento, rebaja onerosa para los particulares e indecorosas para el Fisco.

En presencia de estos deseos de mi honorable correligionario y amigo, manifestados en la Junta Central de mi partido, yo dije: Si esto es así y conociendo al señor Claro Solar, su rectitud, su honradez, su celo por el bien público, su patriotismo, pues he sido su compañero hasta en esa escuela de abnegación y patriotismo, que se llama Cuerpo de Bomberos de Santiago, donde él es Superintendente, puesto al que ha llegado por sus méritos, y esto lo digo para que su señoría sepa que tengo mucho aprecio por el señor Ministro de Hacienda, como, repito, conociendo su talento su preparación y rectitud..."

Esto dije en la Honorable Cámara de Diputados y S. S., al traducir en su discurso de ayer, estas observaciones mías, agregó que yo estudié los antecedentes y que después de estudiarlos he dicho que arreglaré la dificultad con el señor Ministro de Hacienda.

¿Dónde encontró S. S. esta declaración mía, cuando, precisamente, basaba yo mis apreciaciones sobre la facilidad de solucionar toda dificultad, más que en el conocimiento de esas materias, en el conocimiento personal del señor Ministro de Hacienda?

Pero ¿qué pasó? Que el señor Gallardo Nieto insistió en sus cuatro puntos y yo fuí a pedir una declaración al señor Ministro de Hacienda, de la cual resultó lo contrario de lo que se creía, es decir, que no había gravado los contratos verbales, contra las prescripciones de la ley, sino que los había gravado de acuerdo con la ley. Porque la ley antigua gravaba los títulos y documentos y la nueva ley grava los actos o contratos. No era tampoco efectivo el hecho de que no había querido mandar pagar créditos reconocidos por decretos anteriores, de acuerdo con la ley, puesto que el Congreso no votó 6 millones de pesos para pagar créditos reconocidos por decretos de los distintos Ministerios, sino que expresó claramente que los antecedentes de esos decretos debieran estudiarse de nuevo, porque sin duda vió que se cobraba con exageración; y el Ministro, entonces, en cumplimiento de este mandato del legislador, dictó nuevos decretos rebajando en unos casos un 10 por ciento de su valor, no reconociendo otros y pagando íntegramente el valor de los demás.

No resultaron, pues, las cosas como se expresaron en la Junta Central, no hubo estudio del Ministro del Interior, como lo afirma el honorable senador por Valparaíso; no hubo otra cosa que haber oído el Ministro lo que ha oído el H. Senado.

Después, cuando se exclareció la verdad, con las explicaciones del Ministro de Hacienda, resultó todo lo contrario, de lo que se había afirmado.

Y fué por eso que al hablar con mi correligionario señor Gallardo Nieto y una vez impuesto de la verdad y con las explicaciones del señor Ministro de Hacienda, declaré que me solidarizaba con él, como le corresponde hacerlo a un colega que encuentra satisfactorias las explicaciones que se le dan.

No me explico cómo el señor senador por Valparaíso ha podido afirmar ante la Cámara que yo he injuriado a los honorables senadores porque, al hablar de las dificultades que se han producido entre el señor Ministro de Hacienda y la Asociación Salitrera había dicho que ésta era la causa de las graves molestias que tenía que soportar el señor Ministro por muchos de sus actos.

Lo que yo dije fué que esta industria colosal, de la cual el Estado recibe millones, con los que se satisface la mayor parte de las necesidades públicas, atraía naturalmente la atención de todos los hombres dirigentes del país, y todos contribuían a su desarrollo, allanándole las dificultades que pudieran estorbar su prosperidad.

Eso fué lo que dije y por consecuencia lógica, a nadie he podido referirme en particular, como lo supone el honorable senador por Valparaíso, quien ha querido creer gratuitamente, que yo, al hablar de influencias, en términos generales, he querido referirme a otra clase de influencias en particular.

Yo no tengo intereses en la industria salitrera, como no los tiene el señor senador por Valparaíso; pero a uno y otro nos importa y mucho esa industria por lo que ella significa para la prosperidad del país. Y para explicar mejor mi pensamiento, referiré a Su Señoría un incidente que me ocurrió hace algunos años, poco antes de partir al Japón, a hacerme cargo de la Legación en aquel país.

Llegaba de visita a la casa de S. E. el Presidente de la República señor don Pedro Montt, en los precisos momentos en que el primer magistrado y el Ministro de Hacienda discurrían sobre la situación apremiante en que se encontraba la industria salitrera, situación que requería el auxilio del Estado.

Yo me retiré prudentemente. Pero después el Presidente de la República me llamó para pedirme mi opinión sobre el particular. Yo, bajo esta influencia natural, de la cual no podemos prescindir, dije lo siguiente: Que si la industria salitrera se encuentra en esta mala situación, el Gobierno debe ir en su ayuda, ni más ni menos que cuando un flagelo azota a la República, y el Gobierno gasta los dineros necesarios para librar a los ciudadanos del peligro; y con mucha mayor razón, tratándose de la industria salitrera, que es la más importante del país y la que suministra los fondos que el Estado necesita para atender los servicios públicos.

Pero al mismo tiempo agregué: Yo, Gobierno, no prestaría dinero a ningún particular, a ninguna compañía salitrera directamente, sino que tomaría las cantidades que se quieren destinar para ayuda de esta industria, y las entregaría a una institución de crédito respetable, como el Banco de Chile, por ejemplo, para que éste las prestara a su vez a los industriales con las garantías necesarias.

Esta fué mi opinión, y eso fué lo que se hizo, pues se entregaron al Banco de Chile quinientas mil libras, que esta institución de crédito facilitó a los salitreros, y después recuperó y devolvió al Estado.

Como consecuencia de esta opinión que dí, basado en el interés natural que tenemos todos de ver prosperar esta industria salitrera, ¿qué pasó? Que en los precisos momentos en que yo llegaba al Japón como representante de mi país, en el Senado de Chile, el propio Ministro de Hacienda, proponía que se suprimiera la Legación en el Japón, y desechada esta indicación, propuso que se redujera a la mitad el sueldo del Ministro.

El señor RIVERA. — Yo tuve, entonces el honor de defender el mantenimiento de la Legación en el Japón, y la integridad de los emolumentos anexos al cargo, porque consideré que el país estaba muy bien representado por su señoría.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Doy las gracias a su señoría, no sólo por lo que a mí se refiere, sino por lo que concierne al prestigio del país, porque habría sido muy sensible que, una Legación creada de conformidad a un tratado celebrado con un país amigo, se hubiera suprimido en los precisos momentos en que llegaba a establecerse en el país.

El señor RIVERA. — Así lo sostuve yo...

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Como siempre que se trata de los intereses públicos, su señoría estaba en la línea recta.

El honorable senador estimó que era un injuria al Senado decir que a todos alcanza la influencia poderosa de esta gran industria.

Su señoría dijo en su discurso: "Yo nada tengo que ver con los salitreros, si no es por el interés enorme que en todos los chilenos despierta esta industria".

Entonces, ¿de qué se extraña su señoría? ¿Quiere su señoría que esta industria no despierte este interés enorme en todos los miembros del Senado?

Yo he dicho, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, y aún en el Gobierno, que nadie puede prescindir de esa industria. ¿En dónde está la injuria? ¿Qué injuria podía haber en presencia de nuestro celoso Presidente? ¿Qué palabra ofensiva podía haber lanzado que el señor presidente hubiera tolerado?

En el boletín están las palabras del señor presidente, que dijo: "Al iniciar su discurso el honorable senador por Valparaíso, manifestó su señoría algo que puede significar un cargo a la Redacción de Sesiones de la Cámara, pues dijo que en la versión del discurso pronunciado por el señor Ministro del Interior, había notado numerosas supresiones. Yo quiero explicar lo ocurrido al respecto.

Cuando el señor senador por O'Higgins llamó la atención de la Mesa acerca de las palabras pronunciadas por el señor Ministro, yo contesté que la Mesa había creído que al referirse el señor Ministro a influencias salitreras, había hecho una alusión de carácter general, sin dirigirse a ningún senador; pero como yo no estuviera completamente seguro de que en alguna otra parte de su discurso el señor Ministro no hubiera hecho alusión a los señores senadores, pedí, en cumplimiento de mi deber, al redactor de sesiones, que suprimiera del discurso cualquiera frase que pudiera tener interpretación molesta para los señores senadores.

Si yo hubiera oído alguna frase injuriosa, pronunciada por el señor Ministro, en cumplimiento de mi deber, le habría pedido que retirara tales palabras.

Doy esta explicación al senador por Valparaíso y al Senado".

Y yo pregunto a los señores redactores, encargados de suprimir las frases injuriosas que hubiera podido decir el Ministro que habla: ¿encontraron alguna palabra que tal cosa significara?

Yo apelo a la memoria de los honorables senadores, y les pregunto: ¿he proferido yo alguna palabra que pueda ofender a alguno de los honorables miembros de esta Cámara? Estoy cierto de que no ha sido así, porque ha estado muy lejos de mi ánimo molestar, al señor Senador por Valparaíso, ni a nadie.

Por lo demás creo que he probado honradamente todo lo que he dicho; y lo he probado con el propio discurso del honorable Senador por Valparaíso y con lo dicho por el honorable Diputado por Chillán, señor Gallardo Nieto.

En efecto, ¿qué ha dicho el honorable Diputado por Chillán con referencia a la industria salitrera? S. S. concretó en 4 puntos principales los cargos que formula contra el señor Ministro de Hacienda; y en el cuarto de esos puntos, dice:

"4.o Tampoco es justificada la actitud de resistencia del Ministerio de Hacienda, tratándose de que sean aprobados los Estatutos de la Asociación de Productores Salitreros, porque en ellos no hay nada contrario al Derecho Público de Chile, y porque es nocivo mantener desacuerdos entre el Poder Público y la industria en esta materia, de modo que no puede pretender el Ministerio de Hacienda que se despache primeramente en la Cámara de Diputados el proyecto de ley pendiente sobre este asunto, como condición precisa para la aprobación de los mencionados Estatutos."

¿Qué ha impulsado al honorable Diputado para formular este cargo? Nada más que el interés que todos tenemos por la industria salitrera.

El honorable Diputado ha creído ver amenazada la industria salitrera con las medidas tomadas por el honorable Ministro de Hacienda, por lo cual formula cargos, pide explicaciones y manifiesta que está dispuesto a interpelar al señor Ministro en la Honorable Cámara de que forma parte.

¿Qué impulsa al honorable Diputado a proceder así? Nada más que esa influencia natural que nos hace mirar esa industria con un interés único; esto es lo que yo he afirmado, y en esto estamos todos de acuerdo.

¿Dónde está, entonces, la ofensa, la injuria? Yo quisiera que honradamente se me indicara. En todo caso, lo repito, en ningún momento he tenido la menor intención de ofender a nadie.

S. S. dice todavía, refiriéndose a mis expresiones sobre el conocimiento que tengo del hon. Ministro de Hacienda y, sobre todo, a mi declaración de que hemos sido compañeros en el Cuerpo de Bomberos, lo que va a oir el honorable Senado:

"Pero conmigo y con la Cámara el señor Ministro del Interior tiene todavía su cuenta al Debe. Vamos a ver si acaso algún esclarecimiento que yo haga de su actitud puede conducirnos también a la misma meta a que arribó victoriosamente el honorable diputado por Chillán.

A mí no me ha guardado consideración alguna el señor Ministro del Interior, y no sé por qué. En la otra Cámara dijo S. S. que entre las circunstancias que lo movían a amparar al señor Ministro de Hacienda, y a sentir por él entrañable cariño, existía la de que habían sido compañeros en esa escuela de civismo que se llama Cuerpo de Bomberos. Se olvidaba el señor Ministro que bien podía tener para el Senador por Valparaíso ese mismo motivo de condescendencia y de amistad. Yo era también bombero en los tiempos en que el señor Ministro usaba el pistón que extingue, en lugar del hacha que destruye y que ha traído a la Sala del Senado. Su Señoría ha abandonado las compañías de agua para pasarse a las de hachas, ganchos y escaleras."

Sobre esto debo dar una explicación al honorable Senador por Vlparaíso. Hace 28 o 29 años, yo era Comandante del Cuerpo de Bomberos y tuve el honor de contar entre mis ayudantes al honorable Senador por Valparaíso. Me excusará el Honorable Senado que yo hable con tanto entusiasmo de esta Institución, pero debe saber que lo hago porque fué allí donde yo aprendí a ajustar siempre mis procedimientos a una misma norma de conducta, porque allí aprendí a medir a todos con la misma vara, sean conservadores, radicales o liberales.

El señor RIVERA.—Debo prevenir al señor Ministro que ahora se usa el metro para medir.

El señor HEVIA (Ministro del Interior).—Yo invitaría a Su Señoría que con tanta facilidad encuentra cargos que hacer a los Ministros, a que investigue los actos del Ministro del Interior y si encuentra algún cargo que hacerle, sobre sus procedimientos, los traiga al Senado. Yo, entretanto me hago el deber de declarar que estoy listo para venir a este recinto o a la Cámara de Diputados, a exclarecer mis procedimientos, en la seguridad de que no se podrá encontrar en ellos nada censurable, por cuanto me guío y me guiaré siempre por los dictados de la ley.

He propendido a que mis actos se defiendan por sí solos, porque eso es lo que se aprende en esa escuela de civismo y de abnegación que se llama Cuerpo de Bomberos a la que Su Señoría se ha referido en forma tan regocijada. Allí se practica el bien anónimo, se forman los hombres en el sacrificio y se expone y, a veces, se entrega la vida.

No es raro, pues, que el Ministro del Interior preste su apoyo, o declare su solidaridad a sus colegas de Gabinete.

¿Quiere Su Señoría que le de otro dato a este respecto, para que vea Su Señoría cómo aprecio a mi colega de Hacienda?

En un incendio, hace muchos años, me correspondió situarme en el techo de un edificio amagado. En otro lado estaban Luis Claro Solar, Alvaro Besa y Adolfo Ossa; en ese momento una muralla desplomada calló sobre ellos y los aplastó, y yo tuve la suerte de llegar hasta ellos y poder prestarles ayuda oportuna y eficaz. Removidos los escombros tuvimos la satisfacción de retirar vivos a los señores Claro Solar y Besa y el dolor de recoger exánime a Adolfo Ossa.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Pero ahora el señor Ministro de Hacienda no está debajo de los escombros, de manera que no tiene para qué sacarlo Su Señoría.

El señor HEVIA (Ministro del Interior).—Ya ve el señor Senador por Valparaíso que este es otro motivo que tengo para estimar al señor Ministro de Hacienda.

No es mi ánimo molestar a Su Señoría ni al Senado, y tengo la seguridad de que en ninguna parte de mi discurso encontrará Su Señoría una palabra ofensiva para nadie. No he creído ofender al Gobierno de que formo parte, ni a los señores Senadores, cuando he aseverado un hecho que está en la conciencia de todos: que por el interés del país somos partidarios de la industria salitrera y de su bienestar, porque a la prosperidad de esta industria está vinculada la vida misma de la nación.

Y con ésto dejo la palabra.

Petición de datos

El señor ECHENIQUE.—He pedido la palabra para solicitar algunos antecedentes del señor Ministro del Interior sobre un denuncio venido de Punta Arenas, acerca de la conducta funcionaria del Gobernador y del juez de Magallánes. Desearía conocer los antecedentes de esta cuestión que el Gobierno tenga en su poder, y las medidas que haya adoptado al respecto.

También quería preguntar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, si es efectivo la noticia que se ha publicado, de que ha terminado la Misión Comercial que se mandó a Estados Unidos y Europa, y que una parte del personal de dicha Misión ya viene de vuelta al país. Al mismo tiempo desearía que se mandara al Senado el estado de los gastos que ha ocasionado esta Comisión ad-honorem.

Por último, también deseo pedir al señor Ministro de Instrucción Pública los antecedentes del decreto que creó el Instituto de Criminología y la renuncia del doctor Ibar, que está relacionada con la creación de este Instituto.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — En cuanto a la noticia que pide el señor senador por Santiago sobre los incidentes que parece que se han producido en Punta Arenas, el Ministerio del Interior recibió un telegrama del Gobernador de Magallanes en que anunciaba, interpretándolas más bien como una molestia para el juez de letras y aún para el Gobernador, las aseveraciones que se hacían en Punta Arenas respecto a las incorrecciones en sus procedimientos.

El mismo Gobernador pedía al Ministerio que se mandara un Ministro de la Corte de Apelaciones, o que se le permitiera venir a Santiago a fin de traer los documentos que poseía, rogando al Ministerio que le designara la persona que debía reemplazarlo. En vista de esto, dirigí una nota a mi honorable colega, el señor Ministro de Justicia adjuntándole en copia el telegrama recibido, y manifestándole la conveniencia que había, a mi juicio de que se ordenara la visita judicial por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de exclarecer este asunto. Al mismo tiempo, respecto de la petición del Gobernador, que solicitaba autorización para trasladarse a Santiago, le manifesté la conveniencia de que se quedara en su puesto para que cuando llegara a esa el Ministro visitador, pudiera suministrarle todos los datos que este funcionario necesitara. Bien podía suceder que el Ministro de la Corte necesitara pedir algunas declaraciones al propio Gobernador. Esto me pareció una medida de prudencia. No tengo otros datos que proporcionar al señor senador, por ahora.

En cuanto a los datos que su señoría ha solicitado sobre la renuncia del doctor Ibar, me haré un deber en manifestarle los deseos del honorable señor senador a mi honorable colega el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien no lo dudo, se apresurará a traer al H. Senado los antecedentes del caso.

Preferencia

El señor O'RYAN (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Ruego al H. Senado que se digne destinar unos quince minutos de esta sesión a tratar de un suplemento al presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, que tiene por objeto consultar fondos para el pago de flete de algunos artículos destinados al ferrocarril de Arica a La Paz.

Este proyecto ha sido despachado ya por la H. Cámara de Diputados y está informado por la comisión respectiva del H. Senado, por lo cual creo que su despacho debe ser muy rápido en esta H. Cámara.

Hay verdadero apremio por disponer de los fondos de que trata el proyecto a que me refiero, pues ya están comprados cien carros bodegas y tres locomotoras para aquel ferrocarril, y no se pueden traer al país por falta de fondos para su transporte.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Agradecería al señor Ministro, que precisara su indicación. ¿Desea su señoría, que se trate de ese proyecto en la primera hora, al término de los incidentes, o en la segunda hora?

El señor O'RYAN (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Sería mejor a continuación de los incidentes.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Modifico la indicación del señor Ministro de Industria en el sentido de que se trate del proyecto a que se ha referido su señoría, en el tiempo sobrante de la primera hora, si lo hay; y en caso contrario, que se prorrogue la segunda hora por un cuarto de hora con ese objeto.

La razón que tengo para proponer esta modificación es que no deseo que ocurra lo de ayer, esto es,, que entramos a tratar de un asunto extraño a la orden del día, y ocupamos con la discusión de ese asunto, toda la segunda hora, con perjuicio del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Yo no estoy dispuesto a permitir que se quite un sólo minuto de su tiempo a la discusión del proyecto de instrucción.

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro y la modificación que propone el señor senador por Tarapacá.

Transporte de trigos y harinas

El señor VALENZUELA. — Aprovecho la presencia en la Sala del señor Ministro de Ferrocarriles para llamar su atención sobre un punto muy grave que se relaciona con el servicio de carga de los Ferrocarriles del Estado. Me refiero al acarreo de los artículos de primera necesidad, como son las harinas, el trigo, etc. Debido a que los Ferrocarriles no pueden atender oportunamente al transporte de esta carga, esos artículos están subiendo de precio en una forma alarmante.

Yo estoy perfectamente posesionado de lo que ocurre con estos artículos, porque formo parte de la Asociación de Molineros, industria que, como se sabe, es una de las principales del país, y que hoy pasa por un momento de verdadera alarma, sobre todo, en Santiago.

Actualmente los molinos tienen trigo apenas para uno o dos meses y si los Ferrocarriles no prestan una atención preferente a la movilización de los cereales que se encuentran aglomerados en cantidades enormes en las estaciones del centro y del sur de la frontera, llegará el caso de que la harina subirá a precios exorbitantes, y el perjudicado directamente con esta situación va a ser el pueblo, que necesita este artículo para su pan de cada día.

De modo que yo rogaría al señor Ministro de Ferrocarriles que hiciera cuanto esté en su mano a fin de que se movilicen trenes especiales para el acarreo de los expresados artículos.

Ya estamos viendo el alza enorme que está experimentando la harina. En el mes pasado su precio era de 22 pesos el quintal, hoy se vende a $ 24, y mañana, seguramente llegará a 28 y 30 pesos, si no se toman medidas rápidas para evitar esta situación.

No dejo de considerar también que hay otros artículos de primera necesidad, como las papas, los frejoles, etc., que son la alimentación diaria del pueblo, que está en esta misma situación. Por eso espero que el señor Ministro de Ferrocarriles habrá de tomar muy en cuenta lo que está diciendo un miembro de la Asociación de Molineros sobre lo que ocurre y lo que ocurrirá si no se presta atención a este asunto.

Preferencia

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En la sesión de ayer, señor presidente, quedó agotada la discusión del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de 300 mil pesos en combatir la epidemia del tifus exantemático.

En consecuencia, me permito formular indicación para que, una vez terminados los incidentes, se destinen unos cinco minutos al despacho de este proyecto.

Transporte de trigos y harinas

El señor O'RYAN (Ministro de Industria y Obras Públicas). —He tomado nota con especial agrado de las observaciones que ha hecho el honorable senador por Santiago, y en contestación a ellas, me es muy satisfactorio manifestar que en días pasados envié una nota a la Dirección General de los Ferrocarriles, haciéndole presente la misma necesidad que su señoría acaba de representar con toda verdad y justicia.

Días después concurrí a una sesión del Consejo con el objeto de tratar personalmente de este mismo asunto que es, en verdad, muy importante; en aquella sesión, que fué, si no me equivoco, la del Jueves, se acordó que se armaran cuatro trenes destinados exclusivamente al acarreo de los artículos agrícolas de consumo; estos trenes deberán seguir haciendo después dos viajes para traer ganado y otros dos viajes para transportar cereales.

En esta forma, yo creo que el Consejo de los Ferrocarriles puede satisfacer los pedidos de los ganaderos y de los agricultores de la zona sur.

No puedo decir a su señoría si en la actualidad están corriendo esos trenes; pero en la sesión que mañana celebrará el Consejo, yo prometo al señor senador, que activaré este asunto con el mismo interés de antes, reproduciendo en el seno de esa corporación las observaciones tan atinadas, oportunas y exactas que acaba de hacer el señor senador. En efecto, del oportuno acarreo de las cosechas depende en gran parte el abaratamiento de la vida.

El Gobierno, estimando la importancia de este problema, ha solicitado la benevolencia del Congreso para facilitar el despacho de un proyecto de ley que destina una parte de los fondos que se hallan en Europa para compra de naves, a la adquisición de equipo para los ferrocarriles.

Yo creo que estas explicaciones han de satisfacer en alguna manera los anhelos del señor Senador por Santiago.

El señor VALENZUELA.—Agradezco al señor Ministro la buena voluntad que manifiesta para atender esta petición.

El señor FREIRE.—Yo puedo manifestar que los trenes a que se refiere el señor Ministro están ya en servicio.

Contratos verbales

El señor CONCHA (don Malaquías).—Voy a decir algunas palabras sobre la interesante cuestión traída a conocimiento del Senado por el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera.

Esta cuestión afecta intereses tan cuantiosos, produce un malestar tan considerable en el comercio, que no podemos quedar dispensados de manifestar, por lo menos, nuestra opinión acerca de la interpretación que se ha querido dar a la ley de papel sellado, timbres y estampillas, en lo que se refiere al gravamen impuesto a las ventas verbales de bienes muebles.

Siento mucho que no se encuentre en la Sala el señor Ministro de Hacienda, porque me habría agradado que oyera mis observaciones; pero como está presente el señor Ministro del Interior, habré de esforzarme en llevar al convencimiento de S. S. el concepto legal o jurídico que estimo correcto de esta cuestión del cobro de impuesto en las ventas verbales. Me halaga la idea de que así como el señor Ministro de Hacienda logró formar el concepto del señor Ministro del Interior en el sentido de que estos reglamentos eran legales, habré de poder llevar al ánimo de S. S. el convencimiento contrario, es decir, que estos reglamentos no han podido dictarse dentro de la Constitución ni dentro de la ley.

Afortunadamente, se trata de una cuestión tan conocida, tan universalmente tratada, que no hay país en el mundo que no haya dictado leyes de papel sellado, timbres y estampillas; es una cuestión tan antigua, que se remonta a siglos, casi se pierde en la historia la noción primera de esta contribución sobre papel sellado, timbres y estampillas.

Tengo a la mano una obra de Dalloz, de la cual voy a leer el siguiente párrafo:

"El origen de la formalidad del timbre es muy antiguo. Según Bouquet, remonta al tiempo de los romanos. El Emperador Justiniano, considerando el gran número de actas que los notarios de Constantinopla recibían diariamente y queriendo prevenir ciertas falsedades que pudieran deslizarse, ordenó por su Novelle 44 que dichos notarios no podían recibir los originales de las actas de su ministerio sino en papel en cuyo encabezamiento se pusiese el nombre del Intendente de las Finanzas del lugar, la fecha de la fabricación del papel y los demás pormenores que se acostumbraba poner como encabezamiento de los originales de actas recibidas por los notarios, les prohibía alterar estas impresiones y títulos, y prohibía a los jueces tomar en cuenta las actas escritas en papel que no fuese revestido del sello correspondiente."

Y de ahí se pasó a gravar también los pergaminos que contenían la designación de los nobles.

Esta ley ha ido extendiéndose con el tiempo; acrecentándose el número de actos o contratos sometidos a ella. A medida que la civilización progresa, los actos industriales, comerciales y demás, han ido tomando diversas formas que la ley se preocupa de gravar.

En Alemania, Inglaterra, España, Grecia, Italia, en los países de la América, y en todas partes, está establecida esta ley de papel sellado, timbres y estampillas, y siempre con el mismo carácter, como su nombre lo indica, y como las más elementales reglas de hermenéutica lo aconsejan.

Me acuerdo que nuestro profesor de Derecho Civil, señor Enrique Cood, nos decía al referirse al Código Civil, vamos a tratar una ley civil, y al referirse al Código Penal, vamos a tratar una ley penal.

Título de la compra-venta. Esta disposición de la compra-venta se refiere a este género de contratos, y cuando se habla en esta ley de papel sellado, timbre y estampillas, no podemos salir de la nomenclatura que la misma ley da.

Las contribuciones a que se refiere este impuesto se pagan ya sea por medio de papel sellado o por medio de timbres y estampillas. Sin embargo, en algunas ocasiones el legislador ha mezclado contribuciones de diversa índole.

Así, por ejemplo, tengo a la mano una ley del año 1818, en que se aumenta de cinco a ocho reales el precio del papel sellado número tres, y otra disposición en que se imponía una contribución de medio real por carga de leña, carbón, o cal que se introdujera a Santiago, con excepción de las carretas, que pagaban alcabalas.

De la circunstancia de que el legislador haya entremezclado en una ley de papel sellado, timbre y estampillas, una disposición especial para gravar una determinada mercadería, ¿puede deducirse el principio general de pagar este impuesto con timbres, papel sellado o estampillas? No, señor presidente.

En la penúltima ley de esta especie dictada entre nosotros, se gravaron los organillos, los naipes, los cigarros y otras especies, pero la ley tuvo buen cuidado de decir expresamente que se incluían tales y cuales especies y, para el efecto, se

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón" se ve nuevamente en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios para el cemento "MELON", que son los mismos fijados en el mes de Septiembre de 1918 y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

Oficina: BANDERA 185

Precios por carros completos:

$ 20.00 oro sellado chileno

los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera

EN LOS DEPÓSITOS

$ 7.10 oro sellado chileno el saco

PERCY IPSEN, Gerente.

AL COMERCIO

OFRECEMOS:

$ 22.50 Cajón fósforos "VULCANO".

" 20.— Saco 100 kgs. papas amarillas primera clase.

" 20.75 Cajón durazno Rubio, banquete.

" 3.95 Té Ratanpuro, paquete 1/5.

GIORDANO y Cía

686-PUENTE-688 y 692

OSCAR GARRETON R.

CORREDOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE VALPARAISO

VALPARAISO

COCHRANE 864. — TELEF. ING. 1712. — CASILLA 1436

DIRECCION TELEGRAFICA "GAFE"

Agente de la "VIÑA TARAPACA", ex-Zavala, y de la Fábrica de Trigo-Mote Marca A. G.

Verdadera Realización

Por Balance y próximo viaje a Europa

LA PELETERIA COLON

226 - Ahumada - 226

Ofrece la oportunidad

a las distinguidas Señoras comprar pieles finas, modelos importados y por hacer, según figurines a disposición.

Nuestro taller es el mejor montado y nuestro surtido es el más extenso en Chile.

Transformaciones y composturas a precios módicos, Trabajos garantidos

226 - Ahumada - 226

Champaña

Victor Faure

(La Cisterna). Primer premio en 1910. Por cajones y botellas.

PASAJE MATTE 24



Calle Caupolicán esq. Conferencia

EL VIERNES 4

A LAS 2¼ P. M.

venderé entre otros animales gordos llegados de Río Negro y Pichi Ropulli:

163 BUEYES, VACAS Y NOVILLOS

ARTURO YZQUIERDO.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por cebada o avena para algunas policías fiscales.

Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL

7-G

SASTRERIA La MODA IDEAL

622 - PUENTE - 622

El conocido cortador don

ARTURO GONZALEZ CRUZ

avisa a su numerosa clientela que en adelante los seguirá sirviendo, como siempre, en Puente 622, y tiene el agrado de ofrecerles un lindo surtido de casimires para sobretodos y trajes, nueva creación en tejidos y colores, importados por esta casa.

NOTA. — También vendemos con facilidades de pago.

No olvide:

622 - PUENTE - 622

ACABAMOS DE RECIBIR

Un buen surtido en Artículos de Fierro Enlozado

WEIR & Co.

ESTADO 398

Casilla 613 — SANTIAGO — Teléfono 206

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

En cumplimiento del artículo 1.o de la ley de 10 de Agosto de 1886 y del artículo 112 de la Ordenanza de esta Caja, se avisa a los tenedores de letras que las siguientes han sido amortizadas, y, por lo tanto, han dejado de ganar intereses desde las fechas que se indican:

Serie del 8% con 2%

DE $ 1,000

Núm.	28354A				Diciembre 31|904	1,000	
"	67288				Junio 30|905	1,000	
"	67292				Junio 30|906	1,000	
"	67291				Diciembre 31|906	1,000	
"	67290				Diciembre 31|907	1,000	
"	67289				Junio 30|909	1,000	
"	59057A				Junio 30|914	1,000	
"	59060A	63755A			Junio 30|916	2,000	
"	54895A				Diciembre 31|916	1,000	

DE $ 500

Núm.	42830	86748			Junio 30|903	1,000	

DE $ 200

Núm.	66531				Diciembre 31|903	200	
"	68257				Junio 30|904	200	
"	71886				Junio 30|905	200	
"	53515A				Junio 30|914	200	
"	34372A				Diciembre 31|917	200	

DE $ 100

Núm.	71028	71515	73891	25786A	Diciembre 31|904	400	

Serie del 8% con 1%

DE $ 1,000

Núm.	64054	69356B			Junio 30|915	2,000	
"	7686B				Diciembre 31|916	1,000	
"	57667				Diciembre 31|917	1,000	
"	19787B				Diciembre 31|917	1,000	
"	71852B				Junio 30|918	1,000	
"	3903A	4019A	40398A	40483A			
"	44135A	48274A	60056A	64405A	Diciembre 31|918	8,000	

SERIE B

	14465	16930	18932	23783			
	71856	91232	108098	146539			
	259163	265415	265437	270757	Diciembre 31|918	12,000	

DE $ 500

Núm.	499B				Diciembre 31|917	500	

DE $ 200

Núm.	4252B				Junio 30|918	200	

DE $ 100

Núm.	1743B				Junio 30|916	100	39,200

Serie del 7% con 2%

DE $ 1,000

Núm.	25398				Enero 15|914	1,000	
"	26955				Julio 15|915	1,000	
"	72824				Julio 15|918	1,000	

DE $ 100

Núm.	4160				Julio 15|905	100	
"	66496				Julio 15|917	100	
"	28386	52711			Enero 15|919	200	

Serie del 7% con 1%

DE $ 1,000

Núm.	14045				Enero 15|913	1,000	
"	13086				Enero 15|917	1,000	
"	69095				Julio 15|917	1,000	
"	4485	65290	77821		Enero 15|919	3,000	

DE $ 200

Núm.	15383				Enero 15|917	200	
"	66478				Enero 15|918	200	

SERIE B

DE $ 1,000

Núm.	47939				Enero 15|913	1,000	
"	47940				Julio 15|913	1,000	
"	7310	20987	34702		Julio 15|914	3,000	
"	8994	9319	13379	16643			
"	24042				Enero 15|915	5,000	
"	2160	4544	21374		Julio 15|915	3,000	
"	3137	7971	9624	13731			
"	27253	41298	54069	54440	Enero 15|916	8,000	
"	7014	7404	12060	14369			
"	15629	16588	17243	19919			
"	20811	20988	21873	24190			
"	24370	27323	34532	38423			
"	54068	55657	55761	55796			
"	57280	58533	58947		Julio 15|916	23,000	
"	4090	6650	6931	7043			
"	7255	7283	7386	7782			
"	7917	9647	10553	16497			
"	20400	34533	34609	37886			
"	40326	53933	54230	57400			
"	58546				Enero 15|917	21,000	
"	6736	6820	7341	7521			
"	7754	8084	8123	9314			
"	9661	10549	11023	12618			
"	17841	25052	36040	53238			
"	54149	54235	56864	57418			
"	58851				Julio 15|917	21,000	
"	6825	7361	7484	7553			
"	8066	9514	9618	44541			
"	48106	53983	58857		Enero 15|918	11,000	
"	5569	7921	8119	54434	Julio 15|918	4,000	
"	7456	7490	12236	13718			
"	40717	41313			Enero 15|919	6,000	116,800

Serie del 6% con 2%

DE $ 200

Núm.	68250				Octubre 31|917	200	

Serie del 6% con 1%

SERIE B

DE $ 1,000

Núm.	1572				Octubre 31|914	1,000	
"	16538				Octubre 31|915	1,000	
"	1736	11322	12642		Octubre 31|916	3,000	
"	5290	5689	11324	12999	Abril 30|917	4,000	
"	5194	5581	16534		Octubre 31|917	3,000	
"	89073	1571	4251		Abril 30|918	3,000	
"	8755	27050			Abril 30|919	2,000	

SERIE A

DE $ 1,000

Núm.	15798	113411			Abril 30|919	2,000	

DE $ 200

Núm.	26192				Abril 30|919	200	19,400

Serie del 5% con 2%

DE $ 200

Núm.	10373				Septiembre 30|904	200	200
					Total general		$ 175,600

Santiago, 30 de Junio de 1919.

FRANCISCO BAHAMONDES,
Contador.

5-G

Automovilistas-Dueños de Garage

Conoceis el

SO - LUMINUM?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.
La Estación Aeronáutica de Pensacola.
El Cuerpo de Señales de los EE. UU.
Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432

Distribuidores en Santiago:

Ducher & Bonnefoy. - Ahumada 118

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

SOCIEDAD EL TATTERSALLL. — HUERFANOS 1287

CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

Pavimentación de Santiago

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación de 30,000 metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en las calles que determine **LA JUNTA DIRECTIVA DE PAVIMENTACION**.

Consultar bases y antecedentes, en la **DIRECCION DEL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION, Moneda 830**, diariamente de 11 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de Santiago ante la **JUNTA DIRECTIVA** el **MARTES 30 DE SEPTIEMBRE, a las 14 h. (2 P. M.)**

EL SECRETARIO.

estableció una estampilla determinada.

Sobre lo que quiero llamar especialmente la atención del Honorable Senado, es a esa especie de juegos malabares de palabras con que se ha querido variar el alcance de la ley actual, en cuanto dice que se gravan los actos y contratos que a continuación se expresan:

Las leyes anteriores decían, por regla general, que se gravaban los documentos que hacían constancia del acto o contrato; yo creo que es lo mismo decir eso que hablar lisa y llanamente de los actos o contratos.

¿Qué diferencia hay entre una cosa y otra? Simplemente que es más correcta la segunda forma.

Tratándose de la contribución de haberes tenemos un caso análogo: en las leyes antiguas se decía que las propiedades pagarían tal o cual contribución; hoy se dice que los propietarios pagarán por sus propiedades tal o cual contribución; esto es más correcto, porque son los propietarios quienes pagan y no las propiedades, que no tienen existencia legal alguna. Lo mismo ha pasado con la disposición contenida en el artículo 5.o de la ley vigente de papel sellado. Allí se dice que "los actos y contratos que a continuación se expresa pagarán el impuesto de timbres y estampillas en la forma establecida por esta ley".

Para interpretar debidamente esta redacción, es conveniente tener presente las diversas leyes sobre papel sellado que se han dictado en el país.

Una de las leyes más antiguas que tenemos en esta materia, es el Senado-Consulto de 1819.

En ella se establecen cinco clases de sellos: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a clase; y en todas sus disposiciones emplea esta frase: "Se extenderán en papel de tal o cual sello", "se extenderán", castellano muy claro y castizo. El artículo 25 dice: "Los instrumentos para constancia de venta, empréstitos, imposición de censos y demás contratos de seis mil pesos inclusive, para abajo, se extenderán en papel sellado de tal clase". "Se extenderán", frase fundamental que busca siempre que el acto o contrato sea extendido en papel que debe llevar el sello correspondiente, el timbre o la estampilla que determina la ley.

¿Por qué? Porque este es un impuesto de consumo que se debe desde el momento en que se emplea el sello, timbre o estampilla del Estado, en el papel en que se extiende la obligación, el acto o contrato. No así tratándose de otros papeles. El papel en que se escribe un libro no paga impuesto porque en él no se deja constancia de un acto o contrato.

Esto que parece tan elemental, esto que lo entiende todo el país, ha dado origen a una interpretación diversa de parte del honorable señor Ministro de Hacienda.

Yo desearía que su señoría hubiera estado presente para replicarle a su hidalguía. Porque él no trajo esta ley el año pasado, en momentos aflictivos en que no se podían estudiar los presupuestos, porque no se sabía si se podía contar con esta contribución. El Senado votó la ley, en una sola sesión, casi sin estudio, a fardo cerrado, como se dice. Por mi parte, yo apenas alcancé a leerla el día anterior, y no me dí cuenta de las trasposiciones de frase que contiene el art. 5.o, que hoy se pretende interpretar en un sentdio diametralmente opuesto al que tenían los artículos pertinentes de la ley anterior.

El N.o 20 decía "todo recibo que se dé comprobando pago"; el art. 20, "los instrumentos para constancia".

Se vé, por los términos de la ley, que todas y cada una de las disposiciones tratan de buscar la comprobación de un acto para aplicar el impuesto, y si no fuera así, yo preguntaría, señor presidente, ¿adónde se le aplicaría la estampilla de impuesto al discurso que estoy pronunciando?

Esto va contra la interpretación natural de las leyes.

La ley del año 1824 que lleva la firma de Freire, establece ocho clases de papel sellado, y dice en su artículo 10:

"Todo documento que no sea "escrito" en el sello prevenido en los artículos anteriores, será nulo y por lo tanto no podrá presentarse en juicio".

Y el artículo 11 de la misma ley, dice:

"Art. 11: El que firme el "documento" paga el sello".

Tome nota el Senado: la ley dice "que no sea "escrito".

La ley del año 1842, firmada por Bulnes, dice:

"Las letras, pagarées, etc., no tendrán valor en juicio ejecutivo; pero valdrán en juicio ordinario "como parte de prueba" para que se les dé, si fuesen reconocidos por sus suscritores, la fuerza natural de una verdad probada".

El señor TOCORNAL (presidente).— Me permito hacer presente a su señoría que ha llegado la hora.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la benevolencia del Honorable Senado para que me permita usar de la palabra por dos minutos con el objeto de dar al honorable senador por Santiago las explicaciones que me ha pedido.

El señor senador deseaba saber si era efectiva la versión que ha dado la prensa respecto de haberse puesto término a la misión oficial y financiera que partió a Estados Unidos, y debo decir a este respecto, que cuando se acordó el envío de esta comisión, se le fijó un período de seis meses; pero se le dió autorización para que permaneciera un poco tiempo más a fin de darle tiempo para que retribuyera las atenciones de que fué objeto.

Uno de sus miembros se dirigió a Francia y los otros dos, que se encuentran en los Estados Unidos, atendiendo algunos asuntos de importancia, han sido autorizados para que regresen al país.

El señor senador por Santiago ha pedido también que se envíe al Senado una lista de los gastos que ha demandado esta misión.

Aún no existen en el Ministerio todos los antecedentes sobre esta materia; pero no tengo el menor inconveniente para enviarlos en cuanto estén en mi poder.

Antes de terminar, debo manifestar que me ha avisado el señor Ministro de Hacienda, desde la Cámara de Diputados, que ha sentido mucho verse retenido allá por la discusión de la ley económica, y que si no hubiera sido por esa circunstancia, habría tenido el mayor gusto en oír las observaciones del honorable senador por Concepción, señor Concha.

El señor ECHENIQUE. — Agradezco al señor Ministro las explicaciones que ha tenido la amabilidad de dar.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Terminados los incidentes.

Hay una indicación del honorable senador por Maule, señor Zañartu, para que se destinen cinco minutos, terminados los incidentes, a la discusión del proyecto que concede fondos para combatir la epidemia de tifus exantemático.

Hay otra indicación del señor senador por Tarapacá, para destinar quince minutos al proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—De acuerdo con el señor Ministro de Ferrocarriles, me permito dar a mi indicación la siguiente forma: destinar el primer cuarto de hora de la segunda hora a este proyecto, y prorrogar la segunda hora por quince minutos para la discusión del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor FREIRE.—¿Está informado el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Ferrocarriles?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Está informado desde hace mucho tiempo, señor senador.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación del señor senador por Maule, y la del señor senador por Tarapacá en la forma que acaba de proponer su señoría.

Aprobados.

Enfermedades infecciosas

El señor TOCORNAL (Presidente).—En conformidad al acuerdo que se acaba de adoptar, vamos a ocuparnos del proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos en combatir las enfermedades infecciosas en el territorio de la República.

El gasto que importa esta ley se cubrirá con la mayor entrada producida por la aplicación de la ley de papel sellado, timbres y estampillas".

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Parece que este proyecto no podrá demorar más su discusión, porque hay acuerdos de los señores senadores que pedían que se tomaran algunas medidas para asegurar la corrección de los procedimientos del Director de Sanidad.

Los encargados de hacer este servicio, en conformidad al artículo 59, deberán ser nombrados por el Presidente de la República. Además, los gastos que tengan la calidad de generales, serán documentados y sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Son indicaciones las que hace su señoría?

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Lo que yo digo es que se procederá en esta forma.

El señor ERRAZURIZ.—Establecido el procedimiento que según nos declara el señor Ministro, se adoptará en lo sucesivo, no tenemos nada que objetar al proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación para el proyecto de ley, se dará por aprobado.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Subsidio extraordinario al Ferrocarril de Arica a La Paz

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en primera hora, corresponde tratar del proyecto que destina fondos para el pago del material rodante adquirido para el ferrocarril de Arica a La Paz.

—Se da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina proponiendo al Senado de su aprobación al proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general el proyecto.

—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

—Aprobado.

En discusión el art. 1.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 1.o Auméntase en 214,387 pesos 25 ctvs. oro chileno el subsidio extraordinario concedido al Ferrocarril de Arica a La Paz por ley No. 3319 de 27 de Diciembre de 1917."

El señor BARROS ERRAZURIZ —Rogaría al señor Ministro se sirviera dar una breve explicación sobre la necesidad que hay de aumentar este subsidio, a fin de poder formarnos conciencia sobre el voto que debemos dar respecto de este proyecto.

El señor O'RYAN (Ministro de Ferrocarriles).—El informe a que se ha dado lectura explica la situación que se ha creado al rededor de este asunto. En la ley de presupuestos se consultaron fondos para la adquisición de este equipo, y quedó sobrante la suma de treinta y nueve mil pesos, que no alcanzó a cubrir los gastos de flete, derechos consulares, seguro, etc., del material adquirido. Se creyó que la suma que se concedía con este objeto sería suficiente para subvenir a estos gastos, pero se produjo luego la enorme carestía de fletes motivada por la guerra europea, a lo que hay que agregar que sólo se obtenían con suma dificultad. Las primas de seguro y otros gastos subieron también enormemente, a tal punto que la suma concedida no bastó ni con mucho para el objeto a que estaba destinada.

En esta situación, y ante la absoluta necesidad de cancelar el valor de estos fletes, el Gobierno se ha visto obligado a solicitar estos fondos del Congreso.

El señor BARROS ERRAZURIZ —¿De manera que se trata de pagar sumas que se adeudan?

El señor O'RYAN (Ministro de Ferrocarriles).—Sí, señor Senador.

El señor VALENZUELA.—Conocedor de la enorme importancia que tiene el ferrocarril de Arica a La Paz y de la gran competencia que tiene que sostener con las demás vías ferroviarias que parten desde puertos del Pacífico hacia el interior de Bolivia, creo que todo el dinero que se invierta en fines de esta especie estará bien invertido. Este ferrocarril tiene que luchar en primer término con el ferrocarril de Mollendo, que trata de dar toda clase de facilidades al comercio boliviano con el fin de atraerse las diversas corrientes comerciales. Y la verdad es que ya lo ha conseguido en gran parte, debido principalmente a que el ferrocarril de Arica a La Paz no ha contado hasta ahora con los elementos que necesita para estar en condiciones de competir favorablemente con aquél. Y digo competir favorablemente, porque es sabido que la distancia que recorre el ferrocarril de Arica a La Paz puede estimarse en la mitad de la que recorre el ferrocarril de Mollendo.

Pero como el comercio es por naturaleza tan celoso en sus intereses, tiene que considerar ante todo la rapidez y las facilidades que ofrece una y otra vía y preferir naturalmente la más favorable.

El ferrocarril de Arica a La Paz no ha podido atender como es debido a la movilización, tanto de los productos que salen de Bolivia como a los que se internan a ese país desde la costa del Pacífico, debido al escaso material con que cuenta y a que carece de ciertos elementos que le son indispensables. De tal manera que mientras no dotemos a esa línea de todo el equipo que necesita, estará siempre expuesta a la competencia que le hagan, tanto el ferrocarril de Mollendo como el de Antofagasta a Oruro y La Paz, que por su parte lucha tenazmente también para atraerse el comercio de Bolivia.

Una vez que el ferrocarril de Arica a La Paz esté dotado del equipo y del elemento que necesita, podrá servir por sí solo todo el comercio de Bolivia, ya que, repito, su longitud es la mitad de la que corresponde a las otras dos líneas competidoras.

Por estas razones, daré con gusto mi voto a este proyecto, como a cualquier otro que tienda a mejorar los servicios de esta línea, y no dudo de que los señores senadores, posesionados como están de la inmensa importancia que habrá de tener este ferrocarril cuando cuente con todos los elementos necesarios, habrán de pensar también como yo pienso.

El señor ALDUNATE. —Considero que es muy acertado lo que acaba de exponer el honorable senador por Santiago. Creo que es ya impostergable la necesidad de dotar al ferrocarril de Arica a La Paz de todos los materiales necesarios para su debida explotación por la importancia del puerto de Arica. A este puerto afluye la mayor parte del comercio de Bolivia, y si el servicio del ferrocarril no es eficiente y expedito es indudable que las naves mercantes que traen mercaderías y productos para Bolivia concluirán por recalar en otros puertos, los peruanos seguramente.

Hace algunos años, en 1915, tuve ocasión de pasar por el puerto de Arica, y allí logré imponerme de que el muelle que se usa para el servicio de carga y de pasajeros se encontraba en tan deplorables condiciones que casi no presta servicio alguno. Se habían hecho ciertos trabajos de prolongación de la parte vieja del muelle, que se estaba destruyendo por completo.

Yo desearía saber si se ha puesto remedio a esta situación, si hay en la actualidad en aquel puerto algún muelle que pueda prestar servicios siquiera medianamente.

El señor ORYAN (Ministro de Ferrocarriles). —Se ha consultado la cantidad de trescientos mil pesos para hacer ciertas reparaciones en el muelle antiguo en una ley especial que destinó fondos para la empresa de este ferrocarril.

El señor ALDUNATE. — ¿De manera que se va a construír otro muelle?

El señor ORYAN (Ministro de Ferrocarriles. — Se va a reconstruír el muelle de la empresa, señor senador.

El señor ALDUNATE. — Esto vendrá a satisfacer una necesidad que era ya muy sentida en aquel entonces y que naturalmente ahora debe serlo en mayor grado. Si no se construye un muelle es seguro que las naves que traen productos para Bolivia preferirían recalar en otros puertos, de manera que no se establecerá por esta línea la corriente comercial que nos ha pintado de una manera tan exacta el honorable senador por Santiago.

Por otra parte yo desearía saber qué piensa el Ministro de Relaciones Exteriores respecto de la situación futura de este ferrocarril. Es sabido que según el tratado de paz con Bolivia deberá esta línea ser administrada por el Gobierno de Chile hasta cierta época, y una vez llegada esa época, que ya no dista mucho, tendremos que devolver a Bolivia la parte boliviana de este ferrocarril. Sucederá entonces que será un ferrocarril mitad boliviano y mitad chileno. Basta enunciar esto para comprender la gravedad del problema, porque la administración de un ferrocarril tiene que ser siempre una para que el servicio sea aceptable. En este caso no sólo habrá dos ferrocarriles sino que estará sometido cada uno de ellos a una soberanía distinta a la del otro.

Atendida la importancia de este problema, me permito llamar la atención del señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva su señoría estudiar el punto y proponer la solución que más convenga a los intereses del país.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO. — Art. 2.o Declárase libre de derecho de aduana la introducción de cien carros bodegas de veinticinco toneladas de capacidad y tres locomotoras Mallet, adquiridos para el mismo ferrocarril.

El gasto se deducirá de la mayor entrada, sobre las calculadas para el presente año, de los derechos de exportación".

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Sería indispensable cambiar la fuente de entradas que se señala en cumplimiento a la ley, porque de hecho en el presente año no se producirá una mayor entrada de exportación sobre las calculadas.

Sin embargo, aquella imputación se explica por cuanto el mensaje fué redactado el año pasado, cuando podía haber un exceso de entrada por ese capítulo.

No sé si el informe de comisión propone algún cambio a este respecto.

El señor BARRIOS. — En el informe se habla de las rentas generales de la Nación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Eso es como decir el déficit!

El señor BARRIOS. — Tanto da indicar esa fuente como cualquier otra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La cuestión es engañarnos a nosotros mismos al cumplir con la ley del 84. ¡Está bien!

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Haría indicación para que se suprimiera el inciso 2.o del artículo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tratándose de una ley especial, no se necesita señalar la fuente de recursos.

El señor O'RYAN (Ministro de Ferrocarriles). — Rogaría al honorable senador no insistiera en su indicación, a fin de facilitar la aprobación del proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Creo que no habría dificultad alguna para aceptar la modificación en la Cámara de Diputados.

El señor O'RYAN (Ministro de Ferrocarriles). — Siempre quedaría bien el proyecto tal como está.

El señor URREJOLA. — Hago mía la indicación del honorable senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo no la he retirado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Este proyecto fué presentado el año pasado, y entonces se podía contar con mayores entradas; ahora hay la evidencia que no se podrá contar con más recursos que los calculados.

El señor BULNES. — Si así es el régimen que se está observando, ¿para qué vamos a suprimir este inciso? En el año pasado se calculó una cantidad superior a las entradas que racionalmente podía producir el salitre. Lo mismo se está haciendo en este caso respecto a los derechos de exportación.

El señor TOCORNAL (presidente). — En el año anterior hubo, señor senador, una entrada bastante considerable por derechos de exportación del salitre, cantidad que sobrepasaba con exceso al cálculo de la Comisión de Presupuestos. Este año no sucede igual cosa.

El señor URREJOLA. — ¿Mantiene su indicación el honorable senador de Maule, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente). — Sí la mantiene, señor senador.

El señor MAC-IVER. — ¿Qué dice el inciso a que se refiere la indicación del honorable senador de Maule?

El señor TOCORNAL (presidente). — El inciso dispone que los gastos que demande este proyecto deben sacarse del exceso que produzcan las entradas por derechos de exportación.

El señor MAC-IVER. — Aquí no se trata sino de establecer la imputación exacta de este gasto. La fórmula que se está empleando sólo sirve para evadir la letra de la ley.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hiciera indicación, daría por aprobada la indicación del honorable senador de Maule para suprimir el inciso 2.o. Aprobada.

Y si no se exigiera votación, daría también por aprobado el art. 2.o

Aprobado.

El señor O'RYAN (Ministro de Ferrocarriles).—Rogaría a la Mesa que se sirviera tramitar este proyecto, sin esperar la aprobación del acta.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, se tramitaría este proyecto sin esperar la aprobación del acta. Así se hará.

Habiendo terminado la discusión de este proyecto, vamos a entrar en la orden del día, continuando en la discusión del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

Instrucción Obligatoria

El señor TOCORNAL (Presidente).—Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—Me ocupaba, honorable Presidente, en la sesión anterior, de analizar uno de los dos o tres puntos que pienso tratar en la discusión general; era el relativo a las juntas comunales.

Los artículos 8.o y 9.o del proyecto, al referirse a las juntas comunales, pueden inducir en error y hacer pensar que la acción de estas juntas es de menor importancia que la que realmente tiene.

Y así cualquiera podría creer que son solamente las consideraciones establecidas en el artículo 9.o las que van a ser objeto de la acción de la Junta Comunal. No. Según el texto del artículo 8.o, la Junta Comunal va a tener a su cargo todo lo relacionado con el Título I, "De la obligación escolar", es decir, esta Junta Comunal, dadas las disposiciones de este Título, va a ser en buenas cuentas en cada Comuna el Consejo Superior de Instrucción Primaria.

Manifesté ya en sesión pasada que esto equivaldría a volver violentamente hacia atrás. Cité algunas leyes en virtud de las cuales se habían cercenado ciertas facultades de las comunas; recordé que por ley de 1896 se había quitado a las comunas de cabecera de provincia y de departamento, la dirección del servicio de policía; que por ley de 1911 se les había quitado las funciones electorales, confiándolas a los mayores contribuyentes. Aún podría citar numerosas disposiciones legales que han ido menoscabando las facultades que concedió a las Municipalidades la ley de 22 de Diciembre de 1891; pero, para no ir muy lejos, tenemos las leyes de 1906 y de 1910 que dispusieron las reglas a que debía ajustarse en su cometido la Junta de Reconstrucción del Almendral de Valparaíso. Esta Junta, que administró y sigue administrando cantidades que suman setenta u ochenta millones de pesos, fué formada por un cierto número de personas, ajenas al Municipio. La reconstrucción de la ciudad, la determinación de sus líneas, en una palabra, todo el plano topográfico de la población, fué encomendado a la expresada Junta. Todas las leyes relativas a empréstitos municipales con garantía del Estado, la ley de pavimentación de Concepción, de Viña del Mar, de Antofagasta, todas estas leyes han ido entregando la administración de los fondos en ellas consultados a juntas especiales, despojando de toda intervención a las Municipalidades.

En el presente caso, ¿habríamos de volver violentamente atrás, entregando a los Municipios la obligación escolar, en todo lo que contempla el título 1.o del proyecto? Según el artículo 8.o, existirá en cada Comuna una junta de educación presidida por el Alcalde y compuesta de dos vecinos designados por la Municipalidad, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria. De modo que este Consejo cuenta con un solo miembro en la Junta, cuando la Municipalidad cuenta con tres, y en seguida están el inspector del distrito escolar y un director de escuela, que son funcionarios dependientes, exclusivamente del Presidente de la República.

Y bien ¿qué va a suceder en estas juntas de educación así constituidas? Yo creo que sucederá en ellas lo mismo que en las Municipalidades, que las tendencias de las mayorías y de las minorías se estrellan y producen la estagnación en la administración.

Por otra parte, si algunos de los miembros de la junta de educación son miembros del Partido Radical o del Liberal de ideas avanzadas, ¿se pondrán alguna vez de acuerdo con el cura en algún asunto que se ventile en la junta? Creo que no. ¿Es posible, entonces, que por introducir un organismo extraño, completamente desautorizado por la experiencia administrativa, frustremos el propósito que persigue la ley creando un pequeño Congreso en cada comuna donde se discutirán los más pequeños detalles de la educación?

Creo que estas circunstancias no han sido tomadas en cuenta. ¡Si no se pueden establecer estos consejos! ¿No hemos oído en esta Cámara y en la otra críticas acerbas, en más de una oportunidad, en contra del Consejo de Estado? ¿No hemos estado sosteniendo que ese Consejo, institución constitucional de la República, es de un rodaje inútil en la administración, y que es aún un rodaje perturbador? ¿No vemos, hoy mismo, en que desgraciadamente jueces de departamento caen en censura por actos inconvenientes ejecutados en el ejercicio de su alto magisterio, que se culpa de ello a la política que hace el Consejo de Estado en la formación de las ternas? ¿No se ha producido en esta Cámara, en el período en que estuve ausente de ella, un debate que tomó sesiones de sesiones, para establecer que el Consejo de Estado no cumplía rectamente su misión constitucional? ¿No se echó encima de este Cuerpo, que interviene en la designación de los magistrados judiciales, la responsabilidad enorme de llenar la judicatura del país de malos funcionarios, y si no malos, por lo ménos de personas que postergaban a otras que tenían derechos adquiridos, y que acaso ostentaban en su hoja de servicios actos más calificados que los de los candidatos políticos?

¿Y quiénes componen el Consejo de Estado? Las más altas personalidades del país. El Presidente de la República, constitucionalmente nombra cinco miembros del Consejo de Estado: a un magistrado de los Tribunales de Justicia, a un jefe del Ejército o de la Armada, a un jefe de las oficinas de Hacienda, a un ex-Ministro de Estado y a un miembro del clero constituído en dignidad; los otros seis miembros los nombran el Senado y la Cámara de Diputados. Por consiguiente el Consejo de Estado tiene la generación más excelsa que es dable concebir. Y el Consejo de Estado en sus procedimientos da motivo a quejas y censuras, que se han traído constantemente a los estrados del Parlamento, ¿qué motivos de quejas y censuras, qué olla de gritos vamos a establecer en cada punto de la República con estas juntas comunales que propone el proyecto de la Cámara de Diputados? ¿Tienden esas juntas al objetivo que persigue la ley? ¿Llenan los fines que el legislador se propone, o sea, el mejoramiento del estado moral de nuestro pueblo, el dar a aquellos cerebros a los cuales no ha entrado la luz de la instrucción, los medios fáciles para instruirse?

Señor Presidente, yo estimo que cuando la nación, con justificados motivos, va a hacer un sacrificio tan colosal como el que esta ley reporta; cuando con gusto todos los miembros del Senado, así como también los de la Cámara de Diputados, daremos nuestros votos para que sea pronto una ley este proyecto sobre la instrucción primaria obligatoria, ¿estaría justificado que ese sacrificio fuera a hacerse estéril por defectos del mecanismo constructivo de la ley? ¿Tendría ésto alguna excusa para los que desde estos bancos representamos la voluntad popular, si hubiéramos de contribuír, por debilidad o por condescendencia, a dejar dentro de la ley este germen de anarquía y de descomposición?

En realidad, honorable Presidente, creo que apartándonos por completo de todo sentimiento doctrinario que aleje las opiniones debemos ir a buscar en esta ley la armonía del conjunto para que todas sus piezas jueguen regularmente y para que ese funcionamiento no se realice en forma ineficaz.

¿Se hace necesario tener en cada comuna este consejo comunal? ¿Es él indispensable? Yo sostengo que no, señor Presidente; pero como no es posible, dado el mecanismo de la ley, destruír sin construír algo, yo voy a permitirme insinuar desde luego, la opinión que abrigo sobre este particular.

¿Se desea una junta de vigilancia, que más bien que consejo comunal, tengan las atribuciones contempladas para los que vigilan los Liceos de Niñas, los institutos comerciales o el Consejo de Enseñanza Comercial como lo hacen todos los establecimientos en los cuales se da una educación determinada?

Pues entonces, nómbrense estas juntas de vigilancia.

Las juntas de vigilancia a que me refiero tienen la misión de hacer cumplir la ley, el orden, la regularidad del funcionamiento de los respectivos establecimientos de educación. Pero estas juntas no resuelven nada sino en materia propiamente administrativa o económica. Entretanto, con las juntas comunales se constituye un cuerpo deliberante que va a determinar sobre la aplicación de la ley en las bases que contempla el título 1.o Ya en el Consejo Superior que se establece aquí, ya en las atribuciones del Director General de Instrucción Primaria; se consignan, en buenas cuentas, disposiciones que menoscaban la autoridad del Presidente de la República y que cercenan las facultades propias del Ministro del ramo.

¿No acabamos de oír ayer duras críticas con motivo de las atribuciones que se ha permitido arrogarse el Director del Servicio Sanitario, y que no concuerdan con la responsabilidad que siempre debe existir desde los funcionarios subalternos hasta el Presidente de la República?

Yo no me atengo a las personas; yo no sé si en cada comuna sea el cura-párroco la persona más ilustrada de la localidad. No lo sé. Lo que sí sé es que ese cura-párroco, por el mismo criterio a que está sometido en virtud del hábito que lleva, tendrá necesariamente ciertas ideas de las cuales nadie podrá moverle, y que el mantenimiento de esas ideas, perfectamente establecidas por una regla que puede estimarse absoluta, ha de estar siempre en pugna con la tendencia contraria. De tal manera que llevarlo deliberadamente a la junta comunal es introducir un germen de anarquía, de descompaginación en el manejo de las escuelas del Estado.

¿Se quiere crear entonces una Junta de Vigilancia? Muy bien; es conveniente, es casi útil el que se cree una Junta de Vigilancia. ¿Quién nombraría esta Junta? La nombraría el Presidente de la República. Podría nombrarla a propuesta, por voto acumulativo, del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Podríamos, todavía, disminuir este enorme personal del Consejo Superior de Instrucción Pública, que no porque su generación sea muy distinta y mucho más propia que la de la junta comunal, no deja de dar lugar a dificultades.

Si se quiere que los partidos hablemos claro, diré que esta es una cuestión de lucha, porque algunos creen que todo se consigue teniendo mayoría en dichas juntas comunales.

Pues bien, yo digo: que sea el Consejo Superior de Instrucción Pública quien proponga al Presidente de la República para cada comuna una junta de vigilancia de tres miembros. Dada la organización de dicho Consejo, es indiscutible que los partidos de minoría tendrán allí un número suficiente de miembros para designar por voto acumulativo por lo menos una de las personas que han de vigilar en cada comuna la administración económica de las escuelas.

Se buscará alguna forma que quite a la junta comunal esta autoridad verdaderamete grande que le concede el título 1.o del proyecto en discusión.

No conviene en cuestión de educación, como en otras materias, dividir tanto las responsabilidades que no se sepa quien es el verdadero responsable. Digamos, entonces, que la junta comunal no tiene facultades administrativas y no deliberativas o legislativas y transformemos estas juntas.

Hoy pueden estar contentos los miembros de un partido político por haber obtenido mayoría en la junta comunal, pero mañana pueden encontrarse con que precisamente la presencia de funcionarios del orden religioso en la junta comunal puede ser un obstáculo para que la ley llene los fines excelsos que persigue. Legislemos permanentemente, no legislemos de ocasión. Vamos a construir un verdadero edificio sobre el cual repose tranquilo este anhelo de la opinión pública, esta necesidad patriótica que se impone a los gobernantes y a los dirigentes por todos los pueblos de la tierra que aspiran a la civilización y a la cultura intelectual.

En seguida, ¿por qué se consultan dentro de este mismo título, en esta ley general que es para todos, disposiciones que constituyen en realidad una reacción, en un caso respecto de la ley de 1879 sobre Instrucción Secundaria y Superior, y en el otro respecto de la ley de 1860 sobre Instrucción Primaria? No deja de ser extraño que en estos mismos momentos en que la libertad de conciencia, la libertad de pensar ha llegado a ser un patrimonio del individuo, respetado celosamete por el Estado en todos los países del mundo, se trate por este proyecto de volver atrás para el efecto de crear cierta clase con privilegios respecto de otras que no los alcanzan.

El artículo 16.o en su inciso tercero dice:

"Los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión diversa, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana, a sus hijos o pupilos, manifestándole por escrito a la junta comunal".

¿Por qué restringir en esta forma la libertad de conciencia? La ley del año 79 sobre instrucción secundaria y superior es mucho más benévola, mucho más amplia, mucho más humana que este inciso, a que acabo de dar lectura. En efecto, el artículo 33.o de la ley del 79 dice:

"En los establecimientos de instrucción secundaria sostenidos por el Estado, se dará enseñanza de los ramos de religión católica, apostólica, romana, a aquellos alumnos cuyos padres o guardadores no manifiesten voluntad contraria.

El examen de estos ramos o el certificado de haberlos rendido, no será obligatorio para obtener grados universitarios"

Esta es una disposición que a nadie ha alarmado ni puede alarmar. Yo oí al honorable senador por Linares decir que había funcionarios encargados de la matrícula en las escuelas que se encargaban oficiosamente, sin conocer la voluntad de los padres, de determinar que tales o cuales niños quedaran privados de enseñanza religiosa. Yo estimo que ese és un abuso, y que por lo mismo que puede patentizarse en cualquiera oportunidad, puede también ser corregido sin la menor dificultad; de manera que el peligro, en el hecho, no existe.

Entre tanto, ¿por qué se obliga aquí a esta declaración o confesión, que los padres podrían hacer fácilmente tratándose de sus hijos, pero que no darían fácilmente los cuidadores, tutores o encargados de un menor de edad? De manera que estas personas tendrían, además de la carga de cuidar de los menores confiados a su tutela, esta otra que les impondría esta ley de declarar lo que no quisieran declarar. Por eso creo que debe suprimirse enteramente el inciso 3.o del artículo 16, o, si se quiere, mantenerlo, mantengámoslo en una forma relativamente moderada, en la forma respetuosa de la libertad de conciencia, en que lo consigna la ley del 79.

No es posible que en materias tan transcendentales, que afectan al propio pensamiento humano, a la personalidad moral del individuo, se consignen en la ley reglas que tienden, precisamente, a alterar la libertad de pensamiento, a destruir el libre albedrío de la conciencia.

No nos ganemos ventajas los unos a los otros, esta ley debe ser igual para todos, debe favorever a todos los chilenos. Todos los habitantes de la República están resguardados por el artículo 10.o de la Constitución, y si todos ellos están resguardados, no solamente en sus personas, sino aún en sus bienes, en la forma más exquisita por nuestra Carta Fundamental, ¿cómo iríamos a tiranizar por medio de esta ley, algo que es mucho más sagrado que la persona, algo que vale mucho más que los bienes, cual es la libertad de conciencia? Miremos hacia esas grandes organizaciones civiles del mundo, tendamos nuestra vista hacia los Estados Unidos, contemplemos la Alemania, que no por el conflicto en que se ha encontrado y los dolorosos momentos porque atraviesa, no habrá de mantener su poderosa organización administrativa y legal y sus reglas de educación, que han sido un ejemplo para muchos países del mundo. Ni en uno ni en otro país existe nada de ésto; allá va el padre a la escuela y declara que quiere que se le enseñe a su hijo la religión mahometana, budista, católica o cualesquiera otra, y el niño recibe la enseñanza religiosa que el padre o guardador desea, pero jamás se obliga a éste a decir: no tengo religión.

Tenemos el deber de pensar que esta ley va a regir no solamente para nosotros, de manera que no podemos halagarnos pensando que venció el partido liberal, el radical o el conservador. No, señor, que venza el país, que es el que necesita la ley con mayor urgencia y el que la reclama con derecho sublime.

La ley del año 60 sobre instrucción primaria dice en su artículo 33 lo siguiente:

"Habrá dos clases de escuelas, elementales y superiores.

En las primeras se enseñará por lo menos lectura y escritura del idioma patrio, doctrina y moral cristiana, elementos de aritmética práctica y el sistema legal de pesos y medidas.

En las superiores, a más de los ramos designados, etc."

Hay más adelante otra disposición que confiere al cura párroco el derecho de inspeccionar y dirigir la enseñanza religiosa en las escuelas públicas de su parroquia. En esto se ha querido afirmar el triunfo de un partido determinado; se ha querido decir: hemos ganado la partida; hemos vencido en una transacción. No, señor; no se puede argumentar en esta forma tratándose de una ley de esa especie. Es cierto que en la Cámara de Diputados hubo una transacción, pero también lo es que no participaron en ella muchos miembros de esa Cámara. Entretanto, los que la aceptaron ¿se rindieron ante qué? Ante el deber patriótico de dar esta ley a la República. Yo digo entonces: aquí, donde miramos las cosas con más tranquilidad, donde las exigencias doctrinarías casi no existen, donde todos estamos conformes con mantener nuestras propias doctrinas y con exhibirlas en cada momento en que sea necesario para introducirlas según nuestra conciencia en la legislación del país; aquí no podemos mirar una situación de triunfo, de ganar una partida cuando vamos a dejar en la ley conscientemente este germen de anarquía, porque los funcionarios, si así sucediera, de otras creencias o de otras tendencias doctrinarias habrían de estar constantemente tratando de barrenar esta facultad que concediera la ley al bando opuesto.

No hay que desconocer que en todo acto humano el ataque provoca siempre la defensa; en todas las situaciones de la vida en que hay doctrinas en lucha, la doctrina vencida queda siempre con las armas en la mano, procurando atacar, no sólo la base de la doctrina misma, sino todo el edificio o toda la fortaleza que se ha levantado para sustentarla.

Yo sé que la sesión va a terminar en quince minutos más; pero acabo de recibir un telegrama de Valparaíso que me obligará a ausentarme de esta capital en esta misma tarde. Creo que en la sesión próxima no ocuparé durante más de media hora la atención de mis honorables colegas.

El señor TOCORNAL (presidente). — Quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1356. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 433.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Ofi. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 368. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 12.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 13 a 15.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 13-16.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 15-17. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4, Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 14-15.30.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema enrvioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 16-18 Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 13-16.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 14-16. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. Consultorio: Agustinas 1280. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1983.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 363.
3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ O.
Dentista. Consultas: 15 a 19. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. De 10-12 y 13-15.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

DEPORTES

TIRO AL BLANCO

EL GRAN CERTAMEN INTER-OFFICES DE TIRO AL BLANCO

Los equipos de la Casa Gath y Chaves ocupan los dos primeros lugares

El Domingo pasado se llevó a efecto en el polígono de la Recoleta el certamen de tiro que había organizado el Club Nacional de Tiro entre las casas comerciales de la capital.

El certamen inter-offices, que por segunda vez se lleva a cabo en la capital, ha quedado consagrado en esta ocasión como un torneo anual, pues el número de equipos que se presentaron, muy superior al del año anterior, augura muy hermosas luchas por la conquista de los nuevos trofeos que se diputarán en esta clase de competencias.

Dado el entusiasmo que se notó entre los concurrentes, entre los cuales había muchos jefes superiores de casas de comercio importantes, no cabe duda de que para el año próxmio responderán al llamado del Club Nacional todas aquellas casas que ahora se presentaron y las que no alcanzaron a preparar su personal en esta ocasión.

En vista del éxito alcanzado, el Club Nacional ha resuelto mandar hacer un trofeo que se equipare al hermoso escudo que se disputan las casas comerciales de Valparaíso en un concurso anual; y es probable que se invite a tomar parte en el certamen a las casas comerciales de aquel puerto. Corresponde a las casas de Santiago preparar con la debida anticipación su personal, para que los hombres amantes del sport en la capital no tengan el sentimiento de ver que en este ramo estamos muy por debajo de aquella vecina y entusiasta ciudad.

Al certamen del Domingo se presentaron 20 equipos, compuestos de tres tiradores cada uno.

El resultado del certamen fué el siguiente:

1.o Premio de grupo, Copa Gath y Chaves, y diploma. Triunfo de la Casa Gath y Chaves, con los siguientes cuadros:

Primitivo Prado	101
Antonio Gherardi	89
Alfonso Prado	91
Total de puntos	281

2.o Premio de grupo, jarrones obsequiados por la Casa H. Senda. Triunfo de la Casa Gath y Chaves, con los siguientes puntos:

Mariano Hewith	101
Teodoro Bourasseaux	87
Eduardo Grunet	82
Total de puntos	276

3.o Premio rifle obsequiado por la Casa Juan Seyler. Lo obtuvo la Cía. de Seguros Rivera, con los siguientes puntos:

Agustín Rivera	105
Ramón Varas	90
Aurelio Rivera	73
Total de puntos	268

A continuación viene la Casa Francesa, con los siguientes puntos:

Carlos Salinas S.	104
Carlos de Ricker	70
Horacio Alvarez	79
Total de puntos	253

Los premios individuales correspondieron a los señores:

De la Casa Gath y Chaves.— 1.o Mariano Hewitt, medalla enchapada en oro, 107 puntos.

De la Cía de Seguros.—2.o Aurello Rivera, medalla de plata, 105 puntos.

De la Casa Francesa.—3.o Carlos Salinas, medalla de plata, 104 puntos.

De la Casa dell'Orto.—4.o Antonio Alvarez, medalla plateada, 104 puntos.

De la Cía de Gas.—5.o Samuel Coppia, medalla plateada, 103 puntos.

FOOTBALL

ASOCIACION ESCOLAR. — Encuentros para hoy:

1.a división:

Seminario v. Instituto Inglés. Cancha Metropolitana; hora 2; árbitro señor G. Aikmann.

4.a división:

Padres Franceses v. San Pedro Nolasco. Cancha Metropolitana; hora 3 1|2; árbitro señor Alesan.

Director, señor Barros.

Los demás han sido suspendidos.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio de esta corporación sesionará extraordinariamente hoy Jueves, a las 7 P. M., en Santo Domingo 1223.

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión A.—E. Ramírez I c. Maestranza Eléctrica I. Cancha 1; hora 2 P. M.; árbitro señor Alberto Warnken.

Copa Unión B.—Esperanto I c. S. Dumont I. Cancha 2; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Rómulo Jarpa.

Copa Independencia A.—E. Ramírez II c. Atlético II. Cancha 1; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Luis A. Poblete.

Copa Arauco.— Instituto Nacional II c. Morning Star II. Cancha 2; hora 2.30 P. M.; árbitro señor Carlos Saenger.

Internado II c. Ibérico Balompié II.—Cancha 2; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Miguel Lanas.

Copa Independencia B.— Esperanto II c. S. Dumont II. Cancha 1; hora 9.15 A. M.; árbitro señor Humberto Peña.

Copa Miguel Blanco.— Morning Star III c. Liverpool III. Cancha 2; hora 9.15; árbitro señor J. M. Fernández.

Iris Sporting Club III c. Santiago III. Cancha Santiago; hora 2.45 P. M.; árbitro señor Montalba.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, el señor Poblete, y en la tarde, los señores Flores e Ilabaca; en la cancha del Santiago, el señor Montalba.

RETIRO LA RENUNCIA. — El señor Alfredo W. Betteley ha retirado la renuncia que había presentado del cargo de presidente de la Liga Metropolitana de Deportes.

Oportuna resolución.

SE AFILIARA.— La Asociación Obrera envió ayer a la Asociación de Chile, nota solicitando afiliación.

MAESTRANZA ELECTRICA 1.o CONTRA MAESTRANZA ATLETICO 1.o — El Domingo 13 del actual, en la cancha de este último, se llevará a efecto el encuentro anunciado entre los primeros cuadros nombrados.

Esta fiesta deportiva será en honor y beneficio del Consejo Federal N.o 2 de la Tracción Eléctrica, a fin de instala run local propio.

El Consejo N.o 2 obsequiará hermosas medallas al equipo que triunfe. Además, se obsequiará una medalla al capitán del equipo vencido.

Habrá como preliminar un encuentro entre los segundos equipos, premiándose con otra medalla al capitán del cuadro vencedor.

Los premios se exhiben en la Maletería del Viajante (Puente 741), donde se expenderán las entradas, como asimismo en Santo Domingo N.o 2847, Pasaje Tracción 2196 y en los Ferrocarriles del Estado, a los precios de sesenta centavos cancha y un peso tribunas.

Las señoritas tendrán libre acceso a la cancha.

ASOCIACION OBRERA DE F. B. —Calendario para el Domingo próximo:

Primera Serie. — S. El Mirador 1.o contra Submarino 1.o Cancha N.o 1. Hora 3.30 P. M. Arbitro señor Francisco Viveros.

Segunda Serie. — Bernal 1.o contra Londres 2.o Cancha N.o 2. Hora 3|30 P. M. Arbitro señor Luis Aguilera.

Girardi B. contra S. Lincoyan 1.o Cancha Unión Americana. Hora 3.30 P. M. Arbitro señor J. Alberto Ibarra.

Tercera Serie. — Patria contra Girardi A. Cancha U. Americana. Hora 2 P. M. Arbitro señor D. Peña.

S. El Mirador R. contra Lincoyan 2.o Cancha N.o 1. Hora 2 P. M. Arbitro señor Luis Aguilera.

Olimpia 1.o contra Estrella de Chile, suspendida.

R. Larraín contra U. V. Alegre, suspendida.

Directores de cancha. — N.o 1, señor José Ayala; N.o 2, señor V. Cárdenas; U. Americana, señor C. Morán.

LA NACION F. C. CONTRA CLUB HIPICO RACING F. C. — Hoy, si el tiempo lo permite, se efectuará en la cómoda cancha que posee el Racing, el match concertado entre estas instituciones.

TUCAPEL 1.o CONTRA BORGOÑO 1.o — MAESTRANZA ATLETICO 2.o CONTRA BORGOÑO 2.o — El próximo Domingo, en la cancha del Maestranza Atlético, se llevarán a efecto estos encuentros amistosos.

SEMINARIO CONTRA INSTITUTO INGLES. — Si no llueve, a las 2 P. M. de hoy se efectuará, en la cancha de la Metropolitana, el encuentro entre los primeros cuadros de estos dos colegios.

LICEO BARROS BORGOÑO CONTRA ESCUELA NORMAL 2.o — El Domingo, en la cancha Academia, se efectuará este encuentro por la competencia escolar.

LIGA JOSE ARRIETA. — Calendario para 1919:

PRIMERA DIVISION

Copa Ricardo de la Cerda C.

Julio 6. — Gold Cross 1.o contra Unión Las Rosas 1.o.

Primavera 1.o contra Star Valparaíso 1.o

Julio 13. — Santa Elena 1.o contra Unión Las Rosas 1.o

Julio 20. — Primavera 1.o contra Gold Cross 1.o

Julio 27. — Unión Las Rosas 1.o contra Star Valparaíso 1.o

Agosto 3. — Gold Cross 1.o contra Star Valparaíso 1.o

Agosto 10. — Santa Elena 1.o contra Gold Cross 1.o

Agosto 17. — Star Valparaíso contra Santa Elena 1.o

Medallas Liga José Arrieta:

Agosto 24. — Gold Cross 1.o contra Star Valparaíso 1.o

Agosto 31. — Unión Las Rosas 1.o contra Santa Elena 1.o

Septiembre 7. — Práctice para la selección del equipo que jugará con Calera.

Septiembre 14. — Reservado.

Septiembre 21. — Primavera 1.o contra Gold Cross 1.o

Septiembre 28. — Santa Elena 1.o contra Star Valparaíso 1.o

Octubre 5. — Unión Las Rosas 1.o contra Primavera 1.o

Octubre 12. — Gold Cross 1.o contra Santa Elena 1.o

Octubre 19. — Valparaíso Star 1.o contra Unión Las Rosas 1.o

Santa Elena 1.o contra Primavera 1.o

Octubre 26. — Unión Las Rosas 1.o contra Gold Cross 1.o

Primavera 1.o contra Star Valparaíso 1.o

ATLETISMO

LOS VENCEDORES DE LA MARATHON INTERNACIONAL. — A los atletas Juan Jorquera, Luis A. Urzúa y Ernesto Lamilla, se les necesita, de 4 a 6 P. M., en la Gerencia de este diario.

BASES Y REGLAMENTOS PARA LA TRAVESIA DE SANTIAGO. — La carrera "Travesía de Santiago" se disputará todos los años, como prueba especial, en alguno de los torneos que realiza la Asociación.

Estará sujeta a la siguiente reglamentación:

1.o La carrera se efectuará en el siguiente recorrido: partida de Delicias, en el punto denominado Pila del Ganso, tomando el centro de la Avenida hasta la iglesia de San Francisco, desde donde se seguirá por la misma Avenida pero por el lado derecho, hasta Vicuña Mackenna, siguiendo esta Avenida hasta 10 de Julio, donde se tomará la Avenida Irarrázaval, hasta la calle que en diagonal toma hacia la Avenida Domingo Cañas y siguiendo esta Avenida se entrará por la puerta principal del Estadio Ñuñoa, siguiendo en dicho Estadio la pista de carreras en la dirección que se corre en la mencionada pista, debiendo darse dos vueltas completas, contándose éstas desde que el corredor pase por la línea de llegada, que se habrá fijado como meta para esta prueba.

2.o Habrá controles en los siguientes sitios, además de los controles secretos y jueces de camino: en Delicias frente a la Estación Central; estatua de Buenos Aires; Delicias frente a San Francisco; Delicias esquina Vicuña Mackenna; Vicuña Mackenna esquina 10 de Julio y en la calle diagonal que va a D. Cañas.

3.o Podrán participar los atletas inscritos en los registros de la Asociación y que su inscripción venga en el equipo del club a que pertenece.

4.o Los clubs pueden inscribir hasta 5 corredores y 2 reservas, siendo el valor de la inscripción de $ 5 por equipo, valor que debe ser cubierto en el momento de la anotación.

5.o Las inscripciones estarán abiertas, hasta el Martes 8 de Julio, hasta las 9 de la noche, hora en que se reunirá el directorio de la Asociación para que clasifique las inscripciones y nombre el jurado que ha de dirigir la carrera y el torneo de ese día.

6.o Será obligatorio el uso del uniforme de sport y las insignias del club al cual pertenece el corredor, prendas que deben estar en buenas condiciones.

7.o El juez de partida entregará a cada concursante su número de orden, consistente en dos pedazos de género con la cifra correspondiente, debiendo el corredor colocarse uno en la espalda y el otro en el pecho, en forma visible.

8.o El club que obtenga el mayor número de puntos, obtendrá el Escudo, asignándose los puntos en la siguiente forma: 10 al primero, 9 al 2.o, y así, sucesivamente, hasta llegar al 10, que obtendrá un punto.

9.o Para que el Escudo Tallman quede definitivamente en poder de algún club, debe ser ganado dos años seguidos o tres intercalados.

Se asignarán, además, los siguientes premios individuales: al 1.o, medalla de oro; al 2.o, de oro y plata; a los 3.o y 4.o, medallas de plata; y a los 5.o y 6.o, medallas de cobre.

10. El Directorio de la Asociación se reserva el derecho de conservar el escudo, como guardadora del trofeo, hasta que sea obtenido definitivamente por algún club.

11. Será motivo de descalificación las siguientes faltas: a) no cumplir alguna de las bases y reglamentos de esta prueba; b) no presentarse a la hora que se fije para la partida; c) faltar al respeto a los jueces; d) no pasar por algún control; e) usar algún medio de locomoción; f) ser entrenado o recibir ayuda; g) molestar a otros corredores; h) y en general cualquier hecho que se considere falta, la que puede ser declarada como tal por el Arbitro General, después de oír a los jueces y controles y al o los corredores acusados.

12. La Asociación Atlética de Santiago no se hace responsable de cualquier accidente que pudiera ocurrir, ya sea a los jueces o a los corredores y de cualquier naturaleza que sea el accidente que pudiera ocurrir.

13. Cualquier punto no contemplado en los reglamentos, puede ser resuelto en su oportunidad por el Directorio o por el árbitro.

14. El club se hace responsable de la ropa de los corredores, de su representación, declinando la Asociación toda responsabilidad por pérdida o robos de ropas, dinero, u otro objeto cualquiera.

15. Queda establecido que los puntos que obtengan los clubs no serán computados para los efectos de la Competencia de la Temporada; considerándose esta carrera como una prueba especial.

16. En caso de lluvia, la carrera podrá ser suspendida hasta el día festivo más cercano a la fecha ya designada; no pudiéndose reabrir las inscripciones ni cambiar los corredores inscritos.

REPARTICION DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO ESCOLAR. —El Sábado efectuará la Asociación Escolar la solemne repartición de los premios a los vencedores del último concurso.

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES.— No habiéndose efectuado la sesión pasada por inasistencia de los socios, se ruega la asistencia para la sesión que se efectuará hoy a las 9 P. M., en Riquelme 1020.

CENTRO ATLETICO EL CONDOR.— Cita para hoy a las 6 1|2 P. M., en Arturo Prat 225.

CICLISMO

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.— Próximamente este Club llevará a efecto una excursión a Pudahuel. Las inscripciones se reciben en Matucana. Junta general para hoy a las 7 P. M. en Matucana.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Hoy a las 9 1|2 P. M., esta institución se constituirá en sesión solemne en su local de Rosas 1216, con el objeto de oír la cuenta que dará el señor Roberto Parra N., referente a su raid Santiago-Iquique, y 24 horas en bicicleta.

Se invita a todos los socios de la Unión, y se ruega encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora a los señores delegados.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTA DE CHILE.— Cuerpo de Excursionistas Santiago.— Cita para hoy a las 9 1|2 P. M. a Junta general en su secretaría, calle Santa Rosa 264, Casa 3. Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores Humberto Serra M., Daniel Serra M., Antonio Valenzuela Arís y Armando Della Rosa.

—Se necesita en esta secretaría al señor Andrés Simpson C., por asuntos urgentes.

CUERPO BARCELONA.— [...]nión general celebrada el 2[...]nio, se acordó efectuar una ex[...] a Peñaflor, el Domingo 6 [...]sente, a la que se ha invi[...] Cuerpo Hispano Americano.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.— Cuerpo Central.— Cuerpo celebrará junta ge[...] Sábado 5 del presente, a las [...] en los salones de "El Merc[...]" fin de proceder a la elección [...]mentaria de nuevo Directo[...] tratar sobre la mejor manera [...]vantar el entusiasmo y de [...] los trabajos y excursiones.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE.— [...] última sesión celebrada por [...]rectorio, fueron aceptados co[...] cios activos de la instituci[...] señores David Echeverría [...] Carlos Lavandero, teniente [...]tes Aguirre, ingeniero Ferna[...]lona y Luis Mandujano Toba[...]

—Se cita a sesión de ju[...]neral extraordinaria para el [...]les 2 del actual, a las 9.30 [...] con el objeto de elegir Di[...] para el nuevo período regla[...]rio.

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS.— A mediados de este [...] aviador, teniente señor Albert[...]rez, del Ejército del Ecuador [...]tará una conferencia sobre [...] en el Instituto de Ingenieros [...]le.

El tema que desarrollará [...]niente Suárez será sobre [...]mica: experiencias de Eifel [...] resistencia del aire y cálculo [...] aeroplano.

LA ADHESION DEL TELEGRAFO DEL ESTADO AL PREMIO CAPITAN CORTINEZ.— E[...] días más será entregado el [...] que nuestro pueblo, a inicia[...] Aero Club, otorgará al aviad[...]pitán Cortínez. Entre las [...] adhesiones recibidas, merece [...]da, mencionarse la del Telégr[...] Estado, cuya dirección puso [...] empeño en que esa repartici[...]blica contribuyera en form[...]cial al éxito.

Con este motivo, el Direc[...] Telégrafo envió al presid[...] Aero Club una nota con el va[...]ta N.o 37,869, por la canti[...] $ 1,541.60, cantidad con que [...]buye el personal del Telégr[...] Estado para incrementar el [...] popular que se otorgará al [...] Cortínez.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Fábrica Ebner F. C.—Ju[...]neral hoy, a las 9 P. M., en [...] 1112.

Capitán Scott F. C.—Junta [...]ral para hoy, a las 9 P. M. [...]

National Star F. C. —Junta [...]ral para hoy, a las 9 P. M., [...] imprenta La Unión.

Sección Infantil. —Junta [...] para hoy, a las 8.30 P. M., [...] N.o 1340, y jugadores del [...] y segundo equipos para el D[...] a la 1 y media P. M., en la [...] cancha.

Santiago Rangers F. C.—[...] general para hoy, a las 9 P. [...] su secretaría, A. Prat 1116.

Santiago Star Infantil F. C.—[...]ta general para mañana, a las [...]ras, en su secretaría, y jugado[...] primero para el Domingo, ca[...] hora que fije la Asociación [...]

Patria y Hogar F. C. — Ju[...]ra hoy, a las 8 1|2 P. B., en [...]nica 433.

Arte Decorativo F. C.— Ju[...]neral para hoy, a las 8 P. [...] Chacabuco 947.

Centro Deportivo París.—[...]rio para hoy, a las 8.30 P. [...] Av. Milán 1247.

Sport y Progreso F. C. —[...] general para hoy, a las 9 1|2 [...] en el local de costumbre.

CITAN A JUGAR:

LA NACION F. C. —Jug[...] para hoy, a las 2 P. M., al [...] los carros 18.

Maestranza Atlético F. C.—[...]gadores del segundo equipo [...] Domingo, a las 9 A. M., en [...]cha Independencia N.o 1, y al [...] primer equipo en la misma [...] a la 1 P. M. Jugadores en [...] para el Sábado, a las 2 P. [...] su cancha.

Carlos Condell F. C. — Ju[...] para el Domingo, en la canch[...]ra que fije la Liga Metropo[...]

Club Sportivo Victorioso F.[...] Junta general para hoy, a las [...] M., en San Francisco 130.

Centro Social y Deportivo Teatral. — Junta general pa[...]ñana, a las 9 P. M., en San [...] 1240.

Unión Teatral Femenino. —[...] general para mañana, a las [...] en San Pablo 1240.

Tucapel F. C. — Junta gene[...]ra mañana, a las 9 P. M., [...] Mercurio".

Gath y Chaves F. C. — Ju[...] del primero y segundo equipo [...]ra el Domingo, a la 1 P. M. [...] Alameda esquina Arturo Prat [...] dirigirse a El Bosque.

Instituto Nacional F. C. Infantil. — Jugadores del [...] y segundo para hoy, a las 2 [...] en la cancha Independencia N.[...]

Esperanto F. C. — Jugado[...]ra el próximo Domingo, en [...]cha Independencia; a las 8.30 [...] el segundo, y a las 3 P. M. [...]mer equipo.

BOX

MANUEL SANCHEZ — BAINS (KID MORO). —[...]siasmo existe entre nuestr[...]cionados por concurrir al [...] match a 10 vueltas, en el [...]drome Circo, entre el ca[...] suramericano de los peso[...]nos Manuel Sánchez y el ca[...] de Panamá Kid Bains.

Pocas ocasiones habrán [...] nuestros aficionados de pre[...] un match más interesante.

Las condiciones pugilísti[...] los contendores del 5 de Ju[...] inmejorables; los sonados [...]fos que ambos boxeadores h[...]nido sobre los hombres de [...]tegoría, dan margen a s[...] que el match del Sábado [...] más interesante que se hay[...]tuado en Chile.

EL CAMPEONATO MUN[DIAL] —La mejor actuación de Jess Williard en el ring fué el ma[tch que] sostuvo con Luther Mac. C[arty]

(Traducido del "Sun" de [New] York)

La presentación más im[...]nante de Jess Williard en lo[...] de New York, fué aquella [...] actuó en un match a 10 [...] con Luther Mc. Carty, el [...] Agosto de 1912 en Madison [Squa]re Garden.

Mc. Carty siempre había [...]do como excelente boxead[or] peso pesado, de gran hab[...] era conocido como una es[peran]za de la raza blanca y ven[...]cilmente a la mayoría de lo[s con]tendores cáucasos que hab[...]tuado contra Jack Johnson.

Mc. Carty era un modelo [...]sarrollo físico como jamás [...] ring hubo igual.

Williard en el match con[...]

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-17

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas, Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

E. SILVA DE ROMAN
Unión Americana 554. Especialidad partos. Inyecciones.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona, Escuela Alemana, exalumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialidad estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

SIFILIS: ANALISIS
Análisis orina, inyecciones mercuriales, hipodérmicas, intramusculares, toda especie. Precios económicos. Recoleta 701.
x-4599-10-g

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

Carty se presentó en sus mejores condiciones de entrenamiento.

El tenía la altura requerida y un alcance maravilloso, en todo su cuerpo no había ni una onza de carne que no fuera necesaria. Su plan de ataque contra Mc. Carty fué muy bien preparado, pues Williard simplemente aikaba su izquierda sobre la cara de su contendor cada vez que éste trataba de atacarlo.

Tuvo buen cuidado en no dejar su cuerpo al descubierto, pues sabía con quien se encontraba, aunque se notó en él, el poco uso de su derecha.

Ganado por casualidad

Como un resultado de esta estrategia, fué el que Mc. Carty salió con la cara hinchada; pero al mismo tiempo Williard ha sido muy criticado y la causa es, que no le dió interés a la pelea, siendo que al final de ésta; él se encontraba bastante rendido. La respuesta que él dió a estas críticas es algo absurda, pues dijo que no había tratado de pelear, es decir, de derrotarlo, sino que se había entretenido en machucarlo, todo lo que fuera posible, consiguiendo ganarlo, pero no con la facilidad que él creía, poder hacerlo.

Como en poco tiempo más tendrá Williard un encuentro con Dempsy, creemos que esta táctica será inútil para derrotar a éste, habiendo para ello muchas causas, estando en primer lugar la agilidad que éste tiene en sus piernas y la rapidez en el manejo de sus manos; en segundo lugar el físico de ambos es muy diferente, como también las tácticas que cada uno tiene.

La opinión de algunos es, que si Williard pretende tener cercado a Dempsy, con algún izquierdo, la furia de Dempsy será tal, que las tácticas del campeón serán inútiles.

Por lo que también se ha hecho notable Jess Williard, es por sus "uppe cuts", y cuéntase que una vez en la Habana, había un soldado de nombre Kerans, y que era notable por el poder que tenía en sus puños.

Resulta que un día se encontraron los dos, y se pusieron a entrenarse, resultando una verdadera pelea.

Después de un poco de ejercicio Williard estaba bastante cansado, encontrándose Kerans en muy buen estado; pero Williard, viendo que estaba bastante hal pues to, le dirigó un "upper cut" con tan buen resultado que el pobre Kerans fué a dar nada menos que fuera del márgen del ring. Unos creen que el cansancio de que sufre Williard, se debe a la poca gordura que tiene. Dejando a un lado todos estos comentarios, aconsejamos a Dempsy que se cuide de los famosos "upper cuts".

Si la pelea que va a tener con Dempsy es favorable para él, quiere decir que su físico se encuentra en muy buenas condiciones, y podrá ostentar con orgullo su título, aunque de esto, hay poca seguridad; en fin, esto se verá en el encuentro que tendrá lugar el 4 del presente.

LUIS ARRIZABALAGA CAMPIS, DESAFIA. — El conocido boxeador español Luis A. Campis, nos encarga desafiar a todos los boxeadores de su categoría.

Ruega a los boxeadores Pablo Muñoz e Indalicio Lillo, cumplan el contrato de pelea que tenían firmado con él; pues está extrañado que no se cumplan los contratos ya firmados.

Campis desafía, al mismo tiempo, a Jorge Roy y Kid Moró, a este último con un premio de 4 mil pesos, todo para el ganador.

Los nombrados pueden pasar a la Federación de Box, de 18.30 a 19 horas, para arreglar las bases o contestar por la prensa.

UN DESAFIO A ANDRES BALSA. — El representante de Luis A. Firpo, nos encarga desafiar a nombre de Firpo al boxeador Andres Balsa, para un match de box. El representante nos encarga avisar a Balsa, que tiene para este match un premio de $ 5.000.

Ruega una contestación pronta, por la prensa de si acepta o no.

JORGE ROY - CARLOS PEREZ. — Ayer se firmó contrato de pelea, entre estos boxeadores. Pelearán 10 rounds con guantes de 4 onzas, el 19 del presente mes en el Hoppódrome Circo.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio Olivia. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: 2,000 pesos al 1.o

	Kilos		Kilos
Romanones .	58	Vichy . . .	53
Bobina . . .	57	Tilbury . . .	52
Salavy . .	57	H. Moon. .	49
Divertida. .	56	Floriser . .	48
Pérfido . .	56	Costa Rica .	48
Tourterelle .	56	Joe	43
Cataluña . .	53		

Segunda carrera

Premio Orwin. — 1,400 metros.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Ch. Gauthier	54	Denodada. .	52
Danzante . .	54	Disdain. .	52
Deporte . .	54	Goda . . .	52
Don Nica. .	54	Rezongona .	52
Liverpool . .	54	Teruca . .	52
Demanda. .	52	Uxor . . .	52

Tercera carrera

Premio Orgulloso.—1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de una carrera desde el 1.o de Abril de 1919.—Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Fernet . . .	62	H. Lauder. .	53
Matador. . .	61	Alice Belle.	50
Panguilemu . .	58	Donnetta . .	48
Alm. Sturdee	56	Pacato. . .	45
Darwin . . .	56	Sapientia . .	42
P. Cigarette.	54	Bahía . . .	40

Cuarta carrera

Premio Orbetello.—1,100 metros.— Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: 2,000 pesos al 1.o

Bretaña . . .	58	Divertida . .	51
Rugby . . .	58	F. de la P. .	51
Bow	55	Vistula . .	50
Minx	55	Frasquita. .	49
Cicero . . .	54	Vichy . . .	49
Number One.	54	Cápsula . .	48
Simplice . . .	53	Caupolicán .	47
Baldramina . .	52	Furlana . .	42
Alboreto II .	51	Tacho . .	42
Decidido . .	51	Sally . . .	40

Quinta carrera

Premio Oro.—1,100 metros.—Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Alvia . . .	65	Rústico . . .	52
P. Cigarette .	57	Betún . . .	51
Cachiyuyo . .	56	Chacolí . . .	51
Tinkabelle . .	55	Defensa . . .	50
Cautín . . .	54	Guabiyú . .	49
Constantino . .	54	G. de Oro .	48
Mrs. Joe . .	53	Turpinita . .	46
Esparceta . .	51	Leslo . . .	44
Petardito . .	52	Barbarroja .	43

Sexta carrera

Premio Olascoaga.—1,800 metros. —Para todo caballo.—Handicap limitado entre 62 y 45 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Bayaceto . . .	60	Ossyris . . .	50
Fernet . . .	57	H. Lauder .	48
Brick	56	Clavija . . .	47
Campoamor. .	52	Lochinwar .	46
Pacotilla . .	52		

Séptima carrera

Premio Ogro. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,500.—Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Fenicia. . .	56	Duke . . .	51
Fraisy . . .	55	Glass . . .	50
Báltico . . .	54	Barbarroja .	49
Gacetilla . .	53	Viking . . .	49
Minx	53	Antonio . .	46
Balaclava . .	52	Diáfana . .	45

El premio Osado, sobre 1,100 metros, para caballos de dos años, fué anulado.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio ALDEANO.— 700 metros.

	Kilos		Kilos
Album . . .	59	Good Luck .	57
Kirk	59	Avasallador .	56
Elegantón. .	58	Quetti . . .	54
Candelilla . .	58	Lally. . . .	52
Personaje . .	58	Palantelen. .	49
Rolandito . .	57		

Segunda carrera

Premio ANITA.— 1,100 metros.— 1.a serie.

Don Emiliano	58	Olivar. . . .	53
El Picarón .	57	Mastery. . .	53
Fibrita. . .	56	Lad. . . .	44
Macacho. . .	55	Libye. . . .	42
Gregorita . .	54	Pastor. . . .	42
Sebastiana. .	53	Torcacita . .	42

Tercera carrera

Premio ANITA.— 1,100 metros.— 2.a serie.

Sans Rival .	58	Lyorna . . .	51
Dual. . . .	55	Pidal. . . .	51
Nora. . . .	53	Girl. . . .	49
Pelucón. . .	52	Bruja. . . .	48
Valenciana. .	52	Rolandito . .	46
Siracusa. . .	51		

Cuarta carrera

Premio AVATAR.—1,000 metros.

Hachazo. . .	67	Guerrita . .	51
Memoria. . .	65	Tirolesa . . .	50
Costanera . .	54	Colón. . .	47
Tarff. . . .	54	Dichosa . . .	46
Locura II . .	52	Strong Filly.	40
Paimpolaise .	51		

Quinta carrera

Premio ADRIANA.—1,400 metros. 1.a serie.

Pretensión. .	59	Edris. . . .	49
Diávolo . . .	58	Socio. . . .	48
Oregón . . .	55	Film. . . .	43
Sipe Sipe. .	53	Bufonada . .	40
Chavala. . .	52		

Sexta carrera

Premio ADRIANA.—1,400 metros. 2.a serie.

Mrs. Joe . .	58	Fatherless. .	52
Triaca. . . .	57	Verdi. . . .	51
Galla. . . .	54	Romancienne.	51
Leoncillo . .	53	Duke. . . .	50
Providence .	53	Retozona . .	49
Cuncuna. . .	52	Música. . .	48

Séptima carrera

Premio ALOJA.—1,300 metros.

Bow	54	Ricachón . .	45
Practicanta .	51	Tilsitt. . . .	44
Espadachín .	49	Costa Rica .	44
Pérfido . . .	49	Dual. . . .	42
Gravina. . .	45	F. Ferry. . .	42
Pelucón. . .	45	Viana. . . .	42

NOTICIAS DIVERSAS

Upas.— Este "dos años" ha muerto, víctima de diarrea infecciosa. Estaba al cuidado del señor D. Peric.

Dudoso.— Que se encontraba descansando en el campo, ha comenzado a ejercitarse nuevamente.

Lauchita. — Esta pensionista del Stud Index, se encuentra mejorada de las puntas de fuego que le fueron aplicadas en sus rodillas.

Ramón Flores.— Con la última reunión cumplió el castigo que pesaba sobre este jockey. Aceptará montas hasta con peso de 47 kilos.

Demacrada.— Ha sufrido la aplicación de puntas de fuego, por haberle aparecido un sobrehueso.

Aviso.—En la pizarra del Club Hípico, se ha fijado el siguiente aviso: "Se da plazo hasta el 15 del presente, para canjear sus patentes a los preparadores, jinetes y empleados de corrales, como asimismo las entradas a la cancha para los caballos que están en corrales particulares."

Sociabilidad Obrera

Sociedad Figueroa Alcorta.—Ha fallecido el socio fundador don Francisco Mena A. Su muerte ha sido muy lamentada. Sus funerales tendrán lugar hoy Jueves 3, a las 4 P. M.

Se nos pide rogar la asistencia a sus funerales.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa habitación San Pablo 4309.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 18. — Asamblea general hoy, a las 9 P. M., en Eyzaguirre 718.

Federación de Obreros de Imprenta.—Cítase a asamblea general para mañana Viernes 4, a las 20.30 horas, en el local de la Federación de Zapateros, San Francisco 180.

Asistencia recomendada por haber asuntos de importancia general que resolver.

Unión de los Tipógrafos.—Cítase para el Domingo 6, a las 15 horas, a junta general extraordinaria.

El objeto de ella es importantísimo.

Como es segunda citación se sesionará con el número que concurra.

El señor tesorero atenderá a los asociados en el pago de sus cuotas.

El socio benefactor de la institución señor Manuel J. Mejía se encuentra enfermo en Puente Alto.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El presidente de la sociedad señor Pacheco lo ha visitado durante la semana.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional. — Hoy Jueves, a las 20.30 horas, celebrará una importante sesión esta Junta, en que finiquitará los preparativos para la fiesta beneficio que realizará en el Teatro El Arte, San Francisco 180, el Sábado 12 del presente.

Es obligación de los federados y miembros de la Unión de los Tipógrafos, contribuir con su presencia a realzar esta velada, dado los fines que se persiguen con ella.

Se ruega a los delegados que se indican, concurrir a esta sesión para que retiren la invitación que esta Junta hace a los personales, a fin de que tomen parte efectiva en este torneo: "El Tiempo Nuevo", Siglo XX, Blanco y Negro, La Tracción, Suiza, Universidad, Simonetti, Encuadernación Europea, Nacional, Ferrocarriles y todos aquellos a cuyos talleres no se ha mandado aún la circular oficial.

Se encarece a todos la puntualidad en la hora de llegada.

La sesión se llevará a efecto aunque llueva.

Academia de Baile La Alondra.— Por inconvenientes de última hora, queda postergada la inauguración del nuevo local que debía haberse llevado a efecto hoy. Se efectuará el próximo Domingo 6 de Julio.

Hoy habrá una importante tertulia, a las 21 1|2 horas.

Federación Instructiva Obrera.— Bulnes 757.—Hoy clase instructiva ambos sexos, a las 21 horas.

Federación de Pintores en Resistencia.—San Francisco 183.—Hoy, a las 19 horas, sesión general, para que los federados y el gremio de pintores de Santiago y ramos similares se impongan de los estudios hechos para dejar establecido que los cinco pesos o cinco pesos cincuenta centavos que pagan muchos señores contratistas, no alcanzan para cubrir las necesidades más apremiantes, dada la carestía de los artículos de consumo.

Consejo N.o 21 de la Federación Obrera de Chile.—Cítase para hoy, a las 18.30 horas, a sesión ordinaria a todos los federados.

Sindicato de Carpinteros y Barnizadores.—Cítase para hoy, a los miembros de este sindicato, a las 20 1|2 horas.

En la sesión pasada prestaron su juramento de estilo los señores Alejandro Concha y Ricardo A. Concha.

Se acordó llevar a efecto una velada a beneficio de la caja de paro y nombrar una comisión formada por los señores Jorge Jara, Armando Brown, Demóstenes Elgueta, Alejandro Concha, Celedonio Echeverría y Juan Tapia.

Unión Federal de Conductores de Carruajes.—Cítase a reunión general a los miembros de la Unión Federal de Conductores de Carruajes del servicio público.

En esta asamblea se tratará sobre el futuro reconocimiento ante la Gran Federación Obrera de Chile y de integrar la junta administrativa.

La reunión se llevará a efecto aunque llueva.

Sociedad Unión Gremial de los Ferrocarriles de Chile.—Hoy junta general extraordinaria para dar cuenta del balance. Hora: 20 horas.

José M. Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 20 1|2 horas, en la secretaría, José M. Infante 308.

Sociedad La Democracia. — Hoy, a las 21 horas baile-tertulia en honor de las señoritas socias.

Quedan invitadas especialmente todas las relaciones sociales.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. — Hoy, a las 9 P. M., tertulia instructiva, El Sábado, baile familiar.

Sociedad de Socorros Mutuos García y Ugarte. — En junta general celebrada con fecha 25 de Junio, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o El pago obligatorio de la cuota mortuoria, dando un plazo de 3 meses para su cancelación.

2.o Se nombró secretario al señor Armando Acuña; directores a los señores Ignacio Berestain y Juan Muñoz.

3.o Se nombró delegado ante la Asamblea de Alimentación Nacional al señor Abel Martínez.

—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local Rogelio Ugarte esquina Maule.

Escuela Nocturna Manuel Barros Borgoño. — Se avisa a los obreros del barrio Matadero que la matrícula está abierta de 8 a 9 1|2.

Federación de Zapateros. — En asamblea general extraordinaria del Lunes se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Todo federado pagará como mínimum un peso semanal, hasta quedar al día en sus cuotas, con un plazo hasta el 20 de Julio. Cada delegado colocará una lista en el salón con el nombre de todos los cotizantes.

2.o Las sesiones ordinarias serán de 8 a 10 1|2 P. M., y los personales están obligados a mandar representantes a todas las sesiones.

3.o La Federacinó hará un beneficio mensual para sus fondos sociales, y cada federado está obligado a comprar una entrada.

4.o La Federación está a disposición del Comité Sindical de Trabajadores, para organizar un mitin, y un paro general si es necesario.

5.o Se nombró una comisión para que consulte, si es posible, la compra garantida de un bien raíz para esta Federación.

6.o El nuevo directorio se elegirá el 13 del presente, y los personales votarán por separado en esta Federación.

—Asamblea general hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta. — Cítase a junta general ordinaria para el Domingo 6 a las 10 A. M. Se llenarán las vacantes de algunos directores; la comisión de fiestas dará cuenta del resultado de la matinée dada en honor del capitán Armando Cortínez.

En caso de lluvia, se suspende la sesión.

"LA FEDERACION OBRERA".— Hoy saldrá a la circulación el número de "La Federación Obrera", órgano oficial de la Federación Obrera de Chile, correspondiente a la segunda quincena de Junio. Trae escogido y abundante material de lectura.

Desde hoy en la noche, los Consejos pueden enviar por el periódico al local de la Federación, Bascuñán número 542.

Centro de Artes y Letras.—Charla literaria del periodista don Carlos Valdivia Castro.—Interesante bajo todo punto de vista resultó la charla literaria, que este centro solicitó de su ex-secretario, don Carlos Valdivia Castro.

El tema escogido fué "El arte como manifestación cultural de la clase obrera", y él fué desarrollado con galanura y elocuencia.

El artista pintor don Roberto Salinas A., disertó sobre el valor de las academias libres airistas.

El secretario general del centro, don Miguel Prat S., en una hermosa alocución manifestó la conveniencia de realizar estas charlas constantemente, como medio de pasar momentos de belleza espiritual que tanto ennoblecen y hacen fraternizar a los hombres.

Escogidos números de música y canto amenizaron el acto.

CITACIONES

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 15. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en Recoleta 55, a las siguientes fábricas: Viajante, Colón, Suiza, Victoria y especialmente a los de las Francesa y Tessore.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt. — Cítase a junta directiva extraordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., con el objeto de formar la lista de tabla para la junta general ordinaria del 4.

—Cítase a junta general ordinaria para el Viernes, a las 9 1|2 de la noche.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 23. — Cítase a junta general para hoy, a las 8 y media de la noche.

La Unión de Matronas de Chile.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy, a las 3 1|2 P. M.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 1. — Cítase a asamblea general obligatoria para el Domingo, a las 9 1|2, en Bascuñán 542.

Tabla: Unificación de las cuotas mortuorias. Promesa reglamentaria de los numerosos nuevos socios ingresados últimamente.

Sindicato de Estucadores. — Cítase a junta de directorio para hoy, a las 6 y media P. M.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 3|4

COMERCIAL .. .. 10 13|16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 22.32.55
1 DOLAR	4.91 ¼
1 FRANCO	0.76.19
1 LIRA	0.63.79
1 PESETA	0.96.85
1 NAC. ARGENTINO . .	2.12 ½

PREMIO DEL ORO: 76.20 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 3|4, un peso oro de 18 d vale $ 1.67.44, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 76.20 por ciento, hay una diferencia de 8.76 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 1|4	10 9|16
París . . .	1.31 1|4	1.29 3|4
N. York . . .		4.91 1|4
Italia . . .	1.56 3|4	1.54
España. . .	1.03 3|4	1.01 1|2
Argentina . .		2.12 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 3|4	10 19|32
París . . .	1.31	1.29 1|4
N. York . . .		4.91 1|2
España. . .		99
Italia . . .		1.57 1|2
Brasil . . .		10 19|32
Argentina . .		2.13

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 3|4	10 9|16
Libra vale . .	$ 22.33.—	$ 22.72.—
Peseta . . .	$ 0.96.38	$ 0.98.03
Franco . . .	$ 0.76.19	$ 0.77.07
Dólar		$ 4.91.25

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Bastante importancia revistió el movimiento realizado ayer en ambas horas oficiales de la Bolsa de Comercio.

La casi totalidad de la actividad del mercado se concretó a las transacciones por un crecido valor y gran número de acciones de Llallagua y Antofagasta, siguiéndolas en importancia las Viña y operándose además Vaca, Oploca, Malvoa, San Bernardo y Gas de Santiago.

En bonos el movimiento fué pequeño, siendo los Caja 8 o|o-1 o|o los más transados.

En la 1.a rueda se operaron bonos por valor de 75,000 y acciones por 1.951.717.50, aumentando en la 2.a el valor de lo operado en ambos valores, haciéndose 96,000 en los primeros y 2.170.478.50 en las segundas.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 4.122.196 efectivos y a 171,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día precedente, tenemos un saldo en contra de los bonos de 252,000 y a favor de las acciones de 1.926 mil 127.50.

TENDENCIA

En acciones de 13 fluctuaciones, 8 fueron de alza y 5 de baja, anotándose entre las que subieron, 4 puntos en Llallagua y 1 1|4 en Antofagasta, y en las que bajaron, 1 las Curanilahue y 1|2 las Vaca; en los demás títulos las variaciones de las primeras fueron de pequeña importancia, notándose firmeza en el mercado.

En bonos subieron los Caja 7 o|o-1 o|o y los 8 o|o-1 o|o y bajaron los Hipotecarios 8 o|o-2 o|o, los Garantizador 8 o|o y los Hip. Valp. 8 o|o.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Transacción a 271 para Julio 31 y transacción y comprador a 269 1|2 y vendedor a 269 3|4 para Julio 17.

Curanilahue. — Comprador a 215 para Julio 17.

Antofagasta. — Transacción y comprador a 149 3|4 para Julio 31.

Viña. — Transacción y vendedor a 126 y comprador a 125 3|4 para Julio 31.

El cambio.— Cierra con vendedor a 10 25|32 y comprador a 10 13|16.

Oro.— Vendedor a 76.50 y comprador a 76.20.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

500 Llallagua, 267.
1000 Llallagua, Julio 17, 228.
600 Llallagua, Julio 17, 267 1|2.
200 Llallagua, Julio 17, 167 1|4.
1600 Llallagua, Julio 31, 269.
400 Llallagua, Julio 31, 268 3|4.
200 Llallagua, Julio 31, 268 1|2.
500 Vaca, 7 7|8.
500 Antofagasta, Julio 17, 147.
400 Antofagasta, Julio 17, 148.
500 Antofagasta, Julio 31, 149.
1500 Antofagasta, Julio 31, 148 1|2.
500 Antofagasta, 146 3|4.
200 Viña, Julio 17, 124.
400 Viña, Julio 17, 125.
400 Viña, Julio 31, 125.
700 Viña, Julio 31, 126 1|2.
100 Viña, Julio 31, 125 1|4.
50 Gas de Santiago, 105.
40 Gas de Santiago, 104 1|2.
25000 Caja 8 o|o-1 o|o, 103 1|4.
34000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 3|4.
4000 Hip. 8 o|o-2 o|o, 103 1|4.
10000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 99.
2000 Gdor. 8 o|o año 913, 89.

2.a rueda

2500 Llallagua, Julio 17, 269.
1600 Llallagua, Julio 31, 270.
2900 Llallagua, Julio 31, 270.
500 Llallagua, Julio 31, 270 1|4.
200 Llallagua, Julio 31, 270 1|2.
80 Oploca, 108 1|2.
14 Antofagasta, 150.
500 Malvoa, Julio 31, 29 1|2.
16 San Bernardo, 117.
200 Viña, Julio 31, 125.
200 Viña, Julio 31 125 1|2.
167 Gas de Santiago, 104 1|2.
40500 Caja 8 o|o-1 o|o, 103 1|4.
11000 Caja 8 o|o-1 o|o, 103 3|8.
16500 Caja 7 o|o-1 o|o, 102.
2500 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 3|4.
8000 Gdor. 8 o|o año 909, 90 1|4.
10000 Gdor. 8 o|o, 88.
8000 Gdor. 8 o|o, 87 3|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o. — Transacciones por valor de 76.500 nominales, quedando comprador por 10,000 a 103 1|4 y vendedor por 6,000 a 103 3|8.

Caja Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 16,500 nominales, quedando comprador por 10,000 y 2,000 a 101 7|8 y vendedor por 6,000 y 20,000 a 102.

Banco Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 36,000 nominales, quedando comprador por 10 mil a 103 1|2 y vendedor por 20,000 y 29,000 a 103 3|4.

Banco Hip. 8 o|o-2 o|o.— Transacciones por valor de 4,000 nominales.

Banco Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 10,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 99.

Garantizador 8 o|o.— Transacciones por valor de 28,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Comprador por 8, 6 y 100 acciones a 233 y 16 a 233 1|2 y vendedor por 150 a este último precio.

Español.— A 183 1|2 se ofreció comprar 100 acciones.

Nacional. — A 59 1|4 se ofreció comprar 300 acciones y vender 100 y 100 a 60.

Garantizador. — A 21 se ofreció comprar 100 acciones.

Francés. — Vendedor por 100 acciones a 68.

Italiano. — 20 acciones se pidieron a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 12,300 acciones por valor de 3.235,375 pesos, quedando comprador por 500 a 269 y medio para Julio 17 y vendedor por 200 a 270 1|2 para Julio 31. Cierran a última hora con transacción y comprador a 269 1|2 y vendedor a 269 3|4 para Julio 17 y transacción a 271 para Julio 31.

Oploca. — Se transaron 80 acciones por valor de 8,680 pesos, quedando comprador por 200 a 108.

Totoral. — A 13 se ofreció vender 200 acciones.

Gatico. — Comprador por 500 acciones a 19 1|4 para Julio 31.

Oruro. — A 28 3|4 para Julio 31 se ofreció vender 300 acciones.

Curanilahue. — Vendedor por 100 acciones a 215 para Julio 17. Cierran a última hora con comprador a 215 para Julio 17.

Lota y Coronel. — A 230 se ofreció vender 25 acciones.

Vacas. — Se transaron 500 acciones por valor de 3.937.50 pesos, quedando vendedor por 1,000 a 7 1|4 para Julio 31.

Máfil. — A 118 se ofreció vender 100 acciones.

Domeyko. — Vendedor por 200 acciones a 8 7|8 para Julio 31.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 3,414 acciones por valor de 505,425 pesos, quedando comprador por 100 a 148 y medio para Julio 17 y vendedor por 100 a 149 para Julio 31. Cierran a última hora con transacción y comprador a 149 3|4 para Julio 31.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Vendedor por 100 acciones a 99 1|2 y 20 a 99.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 257 acciones por valor de 26,881.50 pesos.

Electricidad Industrial. — A 111 se ofreció comprar 100 acciones.

Viña. — Se transaron 2,200 acciones por valor de 275,275 pesos, quedando comprador por 300 a 125 1|2 para Julio 31 y vendedor por la misma cantidad a 126 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 126 y comprador a 125 3|4 para Julio 31.

Penco. — Comprador por 200 acciones a 157.

Malvoa. — Se transaron 500 acciones por valor de 14,750 pesos, quedando comprador por 500 a 29 1|2 para Julio 31.

Vidrios. — A 300 se ofreció comprar 10 y 3 acciones.

Cemento Melón. — Comprador por 100 acciones a 77 al contado y 300 a 77 1|2 para Julio 31.

Vapores. — A 230 para Julio 31 se pidieron 100 acciones.

San Bernardo. — Se transaron 16 acciones por valor de 1,872 pesos.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

200 Llallagua Julio 17 a 267 3|4.
300 Llallagua Julio 31 a 269.
300 Llallagua Julio 17 a 267 1|2.
200 Antofag. Julio 3 a 147.
200 Antofag. Julio 3 a 147.
200 Antofag. Julio 3 a 148.
200 Antofag. Julio 17 a 147.35.
200 Antofag. Julio 17 a 147.80.
200 Antofag. Julio 17 a 148.30.
1100 Viña Julio 17 a 124 1|4.
1200 Viña Julio 17 a 124 1|2.
200 Viña Julio 31 a 124 1|2.
600 Viña Julio 31 a 125.
500 Viña Julio 31 a 124.
100 Vapores a 230.
5000 Hip. Valp. 8o|o a 100 1|2.
1500 Hip. Valp. 8o|o a 100 3|4.
5000 Hip. Valp. 8o|o a 101.
12000 Caja 8o|o-2o|o a 103 1|4.

2.a rueda

100 Gatico a 19 1|2.
100 Llallagua Julio 17 a 269 1|4.
100 Llallagua a 269.
100 San Bartolo a 39 1|4.
200 Llallagua Julio 17 a 269.
800 Lastenia a 31.
800 Lastenia Julio 17 a 31 1|8.
1300 Viña Julio 17 a 124 3|4.
200 Viña a 124 1|2.
500 Chilena Consolidada a 80.
3000 Caja 8o|o-2o|o a 103 1|4.
12000 Caja 7o|o-2o|o a 102.

LETRAS

1.a rueda: vendedor a 10 25|32.
1.a rueda: comprador a 10 13|16.
2.a rueda: vendedor a 10 25|32.
2.o rueda: comprador a 10 13|16.

ORO

1.a rueda: vendedor a 76.60.
1.a rueda: comprador a 76.
2.a rueda: vendedor a 76.80.
2.a rueda: comprador a 76.20.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer, correspondiente a las cotizaciones del 1.o y 2 del actual, el estaño subió 2 libras esterlinas al contado y a plazo.

El cobre Standard subió 2.5 libras al contado y 2 libras a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile.	100	233	c.
Español de Chile	100	184	c.
Gar. de Valores .	100	22	tr.
Francés de Chile	50	68	v.
Hip. de Chile. . .	200	740	c.
Hip. Valparaíso .	100	111	c.
Italiano	20	6	c.
Nacional	40	59½	c.
Popular	100	126	c.
Talca.	100	160	v.
Santiago	100	162	tr.
Ind. y Comercio	20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1⅜	v.
Caylloma (pl.) .	sh. 5	8½	c.
Colquiri (est.) . .	$ 5	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	215	c.
Disputada (cob.).	25	11	v.
Domeyko (cob.).	5	8⅞	v.
Fortuna C. (est.)	10	17¾	tr.
Gatico (cobre) . .	£ 1	19½	tr.
Llallagua (est.) .	1	271	tr.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	224	c.
Máfil (ca.). . .	50	117	tr.
Monte Bco. (est.)	£ 4	8	c.
Oruro (est.) . . .	$ 20	28½	c.
Oploca	£ 1	108½	tr.
Pintados (s. not.)	$ 33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	39¼	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	8¼	c.
Schwager (ca.) .	5	1200	tr.
Taltal (plata) . .	$ 10	15	c.
Totoral (plata). .	$ 10	12½	c.
Vacas (oro) . . .	$ 10	7¼	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . .	£ 5	140	c.
Antofagasta . . .	1	149¾	tr.
Boquete	5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	31	tr.
La Unión	$ 20	8¼	c.
Loa	£ 1	58	tr.
Perseverancia . .	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past. .	1	7½	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina .	1	10½	tr.
Gente Grande. .	1	83	v.
Laguna Blanca. .	1	115	tr.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	99¼	tr.
Vallenar	$ 20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana . .	100	340	c.
La Alianza Ch. .	25	68	tr.
La Americana . .	100	340	c.
La América . . .	25	62	c.
Araucanía . . .	25	56½	tr.
La Central . . .	25	68	tr.
La Comercial. . .	75	215	c.
La Chilena C. . .	25	80	tr.
La Española . . .	100	320	v.
La Francesa . . .	50	170	c.
La Franco Ch. . .	25	48	c.
Germania	25	51	c.
La Iberia	62½	109½	tr.
La Industrial. . .	25	145	c.
La Internacional.	35	145	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho . . .	50	190	c.
La Nacional . . .	25	720	c.
Nueva España. .	75	150	tr.
La Protectora . .	25	280	c.
La Santiago . . .	50	320	c.
La U. Nacional .	50	80	c.
La U. Chilena .	50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1⅛	tr.
Buques y Mad. .	$ 50	66	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón.	£ 1	77½	tr.
Cerv. Unidas . .	100	403	v.
Diques	$ 100	230	c.
Chiclayo (azu.) .	£ 1	20	c.
Electricidad . .	£ 50	111	c.
El Globo. . . .	100	82	tr.
Feria Izquierdo. .	100	109	c.
Gas Valparaíso. .	50	105	c.
Gas Santiago . .	50	104½	tr.
Industrial . . .	60	190	tr.
Laboratorio Chile	25	89½	tr.
Malvoa	20	29½	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	157	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	117	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	75	v.
Tattersall . . .	100	161	c.
Tejidos Santiago.	100	340	v.
Teleg. Comercial.	25	51	c.
Teléf. Nacional .	10	15	v.
Transp. Unidos .	50	40	v.
Vapores S. A. . .	25 oro	230	tr.
Vidrios	100	300	c.
V. del M. R. A.	£ 1	126	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana . .	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico . .	500	9000	c.
Créd. y Cons. .	50	7½	tr.
Hip. Chile . .	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	91	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	102	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	102⅛	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103⅜	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	103	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87¾	tr.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	99	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103¾	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103¼	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	101	tr.
Mun. Priv. Dic. 8	101¾	v.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. — 240 libras esterlinas al contado y 238 a plazo.

Cobre Standard. — 89 libras esterlinas al contado y 90 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE AYER

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Comprador de candeal, a $ 30.50.

Frejoles.—Comprador de caballeros, a $ 53, Teno al Norte.

Vendedor de caballeros, a $ 54.50, Teno al Norte.

Comprador de milagros, a $ 52, Teno al Norte.

Comprador de bayos, a $ 55.

Transacciones en rueda

500 sacos de trigo blanco del centro, a $ 35.50, con saco Providencia, listo.

Trigo centro

Comprador de listo, a $ 35.50, con saco.

Comprador de Agosto, a $ 35.50, con saco.

Nota.—A contar desde el 1.o de Julio actual, toda operación en trigo será con saco nuevo.

Santiago, 2 de Julio de 1919.

EL SECRETARIO.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA CON FECHA 1.o DE JULIO de 1919

Producción del mes de Junio, 20,097 quintales.

Despachado a la costa en el mes, 61,219 quintales.

Ley media de la barrilla producida en el mes, 68.47 o|o.

Existencia en bodega de Catavi, 38,363 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 49.25 metros.

Santiago, 2 de Julio de 1919.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 2 DE JULIO

Terneros de pie, de $ 35 a 120.
Terneros de 1 año, de $ 130 a 180.
Terneros de 1 1|2 año, de $ 180 a 210.
Novillos de 2 años, gordos, de $ 290 a 330.
Novillos de 2 años, a media gordura, de $ 260 a 290.
Novillos de 2 años, flacos, de $ 230 a 260.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, de $ 400 a 480.
Novillos de 3 años, gordos del país, de $ 360 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, de $ 320 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, de $ 290 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, de $ 380 a 300.
Bueyes gordos mestizos, de $ 520 a 700.
Bueyes gordos del país, de $ 470 a 540.
Bueyes a media gordura, de $ 400 a 480.
Bueyes flacos mestizos, de $ 330 a 400.
Bueyes flacos del país, de $ 280 a 320.
Bueyes de trabajo, de $ 340 a 420.
Toruños gordos, de $ 440 a 520.
Toruños a media gordura, de $ 340 a 420.
Toros, de $ 250 a 480.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 150 a 180.
Vaquillas de 2 años, de $ 180 a 220.
Vaquillas de 3 años, de $ 220 a 260.
Vacas gordas mestizas, de $ 400 a 500.
Vacas gordas del país, de $ 380 a 440.
Vacas a media gordura, de $ 320 a 350.
Vacas flacas mestizas, de $ 280 a 320.
Vacas flacas del país, de $ 230 a 260.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de $ 400 a 500.
Vacas paridas a media gordura, de $ 320 a 400.
Vacas paridas flacas, de $ 260 a 320.
Mulas, de $ 22 a 23.
Corderos, a $ 15.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 80 a 92 centavos kilo.
Bueyes, de 77 1|2 a 93 centavos kilo.
Toruños, de 74 a 80 centavos kilo.
Vacas, de 83 a 88 1|2 centavos kilo.

Por Sociedad El Tattersall

PEDRO DONOSO U.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Ajos, de $ 0.50 a 3.50 ciento.
Apio ensalada, de $ 0.80 a 1 atado de 12 matas.
Achicoria, de $ 1 a 3 el mil de matas.
Camotes, de $ 0.30 a 0.50 el kilo.
Cebollas cabezas, de $ 5 a 10 cient.
Coliflor, de $ 19 a 23 ciento.
Castañas, de $ 0.60 a 0.80 el kilo.
Coles, de $ 1 a 3 ciento.
Lechugas, de $ 0.60 a 2.40 ciento.
Limones, de $ 6 a 10 ciento.
Manzanas, de $ 0.60 a 1.20 kilo.
Naranjas, de $ 2 a 8 ciento.
Orégano, de $ 1 a 1.20 docena de atados.
Porrones, de $ 1.50 a 2 ciento.
Papas cazuela, de $ 20 a 22 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 19 a 21 saco retobado.
Perejil, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Pencas, de $ 0.70 a 1.20 ciento.
Peras, de $ 0.80 a 1.20 kilo.
Repollos, de $ 12 a 17 ciento.
Rábanos, de $ 5 a 7.30 ciento.
Repollitos Brusel, de $ 15 a 20 saco harinero.
Zanahorias, de $ 1 a 1.30 ciento.
Zapallos del año, de $ 50 a 160 el ciento.

Carretas que entraron

Zapallos	8
Cebollas	2
Lechugas	3
Papas	7
Repollos	20
Apio	3
Rábanos	1
Ajos	2
Zanahorias	1
Verduras	6
Total	53

NOTICIAS VARIAS

BANCO DE MULCHEN

Balance correspondiente al primer semestre del presente año:

Utilidad líquida. . . .	$ 17,192.83
Unida al fondo de Dividendos de	3.565.27
Forman un total disponible de.	$ 20,758.10

Que se propone distribuir así

Repartir a los señores accionistas un dividendo de 5 o|o. . .	$ 12,500.—
A Fondo de Eventualidades . . .	3,500.—
A futuros Dividendos. .	3,468.10
A gratificación a empleados	1,290.—
	$ 20,758.10

Aceptada esta distribución, los fondos del Banco quedarán como sigue:

Capital	$ 250,000.—
Fondo de Reserva, completo	100,000.—
Id. de Eventualidades .	18,500.—
Id. para futuros Dividendos	3,468.10
	$ 371,968.10

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS LA NACIONAL

Esta institución que gira con un capital pagado de $ 100,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año, una utilidad líquida de $ 173,937.65.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de 30 pesos por acción.

Ha aumentado su fondo de eventualidad en $ 53,937.65.

SOCIEDAD EL TATTERSALL

Esta Sociedad que gira con un capital pagado de $ 3.000,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de 311,778.40.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de 7 o|o semestral.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital.	$ 3.000,000.00
Fondo de reserva. . .	600,000.00
Fondo de explotación	500,000.00
Fondo de futuros dividendos	135,472.36
	$ 4.135,472.36

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Esta institución, que gira con un capital pagado de $ 10.000,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año, una utilidad líquida de $ 1.318,257.39.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 20 por acción.

Ha aumentado su fondo de reserva en $ 150,000.

Sus fondos de suspenso por riesgo de los préstamos en $ 100,000, y deja en fondos de Dividendos la suma de 600,117.17 pesos.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 3.

Ganado mayor

Bueyes	47
Novillos	77
Vacas	226
En vara	23
	373

Ganado menor

Corderos	524
Cerdos	412
Terneros	21
	957

PRECIOS DE LAS CARNES

2 de Julio.

	Clase	Por kilo
Carne buey . .	1.a	1.24 a 1.28
Id id. . .	2.a	1.15 a 1.22
Id id . . .	3.a	0.70 a 1.10
Id novillo . .	1.a	1.22 a 1.25
Id id . . .	2.a	1.14 a 1.20
Id id . . .	3.a	0.70 a 1.10
Id vaca . .	1.a	1.23 a 1.25
Id id . . .	2.a	1.16 a 1.22
Id id . . .	3.a	0.70 a 1.10
Id cordero . .	1.a	1.80 a 1.90
Id id . . .	2.a	1.60 a 1.70
Id id . . .	3.a	1.30 a 1.50
Id oveja . .	1.a	[illegible]
Id id . . .	2.a	1.30 a 1.40
Id id . . .	3.a	1.00 a 1.20
Id cabro . .	1.a	[illegible] a 1.30
Id id . . .	2.a	1.10 a 1.20
Id id . . .	3.a	0.80 a 1.00
Id cerdo . .	1.a	[illegible] 1.50
Id id . . .	2.a	1.15 a 1.25
Id id . . .	3.a	1.00 a 1.10
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno .		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho . .		2.10 a 2.20
Id hembra . .		2.10 a 2.20
Id id ovejuno pesos docena.		48 a 70

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONÓMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

GRAN REALIZACION
EN LA ACREDITADA SASTRERIA
THE ENGLISH STYLE
ESTADO 14-18

Realizaremos durante el mes de Julio 500 trajes de riquísimo casimir inglés, corte y confección de primer orden, al módico precio de

$ 185.00

Las telas están a la vista del público en nuestra vidriera.

La casa está atendida por sus dueños, cortadores diplomados en Europa.

YEPEZ Hno.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 2 de Julio de 1919

1.a sala.— 2 Arellano con Fuenzalida, confirmada; 3 Gmo. Kurth con Juan de Dios Montenegro, en acuerdo; 1 no vista.

Los señores Ernesto Barros J. con don J. Ig. Escobar, alegaron en la 2.a y los señores Ramón Aliaga Olivares, con don W. Bannen, en la 3.a.

2.a sala.— 1 Fisco con Miguel Chijani, acuerdo.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo:

Mercedes Lizama v. de A. con Ferrocarriles del Estado, c. fondo, ha lugar; redactor señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 2 de Julio de 1919

1.a sala.—Contra Malbrán y otra, confirmada agregada; 1 Varas con Casabianca, confirmada; 2 Peralta de Cuello con Ferrocarriles del Estado, alegatos pendientes; 8 Moro con Fisco, suspendida.

Alegaron:

En la agregada: don Pablo Larraín, por la consulta.

2.a sala.—1 Cornelio Saavedra con Hernando Montt y Cía., pendiente; 20 Fisco con Juan Arco y otros, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada.

Contra Manuel Carreño y otros, revocada.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis Antonio Vergara con don Antonio María, alegatos pnedientes.

3.a sala.— 2 Dupay con Benítez v. de Merino, fallada revocada; 3 Costa con Fisco, suspendida; 4 Fisco con Bustos, suspendida; 5 Quijada con Benussi, acuerdo; 6 Quiebra Augusto Carrieé y Cía., trámite.

4.a sala.— 1 C. Ovalle con Banco Garantizador de Valores, acuerdo; 2 M. Achner con Juan Hasse, alegatos pendientes; 3 Expediente de quiebra de G. Astolozaga, suspendida; 4 G. Astolozaga, cuentas, suspendida; 5 J. Valdivieso con Passalacqua y Cía., suspendida; 9 E. Arrau con Maximiliano Arrau, mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Tomás Ramírez con don Gabriel Palma R.

En la 2, don Teodoberto Alvarez con don Humberto Trucco.

5.a sala.— 1 Contra Stari, confirmada; 2 Armijo con Vargas y otros, mal anunciada; 3 Banco Anglo Sur-Americano con Ceppi, suspendida; 4 Rivera con Sage, confirmada; 5 Reyes con Fisco, sin estado; 6 López con Fisco, alegatos pendientes; 7 Santos con Cervera v. de D., trámite; 8 Stephens con Muñoz, suspendida.

Alegaron:

En la 1, don Narciso Sepúlveda, por la aprobación.

En la 4, don Carlos León Cruzat, confirmando.

En la 6, don Joaquín Errázuriz y don Ricardo Letelier.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Alfredo Cañas O., rec. queja, 1.a instancia; Gilin Hnos, recl. clasific. patente, 1.a instancia; José de la C. Canales con Accionistas Canal Nuevo, Curicó; Casa de María con Casa Talleres San Vicente, 4.o juzgado; Víctor Rodríguez y otros, liquid. soc. conyugal, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Amadeo Aguilar y otros, 3.er juzgado; Ceferino Gajardo con José Al. Valderrama, Curicó.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Manuel Cornejo con Miguelina Ubilla, 5.o juzgado; Martín Larraín con Gaspar del Río, 5.o juzgado; Carolina Cerda con Francisco Bernales, 3.er juzgado; Jorge Paegel con Reinaldo Huber, 3.er juzgado; Bco. Chileno Garantizador de Valores con Fábrica Nacional de Cemento, 4.o juzgado; Alberto Correa con Hernando Montt y Cía., arbitral; Adolfo Hurtado O. con Augusto Santander, 3.er juzgado.

Ingreso criminal

Muerte de Francisco Vera, San Antonio.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919. 5-G

Yeso El Volcán
PRECIO DE FABRICA
Cal blanca, precio de calería
Cementos en sacos y barriles
Alamo 1", 1½" y 2", extra seco.
Maderas en bruto y elaboradas.
Barraca "Matucana" 611
JOSE AGUILO. 18-G

ARTICULOS SANITARIOS

BAÑOS de fierro fundido enlozados,
BIDET de loza de dos y cuatro llaves,
CALIFONT, Calentadores a gas y leña,
BOTIQUINES y Cabinet de celuloide,
ESPEJOS, Mosaicos y Hules,
LUGARES completos y solos,
LUGARES silenciosos,
LLUVIAS con cortinas completas,
LLUVIAS y duchas sencillas,
LAVATORIOS sencillos de loza,
LAVATORIOS de pedestal,
CAÑERIAS de fierro fundido y fittins,
CAÑERIAS para agua y fittins.
ARTICULOS para Dentistas y Médicos
OFRECE A PRECIOS CONVENIENTES:
Casa Sanitaria Juan Díaz H.
ESTADO Núm. 121

PESOS
CUATROS Y CHAUCHAS COMPRO
SAN ANTONIO 18
4761-G-6

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

Mme. TIRAFERRI. — CONFECCIONA trajes, abrigos, córtase moldes; trajes. Enséñase corte. Agustinas 1057. x-4785-g-7

SIFILES. INYECCIONES NEO-salvarsan y curaciones. Profesional competente, honorarios bajos. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4784-g-12

NIÑERA Y COCINERA FORMAL necesito. Vergara 492. x-4776-g-5.

ENFERMERAS, JERINGAS HI-podérmicas con aguja, realizamos a $ 4.50. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4767-11-g

VIDRIERAS VENDO. HAGO TO-da clase cajas cartón. Carmen 925. x-4777-g-5

TALADRO MECANICO, EN PER-fecto estado, vendo, Argomedo 325. x-4778-g-8

PARRAS DE UVA ROSADA DE Talca, pídalas a Casilla 3696. x-4783-g-3

PAPAS CAZUELAS, DOMAS Y amarillas, clase superior, seca y sana, sacos de 100 y 50 kilos. Ofrece barato: Bodega San Carlos, Exposición 86.

CARBON ESPINO CLASE ESPE-cial, ofrece desde un saco y por partidas: Bodega San Carlos, Exposición 86. x-4782-g-3

NECESITO PIEZA AMOBLADA con puerta a la calle, cerca Cerro Santa Lucía Dirigirse a G. O. Casilla 81-D. x-4790-5-g.

SE PINTAN CASAS. REPUBLICA N.o 3.

SE PINTAN LETREROS. REPU-blica N.o 3.

SE PINTAN AFFICHES. REPU-blica N.o 3.

TALLER DE PINTURAS DE Blanco y Pavéz. Trabajos esmerados, con materiales de primera. República N.o 3. x-4789-g-3

NECESITO COCINERA, NIÑO mandados. San Diego 136. x-4786-g-4.

SAN DIEGO 136. PENSION PIE-zas amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde 80. Espléndida mesa, 50. x-4788-g-5

SEÑORITA SABE INGLES, CO-locaríase casa comercial u oficina. Correo 4. Alicia 1. x-4792-4-g

COMPRO PROPIEDAD DE REN-ta hasta treinta mil pesos al contado. Dirigirse por carta. Independencia 474. x-4793-6-g

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de las Escuelas de Graneros, Odessa y San Miguel, las que se abrirán el Martes 15 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.

Santiago, 1.o de Julio de 1919.
El Secretario General.
12-g.

MEDICINA

CLINICA DENTAL ANEXA ES-cuela Mecánicos Dentales, trabajos completamente gratis solo pagarán materiales. Alameda 2688. 4740-G-3

FINAMOLD.—USARLO HOY, ES no dejar de usarlo nunca. Pídalo en perfumerías. x-4720-20-G

GONORREA, FUERA . SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

¡ GONORREAS ! ¡ BLENORRA-gias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO GRANDES GALPO-nes a dos cuadras de la Estación Central. 4,000 metros cuadrados de superficie. Chacabuco 59. 4727-G-10

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una o dos piezas a joven o matrimonio. Maestranza 972. 4760-g-3

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL FORD VENDO DOS, 10 de Julio 236, cerca de Maestranza. 4758-g-3

DODGE PARTICULAR GARAN-tido, regalo, Esperanza 1055. 4726-G-3

PENSIONES

ARTESANOS 999 FRENTE A Instituto Higiene, piezas amuebladas con excelente pensión 80 de mesa con vino 50. 4744-G-3

UNA PIEZA PENSION DA CASA familia. Vicuña Mackenna 788, pasado 10 de Julio. 4759-g-4

INSTRUCCION

UD. DEBE PREPARARSE PARA el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación, Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera, y Consular. Todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil. Bandera 287. 5-G

CURSOS COMERCIALES PARA señoritas, especialmente atendidos por profesores del Estado, con los precios y ramos anteriores, incluso piano, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono inglés 273. 5-G

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes; ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia, Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Bandera 287, esquina Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 16

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIA-go. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía se piden nuevas propuestas públicas para la provisión de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de la Subdelegación 14 Urbana del departamento de Santiago. Bases y antecedentes en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía. Santiago. 25 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. 10-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Huaiquillo, las que se abrirán el 10 de Julio próximo a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse planos y antecedentes.— Santiago, Junio 23 de 1919.—El Secretario General. 9-G

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-CAS. Aviso. —Se piden propuestas públicas para construir en la desembocadura del Riecillos, una casa para el guarda - toma del Agua Potable de San Felipe y Los Andes. Estas propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases de licitación, los planos y los diversos antecedentes del Proyecto. —Santiago, 20 de Junio de 1916. —**El Secretario General.** 6-G

COMPRA-VENTA

PIANO DE COLA EN MUY BUEN estado vendo de ocasión, Catedral 2711. 5-G

DENTISTAS, VENDO A PRE-cios convenientes útiles dentales solamente Miércoles y Jueves. San Diego 79. 4751-g-3

PIANO DE OCASION VENDO, Rancagua 183. 4757-g-5

COMPRO PESOS, CUATROS Y chauchas. San Antonio 18. 4689-g-10

COMPRO HERRAMIENTAS PA-ra repujar estaño y bronce. Huérfanos 2009. 4756-g-3

ARCA NOE: LINDISIMO TIEM-po cambiar plantas maceteros madera, greda, jardineras inmensa variedad, colosal. Surtido modelos nuevos. Precios excepcionales. Delicias 2439. x-4636-7-G

DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS compramos toda clase mercaderías. Negocios rápidos. 10 de Julio 545. x-4598-5-g

AL PESO COMPRO OBJETOS DE oro para fundir. Estado 56. 5-G

ARTICULOS DE PLATA, ANTI-güedades, monedas, chafalonía, etc. compra. Estado 56. 5-G

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56. 5-G

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas No. 855. x-4628-26-G

VARIOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares Santa Rosa 537. 4730-G-5

NADIE VENDE ARBOLES FRU-tales, más baratos, veinte y cinco centavos cada uno. Criadero Villa Carmencita, de Carlos Echeverría C., Población Morandé. Tome carro Andes esquina Matucana, o véalos Depósito, donde puede hacer pedidos "Oficina Criadero Aves Las Encinas". Huérfanos esquina San Antonio. Pida lista de precios, Ladislao Echeverría L., Agente General, Casilla 1,004, Santiago, o Teléfono 302, Estación. 4669-g-10

JUDICIALES

CONCURSO BEAUCHEF.—EL SE-ñor juez del 5.o decretó con fecha 21 del mes pasado, citando a los acreedores para el once del presente, a las 1 P. M., para verifiquen sus créditos.—El secretario. 4779-G

REQUERIMIENTO. — EN EL JUI-cio seguido ante el tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre desposeimiento, por doña Esmeralda Rodríguez y otras, con don Carlos Gormaz, despachóse mandamiento de ejecución en 18 de Junio de 1919, ordenándose desposeer al Sr. Gormaz de la propiedad hipotecada, inmueble No. [illegible] del plano de la Población "Asnierès" y del plano de ampliación de la chacra "El Trapiche", ubicada en Peñaflor, departamento de la Victoria, para con el producto del remate hacer pago a las ejecutantes del capital de $ 8,260, intereses y costas de cobranza, trabándose embargo sobre dicha propiedad.

Conforme está ordenado requiérase al señor Gormaz para que haga entrega del inmueble expresado al depositario provisional don Enrique Arellano, noticiándole que tiene cuatro días para oponer excepciones.— **E. Guzmán,** Secretario. 5-

INVENTARIO.— Se pone en conocimiento de los interesados, que el actuario infrascrito procederá a efectuar en su oficina (Secretaría del Tercer Juzgado Civil), el día 7 de Julio próximo, a las 16 horas, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Félix Antonio Aguayo.—Eudoro Guzmán, Actuario. 5-

COMUNIDAD ACEQUIA DE [illegible]ca.— Por decreto de fecha 21 de Junio actual del 1er. Juzgado Civil de esta ciudad, y a petición del comunero don Adolfo Lagrèze, se ha fijado el 15 de Julio próximo a las 15 horas para el comparendo con el objeto de proceder al nombramiento de nueva junta de administración de dicha acequia.—Santiago, 21 de Junio de 1919.—M. J. Lira, secretario. 4623-G

PARA PROFESIONAL

se arrienda buen departamento en **MATURANA 390. PLAZA BRASIL** pasar de 3 a 4 de la tarde.

ASI COMO EL MARINO
De igual manera que el hombre que se preocupa de su salud

EMBREA SU EMBARCACION PARA QUE RESISTA AL ASALTO DE LAS OLAS,
EMBREA SUS PULMONES CON **ALQUITRAN GUYOT,** PARA MEJOR RESISTIR A LAS BRONQUITIS, TOSES, RESFRIADOS, CATARROS, ETC.



El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitrán Guyot.** Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y **su firma en tres colores: violeta, verde y rojo,** al biés, así como las señas: **Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.**

El tratamiento sólo cuesta unos **10 céntimos al día**— y cura.

ADVERTENCIA: Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega **(de pino marítimo puro)** y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. **Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.**

FOLLETIN 5

FRENTE A FRENTE

Novela escrita por Francisco Acebal

ILUSTRADA POR C. LEZCANO

—¡Adiós, herrero, que vengas mañana!

El herrero se volvía y a voces contestaba:

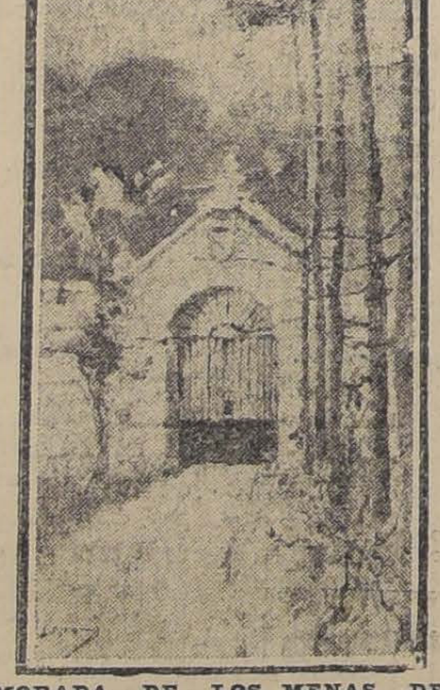
—¡Adiós, marquesa, espérame mañana!

III

Un año, al entrar la marquesita en su morada madrileña, de vuelta de La Braña, sintió de golpe todo lo sombrío del inmenso palacio; al retumbo del coche en el zaguán, alto y desgarbado, se despertaron en su cerebro un enjambre de impresiones y de recuerdos tristes o regocijados, tímidos o bullangueros.

Mientras los marqueses ascendían con aire señoril la escalera de doble ramal, Eugenia la trepó a saltos, y a través de las galerías fué presurosa en busca de su estancia. Era ésta de elevados techos, con paredes empapeladas de color de mirto. Los muebles, modernos, barnizados y alegres, eran notas inharmónicas en el severo recinto, como arreos juveniles y rozagantes sobre el tocado severo de una dama envejecida.

Eugenia, al entrar en su gabinete, miró alrededor, al techo, al



MORADA DE LOS MENAS DE ZAPICO

suelo, y después, rendida y fatigada, se sumió en un diván que recibió su cuerpo entre almohadones, como un nido recibe a su pájaro. Acurrucóse en él, plegando el cuerpecillo garboso, a la vez que con mano ágil arrancaba los alfilerones que ajustaban el sombrerillo de paja a la mata de su cabello obscuro. Sumió la cabeza en los cogines de vellón, tibios y blancos, y estirando el brazo, como un cisne estira el mórbido pescuezo, puso el dedo sonrosado sobre el botón de un timbre.

Presentóse una doncella; encargóle el desayuno, y hundiendo el rostro entre las manos, aguardó inmóvil, en quietud violenta, adormeciéndose en la espera.

Al presentarse de nuevo la sirvienta, con un tazón de café humeante y oloroso en una bandeja de plata, no sabía Eugenia si había dormido o velado; pero sentía en todo su ser una languidez perezosa, un deseo vago de soledad y de silencio. Volvió a mirar a su alrededor, a medir la altura inconmensurable del techo, a escudriñarlo todo, como si aquel aposento fuese el cuarto desconocido de una fonda en la que hiciesen parada. Una sensación extraña sacudía su cuerpo, haciéndole temblar desde los pies a la nuca. Al incorporarse en el diván y abrir los ojos volvió con choque violento la impresión de una realidad triste. En sueño o en vigilia, ella acababa de ver los ventanales de La Fragua; los había recorrido uno por uno; aquel grande y cuadrado, que según le habían dicho era del comedor, lo cual era comer en medio del campo...; aquel otro de abajo, larguirucho como una cinta de cristal, correspondía al pasadizo de comunicación con la fábrica; los dos ventanucos gemelos, aquellos dos tan remonos, con cristalitos chiquitines, eran de Claudio; el de más abajo, aquel ventanón cuajado de campanillas azules, era de la salita. Aquella casa debe ser lo que dice papá: una linterna, una jaula de cristal.

Seguía la marquesita revolviendo y bazuqueando el desayuno, puesto por la doncella sobre una mesa volandera.

Aún exhalaba el tazón ondas humosas, un vaho aromático que trajo a la memoria de Eugenia las chimeneas de La Fragua, arrojadoras de humo denso que se disolvía en la atmósfera húmeda del valle de La Braña, y que algunas tardes caía sobre la quinta en lluvia de hollín, negruzca y sucia, como una nevada de copos negros. ¡Y pensar que ella no había estado en La Fragua, que nunca había tenido fortaleza de espíritu para una escapada con Claudio!

¡Tanto como le rogó y le dijo! Una vez hasta de los brazos le tiraba Kelly... de los brazos, sí, señor; a empellones, a rastras... ¡Estaba loco! Pero ella no; ella obedecía a su mamá. ¡Quería sacarme por la cerca!... ¡Si digo que estaba loco! Me empinaba por el lado de la huerta; luego él mismo me recogía por la otra banda, y en media hora ya estaba todo visto. ¡Pero mamá... mamá!... Y ahora aquí, entre estas paredes de convento, y luego en el verano ya no puede ser. ¡Ea que no puede ser!, porque ya no sería una travesura, sino cosa fea, y hasta los obreros murmurarían, corriéndose la voz por todo el valle: "La marquesita, hoy, con el señorito Kelly en La Fragua..." ¡Y mamá... mamá! Por supuesto, que yo no sé por qué mamá tiene tanta inquina a los señores de La Fragua. ¡Si son como Claudio! ¡Pobre Claudio! ¡Qué buenazo! ¡Cómo me quiere!, ¡cómo me cogió el día de la chaparrada! ¡Buena fué! Si no es por su chaquetón me calo hasta los huesos. ¡Pobre Claudio! ¡Cómo corría conmigo en brazos! ¡Si mamá nos ve!...

El café ya no humeaba, pero Eugenia seguía revolviendo con la cucharilla el líquido frío, a la vez que en su pensamiento revolvía también cosas extrañas, nunca pensadas ni sentidas, ideas voladeras que surgían medrosas, como si hubiesen estado acurrucadas en los rincones de la estancia para lanzarse sobre ella al verla entrar de vuelta de La Braña.

A sorbos lentos consumió el desayuno, y de trago a trago, sumida la mirada en el espaciol, veía desfilar el mundo de La Braña: montañas negras, hombres negros, el espacio humoso, todo impregnado por el hollín puerco, y en el fondo de aquella inmensa carbonera los ventanones de La Fragua como bocas de hornos, enrojecidos, resplandecientes. La marquesita llegaba a sentir en las sienes y en el pecho la palpitación violenta de aquel antro y en la cabeza el ardor de aquellas entrañas de fuego.

Hundió la cara en los almohadones, cerró los ojos, y en quietud rígida y esforzada quiso adormecerse; pero le fué imposible: cuanto más apretaba los párpados, más se destacaban en la negrura de allá dentro lucesillas chispeantes, que se agrandaban hasta adquirir la forma desmesurada de los ventanales; ventanas y más ventanas relumbrando en la hondonada...

Era ya una visión tenaz que mortificaba como pesadilla calenturienta... El traqueteo y el fragor le producían vértigo, y con el rostro encendido y los ojos chispeantes se incorporó en el diván, sacudió la guedeja para aventar las ideas que con garras ígneas se asían a su cerebro, se puso en pie arrogante, y a pasos quedos, con sigilo gatuno, salió del cuarto.

Cruzó una galería larga, como crujía de un claustro, empujó con su mismo cuerpo una mampara inmensa, que al girar rechinó doliente, y filtróse en una estancia obscura, que causaba la impresión de las grandes cavidades deshabitadas y frías; con firmeza, sin tentar, ni vacilar a través de la sombra, fué a sentarse en [illegible] que también lanzó su ¡ay! de sorpresa o de dolor. De la obscuridad fueron saliendo a flote apariencias de cosas que estaban en la obscuridad sumergidas; pero eran objetos también obscuros y sombríos, y así surgían ellos, presentando sólo la forma y la [illegible]

Eugenia esperaba sentir un temblor de miedo, casi lo deseaba; abría mucho los ojos, empapándolos en aquellas sombras misteriosas y vagas, pero no consiguió que el miedo la estremeciese. Sucedióle todo lo contrario: su espíritu inquieto se fué amoldando a la calma y a la obscuridad de la estancia, y al cuarto de hora de estar allí acurrucada, silenciosa y quieta, parecíale a Eugenia que ella misma era otra sombra [illegible] puesta allí cien años antes, perenne, muda... ¡Cosa más extraña! Miedo tan pavoroso como otras veces le producía aquella antesala solitaria, aquel estafermo de armadura vieja, aquel arcón roñoso, aquellos cortinones de terciopelo; pues no señor, ahora no era ella la que se asustaba de las cosas: más bien eran las cosas las que se asustaban de ella, de ver allí metida, inmóvil, una figura desconocida, un trasto nuevo que turbaba el largo reposo que de años atrás venían gozando.